

# ***La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Subsidiaria***

***Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 e Informe del Revisor Fiscal***

# LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y SUBSIDIARIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En miles de pesos colombianos)

---

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Previsora S.A. Compañía de Seguros en adelante (Previsora Seguros o la Compañía) actuando como matriz del grupo conformado con su subordinada Fiduciaria La Previsora S.A. con el 99.99978% de participación, reporta estados financieros consolidados de las siguientes compañías:

*La Previsora S.A., Compañía de Seguros*, matriz del Grupo, es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. Desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 31 de diciembre de 2015, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha tenido las reformas, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de La Previsora S.A. Compañía de Seguros pertenecía en el 99,5323%, a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el 0,4677% a otros accionistas.

La duración de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se extiende hasta el 05 de marzo del año 2103, siendo su domicilio principal Bogotá D.C., puede establecer sucursales y agencias a nivel nacional de acuerdo con lo indicado en la Resolución 514 del 26 de agosto de 1954, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A 31 de diciembre de 2015 La Previsora S.A. Compañía de Seguros cuenta con veintiséis (26) sucursales distribuidas geográficamente a nivel nacional, cuatro (4) Agencias Propias (Cafam Floresta, Cedritos, Centro de Negocios Cali y Buga), así como una franquicia en Barranquilla y San Andrés y 1.684 aliados estratégicos activos a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, La Previsora S.A. Compañía de Seguros tenía en su planta de personal 577 y 580 empleados, respectivamente; para el 2015, 35 Aprendices SENA y 4 practicantes universitarios.

Adicionalmente para el 2015, La Previsora S.A. Compañía de Seguros cuenta con 2.138 puntos de venta SOAT, de los cuales 440 corresponden a convenios especiales como: Alkosto, Suzuky, Biomax entre otros; por el lado de puntos virtuales para el ramo autos a la misma fecha se cuenta con 166 puntos, a nivel nacional.

Su objeto social principal es celebrar y ejecutar contratos de seguros, coaseguros y reaseguros que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la Nación, el Distrito Capital de Bogotá, los

Departamentos, los Distritos, los Municipios y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que, de acuerdo con la Ley puedan ser materia de estos contratos.

***Fiduciaria La Previsora S.A.*** (en adelante Fiduprevisora, la Sociedad o la Fiduciaria), es una sociedad de economía mixta, sometida al régimen de empresa industrial y comercial del estado que se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se constituyó mediante Escritura Pública número veinticinco (25) del 29 de marzo de 1985 en la Notaría treinta y tres (33) de Bogotá D.C. y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución número dos mil quinientos veintiuno (2521) de mayo 27 de 1985 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

La responsabilidad de la entidad en relación con los fideicomitentes está delimitada por las estipulaciones de cada contrato y el cumplimiento de su gestión.

La Sociedad tiene término de duración de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de la escritura pública de constitución, al cabo de los cuales se disolverá si no ha sido prorrogado dicho término antes de su expiración.

El 2 de febrero de 1994 se realizó la inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá de la reforma estatutaria contenida en la escritura pública número. 462 del 24 de enero de 1994 de la notaría veintinueve (29) de Bogotá D.C., por medio de la cual la Fiduciaria se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima.

A diciembre 31 de 2015 y 2014, Fiduciaria La Previsora S.A., cuenta con oficinas en las ciudades de Barranquilla, Cali, Cartagena y Manizales, donde se atienden diferentes negocios fiduciarios; con doscientos cincuenta y seis (256) y doscientos cincuenta y cuatro (254) empleados para 2015 y 2014 respectivamente, incluida la ciudad de Bogotá, con contratos de trabajo del régimen de trabajadores oficiales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 6 de 1945.

El objeto social de la Sociedad es la celebración, realización y ejecución de todas las operaciones autorizadas a las sociedades fiduciarias, por normas generales. Esto es, la realización de los negocios fiduciarios, tipificados en el Código del Comercio y previstos tanto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero como en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, al igual que en las disposiciones que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten a las anteriores.

***Aprobación de Estados Financieros*** - Los estados financieros consolidados de la Previsora Seguros y su subordinada, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Previsora Seguros; serán sometidos a aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y corresponden a los primeros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las NCIF. . Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con los preceptos contables enunciados en la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante “CBCF”) y en lo no previsto en ellos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto

2649 de 1993 y normas complementarias, fueron aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 98 realizada el 08 de septiembre de 2015.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1. Normas contables aplicadas** - El Grupo, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Las normas contables aplicables para los estados financieros consolidados difieren de las aplicadas en los estados financieros separados ya que las excepciones sobre deterioro de cartera y valoración, clasificación de inversiones y reservas técnicas de seguros no son aplicadas.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, se aplicaron los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

*Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia* – Establece la forma como debe aplicarse la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF e incluye entre otros:

**Aplicable para entidades sujetas a vigilancia o los emisores de valores sujetos a control** - El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas. Las diferencias netas positivas no computarán en el cumplimiento de los requerimientos de patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley aplicables a la Entidad Matriz.

En caso que la aplicación por primera vez de las NCIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico, y en caso de presentarse un defecto en su patrimonio técnico, deberá adjuntar a los estados financieros del corte correspondiente, dentro del término establecido, el plan de ajuste para la aprobación de esta Superintendencia, cuando el defecto no pueda ser resuelto por medios ordinarios antes de dos (2) meses y afecte en forma significativa la capacidad operativa de la entidad.

*Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014* – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. El grupo reconoció este impuesto contra el gasto.

**2.2. Criterios de Consolidación** - A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NCIF, para la consolidación se consideran las pautas establecidas por la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las

sociedades susceptibles de ser consolidadas e información a revelar sobre participaciones en otras entidades. El método de consolidación a aplicar está dado por el control total y/o la influencia significativa sobre la entidad participada. El Grupo aplica el método de integración global reconociendo las participaciones no controladoras en patrimonio y resultados.

El Grupo se integra por La Previsora como entidad matriz y Fiduciaria La Previsora como su filial o subordinada, por cuanto La Previsora tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, La Previsora controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversionista.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se incluyen los estados financieros de las subsidiarias y asociadas a las mismas fechas de su presentación.

La Previsora consolidó sus subsidiarias en las que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al	
		31 de Diciembre 2015	2014
Colombia	Fiduciaria la Previsora	99,99978%	99,99978%

**2.3. Bases de preparación** - Los estados financieros Consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros Consolidados preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables a Estados Financieros Consolidados, y se hicieron las homologaciones requeridas. Estos estados financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores razonables y costo amortizado y reservas técnicas valorizadas a la mejor estimación de acuerdo con principios

actuariales al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía Matriz no presentaba Estados Financieros Consolidados de acuerdo con instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia.

La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros consolidados con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera (en adelante “NCIF”). Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición y de adopción por primera vez) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 2.7 e involucra información de la matriz y su subordinada.

El Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos. Asimismo, el Grupo ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1.

*Importancia relativa y materialidad* - La Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que se estipula con relación a indicadores clave a aplicar dependiendo del concepto revisado.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

*Juicios y Estimaciones* - La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de la Matriz. Para su elaboración, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados, se refieren a:

- Reservas técnicas
- Valor razonable de las inversiones
- Deterioro de primas por recaudar.

- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Deterioro de activos intangibles.
- Provisión de beneficios a los trabajadores y otras provisiones
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Impuesto a la renta diferido.

**2.4. Resumen de las políticas contables significativas** - A continuación se detallan las políticas contables significativas que La Compañía aplica en la preparación de sus Estados Financieros Consolidados:

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros, posee inversiones dentro de su portafolio para el respaldo de reservas técnicas las cuales pueden ser fácilmente convertibles en efectivo en tres meses o menos, estas pueden ser negociadas en cualquier momento, sin embargo, en aras de dar cumplimiento al Decreto 2953 de 2010, no pueden realizarse, toda vez que hacen parte del respaldo de las reservas, motivo por el cual dichas inversiones no hacen parte del rubro de equivalentes de efectivo.

- b. *Instrumentos financieros* - Activo financiero: Es cualquier activo que sea:
- a) Efectivo
  - b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad
  - c) Un derecho contractual
    - i. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad
    - ii. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
  - d) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio de las entidades y sea:
    - i. Un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

- ii. Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un valor fijo de efectivo o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios de las entidades.

*Método de Interés efectivo y la tasa de interés efectiva* - Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para calcular la tasa de interés efectiva, el Grupo estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos raros casos en que esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la Compañía utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del período contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

*Baja en cuentas* - Corresponde a la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

*Inversiones* – De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2267 de 2014, para la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, es decir las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.

Estas normas, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

La NIIF aplicable al tratamiento de las inversiones para el reconocimiento y medición en los Estados financieros consolidados corresponde a la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

*Reconocimiento y Medición* - El Grupo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El Grupo clasifica sus activos financieros sobre la base de:

- i. El modelo de negocio: Este define si el Grupo tiene el activo financiero con el propósito de obtener los flujos contractuales o si la principal intención es tenerlos para negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
- ii. Las características del activo: Es necesario determinar si las condiciones del activo dan lugar a recibir flujos de efectivo procedentes de cupones y del principal o si los flujos de efectivo son originados en la realización (venta) del activo financiero.

#### *Clasificación de los Activos Financieros- Instrumentos de Deuda*

##### *1. Activos financieros medidos a costo amortizado*

En esta categoría el Grupo clasifica los activos financieros que cumplan con las siguientes dos condiciones:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas (pago de principal e intereses sobre el monto de capital pendiente).

##### *2. Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados*

Un activo financiero se clasifica en esta categoría, a menos que haya sido medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales y si:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo originados en la realización (venta) del activo financiero.

*Clasificación de los Activos Financieros - instrumentos de patrimonio:* - La clasificación que realiza el Grupo sobre de los instrumentos de patrimonio, es para aquellas inversiones diferentes en las que existe control o influencia significativa.

*Activos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales – ORI* - En su reconocimiento inicial, el Grupo puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio puede ser clasificado en esta categoría, a menos que haya sido medido a valor razonable a través de resultados. Y si el modelo de negocio está diseñado para no mantener el activo con el propósito de negociar ni de obtener rendimientos mediante la variación en el precio. Si el activo financiero presenta una opción de venta, no puede ser clasificado de esta manera.

*Medición Inicial* - El Grupo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo. Es decir, cuando tiene el derecho a liquidarlo en efectivo o a intercambiarlo por otro activo financiero.

Al inicio un activo financiero, se mide a su valor razonable. El mejor indicador de valor razonable para los instrumentos financieros en la medición inicial es el valor pagado.

En el valor inicial de un instrumento financiero que está clasificado a valor razonable con cambios en resultados, no se tendrá en cuenta los costos de transacción atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

#### *Medición posterior instrumentos de deuda*

##### *1. Activos financieros medidos a costo amortizado*

Estos activos se medirán al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, a pesar de que también están sujetos a revisión por deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento se da de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero corresponde al importe por el que se midió en el reconocimiento inicial menos los abonos de capital determinados a través del método de la tasa de interés efectiva, y menos cualquier reducción de valor por deterioro o imposibilidad de cobro.

El método de la tasa de interés efectiva descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o ingresos durante la vida esperada del instrumento o, en su caso, durante un período más corto, al valor neto en libros del instrumento. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluirá todos los costos de transacción.

Este método se basa bajo NIIF en los flujos de efectivo estimados, (no contractuales) y se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimar los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizarán los flujos de efectivo contractuales durante el plazo contractual completo del instrumento financiero.

##### *2. Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados*

Para los activos financieros medidos a valor razonable, el valor reconocido no incluye los costos de transacción. Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en los resultados del periodo.

### 3. *Activos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales – ORI*

Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en otros resultados integrales del periodo. Las cantidades presentadas en otros resultados integrales no serán transferidas posteriormente a resultados, sin embargo la ganancia o pérdida acumulada puede ser reclasificada dentro del patrimonio.

*Reclasificaciones* - El Grupo realiza reclasificaciones de sus activos financieros según lo permitido por la NIIF 9 entre categorías en ciertas circunstancias, más específicamente, cuando y sólo cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. La reclasificación se aplicará prospectivamente desde la "fecha de reclasificación" que se define como: "El primer día del primer período tras el cambio de modelo de negocio que se traduce en una reclasificación de los activos financieros". Por lo cual, las ganancias previamente reconocidas, pérdidas o intereses no serán re expresados.

Los siguientes no se consideran los cambios en el modelo de negocio:

- Un cambio en la intención en relación con los activos financieros particulares (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado);
- Una desaparición temporal de un determinado mercado para los activos financieros, y
- Una transferencia de recursos financieros entre las partes del Grupo con diferentes modelos de negocio.

A diferencia de un cambio del modelo de negocio, las condiciones contractuales de los activos financieros son conocidos en el reconocimiento inicial, incluso cuando varían (o puede variar) sobre la vida de ese activo con base en los términos contractuales originales. Además, dado que el Grupo clasifica un activo financiero en el reconocimiento inicial sobre la base de los términos contractuales durante la vida del instrumento, la reclasificación sobre la base de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero no está permitida.

Cuando se reclasifica un activo financiero de costo amortizado a valor razonable, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor razonable se reconocerán en resultados.

Cuando un activo financiero se reclasifica de valor razonable a costo amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación se convierte en su nuevo valor en libros.

*Activos financieros llevados al costo* - Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor sobre un instrumento de patrimonio no cotizado, que no se contabiliza al valor razonable porque éste no puede ser medido con fiabilidad, o sobre un instrumento derivado al que esté vinculado y que deba ser liquidado mediante la entrega de dichos instrumento de patrimonio no cotizado, el importe de la

pérdida por deterioro del valor será la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Dichas pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

Además de las clases de eventos citadas arriba, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio incluirá información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor y que indiquen que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su costo también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

*Derivados (forwards, futuros, swaps, opciones)* - Los instrumentos financieros derivados se registran contablemente en la fecha de negociación. Son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía a su costo, posteriormente son llevados a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro (“forward”), operaciones de intercambio de tasas de interés y moneda (“swap”) y operaciones de opciones, se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado situación financiera de la Compañía, según corresponda, y la ganancia o pérdida de la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en los resultados del período.

El 78,4% de los activos financieros, corresponde a La Previsora S.A, Compañía de Seguros, mientras que para Fiduprevisora es del 21,6%

- c. *Cartera de créditos* – La cartera de créditos corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como otros gastos operativos.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros, utiliza el modelo de pérdida incurrida para determinar las perdidas por deterioro de la cartera de crédito, basados en el histórico del Grupo.

Los siguientes son los rangos bajo el modelo de pérdida incurrida, para la cartera de crédito:

*Créditos a empleados y exempleados*

<b>Tiempo de Vencimiento</b>	<b>Estimación pérdida incurrida</b>
180 a 360 días	50% del valor del capital en riesgo
Mayor a 361 días	100% del valor del capital en riesgo

*Créditos Financiación de Primas* - El deterioro será del 1% sobre el total de la cartera con mora mayor a 30 días. Sin embargo, toda póliza que superé la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%.

Este deterioro aplicará para los saldos de capital, intereses e IVA corrientes.

La cartera de clientes con acuerdos de pago especiales, es decir, los que tienen un pago garantizado, no tendrán deterioro.

El 100% de la cartera de créditos, corresponde a La Previsora S.A, Compañía de Seguros, Fiduprevisora no registra saldos en este rubro.

- d. *Cuentas por cobrar actividad aseguradora* - Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Previsora S.A. Compañía de Seguros evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

La Compañía, utiliza un análisis individual de la periodicidad de la antigüedad de la emisión versus el recaudo de la cartera para determinar la pérdida incurrida para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en la historia y comportamiento de sus ramos.

El 100% de las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora, corresponden a la Previsora S.A. Compañía de Seguros. Fiduprevisora no registra saldos en este rubro.

*Primas por recaudar* - La Previsora Seguros estableció la siguiente política de deterioro, la cual registrará para los negocios de cartera directa y coaseguro aceptado.

Se aplicará deterioro a las primas devengadas no recaudadas de acuerdo con el resultado del modelo Superintendencia Financiera de Colombia ajustado, es decir, se calculará a partir de los 121 días calendario para el sector Privado y 151 días para el Sector Oficial, desde la fecha de cierre contable de cada mes. A excepción del sector oficial del orden Nacional, este no tendrá deterioro toda vez que de acuerdo con la negociación de la Licitación o del Contrato de Seguros se incluyen las apropiaciones y CDP, las que garantizan el pago.

Sin embargo, toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%.

Por lo anterior la Compañía propuso ajustar el deterioro de la cartera a este modelo ajustado, en razón a que se adecua al comportamiento de los plazos dados por la Compañía, a nuestros clientes y se mantiene la prudencia bajo los principios de Basilea que le han servido a la economía Colombiana para enfrentar los diferentes impactos económicos de las economías tanto Europeas como Americanas.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros aplica los siguientes rangos bajo el modelo de pérdida incurrida, para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora- primas por recaudar:

<b>Rango</b>	<b>Porcentaje mínimo de provisión</b>
Sector privado a partir de los 121 días	Prima devengada no recaudada
Sector oficial a partir de los 151 días	Prima devengada no recaudada
Toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o con cartera mayor a 360 días	100%

- e. Préstamos y partidas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

*Medición inicial* – El Grupo, reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados integral.

Para las cuentas por cobrar corto plazo, independientemente de si la tasa de interés pactada es menor a la tasa de mercado, o no tiene tasa de interés pactada, el valor razonable será el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

*Medición posterior* - Después del reconocimiento inicial, para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación. Lo anterior, aplica para los créditos a largo plazo, sin embargo el Grupo no ha otorgado este tipo de créditos.

*Préstamos a empleados* - Corresponden a los préstamos concedidos por el Grupo a sus empleados, por conceptos de Préstamos Personales, Préstamos Educativos, Préstamos de Reparaciones Locativas y Préstamos de Vivienda.

*Baja en cuentas* - Se establece que la Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero - cuentas por cobrar, cuando, y sólo cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b. Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

*Deterioro* – El Grupo, evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán, si existirá evidencia de deterioro, se estimará el valor recuperable y reconocerá cualquier pérdida por deterioro.

La evaluación de la cartera se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la hoja de ruta en la cual se evidencia la gestión de cartera realizada, con base en esto se determinó junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a. dificultades financieras significativas del obligado;
- b. infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- c. por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d. es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f. los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos) o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

De acuerdo con la evidencia objetiva de deterioro, el modelo de deterioro de las cuentas por cobrar del Grupo, basado en su historial es el siguiente:

Cartera: De acuerdo con el análisis realizado y con la experiencia de recaudo de la cartera, la Previsora Seguros ajusta el deterioro de cartera “Superfinanciera ajustado”, en razón a que con este modelo se adecua el comportamiento de los plazos dados por la Compañía a nuestros clientes y se mantiene la prudencia bajo los principios de Basilea que le han servido a la economía Colombiana para enfrentar los diferentes impactos económicos de las economías tanto Europeas como Americanas.

La Fiduciaria aplica el análisis individual para determinar el deterioro de cuentas por cobrar por comisiones y honorarios, así como para las cuentas por cobrar diversas.

El criterio de materialidad para considerar una cuenta por cobrar como significativa individualmente depende de las partidas que sean iguales o superiores al 10% del valor mensual de la cartera.

La Fiduciaria reconoce deterioro sobre la cartera con antigüedad superior a 360 días considerando el comportamiento histórico de sus cuentas por cobrar, donde los retrasos en los pagos se deben principalmente a temas procedimentales.

El deterioro de la pérdida incurrida será equivalente al 100% de la cartera total a cargo de un tercero, independiente de que se presenten fechas de vencimiento diferentes.

- f. *Activos por reaseguro* - La Previsora S.A. Compañía de Seguros cede el riesgo de seguro en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos.

Los activos por reaseguros representan los saldos adeudados por las empresas de reaseguros. Las cantidades recuperables de los reaseguradores se estiman de manera coherente con la disposición de las reclamaciones asociadas a los contratos de reaseguros suscritos y a las políticas de la reaseguradora.

Los activos por reaseguros son revisados por deterioro al cierre del ejercicio cuando un indicador de deterioro surge durante el año. Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que La Previsora S.A. Compañía de Seguros no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Previsora S.A. Compañía de Seguros vaya a recibir.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, La Previsora S.A. Compañía de Seguros reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del período una pérdida por deterioro.

Adicionalmente La Previsora S.A. Compañía de Seguros aplica el tratamiento de los activos por reaseguro, basado en el Decreto 2973 de 2013, cuantificando y contabilizando en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros no compensará los activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguro conexos (Apertura de cuentas corrientes y activo por reaseguro).

La Previsora Compañía de Seguros, cuantificará y contabilizará en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

La Previsora, evaluará el deterioro que pueda surgir de los activos por contratos de seguros, basados en lo dispuesto por NIIF 4 y el Decreto 2973 de 2013.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar, dicho cálculo se realizará una vez se tenga la cuenta corriente distribuida en activo y pasivo automáticamente del sistema y por los porcentajes (ver tabla).

Standard & Poor's	A.M Best	Fitch	Moody's	Probabilidad de incumplimiento
AAA, AA+, AA, AA-	A++, A+	AAA, AA+, AA, AA-	Aaa, Aa1, Aa2, Aa3	0,14%
A+, A, A-	A, A-	A+, A, A-	A1, A2, A3	0,54%
BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	4,12%
Entidad aseguradora que efectúe actividades propias de las reaseguradoras o reaseguradora local no calificada internacionalmente				7,78%
Reaseguradora no admisible en el REACOEX				16,53%

Así mismo, los reaseguradores que se considere que por sus características en negocios específicos sea necesario constituir un mayor deterioro, se efectuara en cuanto a la probabilidad y el tiempo desde el momento en el cual el reasegurador no ha cumplido con su obligación.

La política para el deterioro de activo de la cuenta corriente por reasegurador se especifica a continuación:

- Se realiza por análisis de antigüedad para los saldos por reasegurador que cuenten con más de 6 meses de vencidas, para estos casos se deterioraron por el 100% del valor del saldo del reasegurador, ya que estos valores corresponden a cuentas por cobrar de siniestros en gestión de cobro.
- Adicionalmente se realiza un análisis por reasegurador en negocios específicos si es necesario constituir un mayor deterioro o ir liberando el deterioro de acuerdo las gestiones de cobro realizadas.
- El análisis de deterioro de la cuenta corriente se realizara mensualmente, con el fin de mantener un deterioro acorde de acuerdo al análisis de esta Gerencia.

El 100% de los Activos por Reaseguro, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- g. *Propiedades y equipo* - Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo, posterior a dicho reconocimiento exceptuando los terrenos y edificios, las propiedades y equipo, se

miden al costo neto (Costo del activo – depreciación acumulada – pérdidas por deterioro de valor si las hubiera). El costo incluye, además del precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva de los elementos de propiedad, planta y equipo, caso en el cual podrían capitalizarse.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable a la fecha de revaluación menos las depreciaciones acumuladas sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente (Cada tres años) para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio como una revaluación de activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

*Previsora S.A. Compañía de seguros*

<b>Grupo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Método</b>
Muebles y enseres	10	Línea Recta
Equipo de computo	5	Línea Recta
Vehículos	10	Línea Recta
Inmuebles	75	Línea Recta

*Fiduciaria La Previsora S.A.*

<b>Grupo</b>	<b>Vida Útil (En años)</b>	<b>Método</b>
Edificios, oficinas, locales y garajes	40 – 80	Línea Recta
Equipo de cómputo	3	Línea Recta
Equipo muebles y enseres	4 – 8	Línea Recta
Vehículos	8 – 12	Línea Recta

Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. La Compañía actualmente no definió valores residuales dado que dentro de la política no mantiene enajenar permanentemente los activos.

Los activos que componen la propiedad y equipo de la Fiduprevisora cuentan con un valor residual del 5% de su costo, el cual reduce el monto depreciable. El valor residual de los bienes se ajusta al valor esperado sobre la base de los precios a la fecha de la última revalorización para las propiedades de uso propio.

El 66,6% de las propiedades y equipo corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, mientras que el 34,4% es de Fiduprevisora.

- h. Arrendamientos* - La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

*El Grupo como arrendatario* - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El pasivo correspondiente se incluye como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen directamente a ganancias o pérdidas.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados integral, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

*El Grupo como arrendador* - Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

*Arrendamientos implícitos* – El Grupo evalúa al inicio de los acuerdos si estos contienen un arrendamiento implícito, considerando todos los hechos y circunstancias, la esencia económica de los mismos, y evaluando si cumple conjuntamente con las características que se desglosan a continuación:

- El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico;
- El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo;
- Los pagos se efectúan por el tiempo en que el bien está disponible para ser usado.

Para la determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos – El Grupo realiza la evaluación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados. La evaluación se efectúa a la totalidad de los contratos existentes al cierre del periodo sobre el que se informa.

Luego de esta evaluación se concluye que el Grupo no posee arrendamientos financieros en calidad de arrendador y arrendatario, todos los contratos suscritos carecen de transferencia de riesgos y beneficios para la compañía, por lo tanto únicamente posee arrendamientos operativos en calidad de arrendador y arrendatario.

- i. *Propiedades de inversión* - Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados integral en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados integral en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

La Previsora S.A. mantiene sus propiedades de inversión con el fin de tenerlas en arrendamiento operativo.

El 100% de las propiedades de inversión, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- j. *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas* - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que están clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se

recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La Administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

El 100% de los activos no corrientes mantenidos para la venta, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- k. *Activos intangibles* - Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados integral en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

La vida útil de los activos intangibles en la Previsora Seguros es la siguiente:

Licencia – Software	Según vigencia pactada en el
Otros activos	contrato (un año/dos años/ tres años
Intangibles	etc.)

Las vidas útiles de los activos intangibles de Fiduprevisora se evalúan como finitas o indefinidas. La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo
- Los ciclos típicos de vida del activo
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo
- La estabilidad del sector y los cambios en la demanda de mercado del producto

- Las actuaciones esperadas de los competidores o potenciales competidores
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo
- El periodo de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo respectivo.

El 10,4% de los activos intangibles distintos de la plusvalía corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, mientras que el 89,6% es de Fiduprevisora.

- l. *Deterioro del valor de los activos no financieros* - A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa (31 de diciembre), el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, La Previsora S.A. Compañía de Seguros estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados integral en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral. En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente, solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

Para los periodos analizados, El Grupo no identificó Unidades Generadoras de Efectivo, por lo tanto no realiza asignación para el deterioro del valor de los activos. En caso de presentarse una identificación posterior se realizará de acuerdo con lo establecido anteriormente.

El 10,4% de los activos no financieros corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, mientras que el 89,6% es de Fiduprevisora.

- m. *Costos de adquisición diferidos* - Los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en ingles), corresponden a aquellos costos que La Previsora S.A. Compañía de Seguros incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro.

La Previsora reconocerá los costos de adquisición manteniendo su política actual para su manejo con base en lo expuesto en la NIIF 4, Contrato de Seguros, es decir, hasta tanto entre en vigencia el nuevo manejo para la determinación de la reserva de prima no devengada descontando de la base los costos de comisiones de intermediación, se mantendrá el diferimiento amparado en la aplicación del párrafo 25 de la NIIF 4 como se expresa a continuación:

*Continuidad de las prácticas existentes* - La aseguradora puede continuar con las prácticas que se enumeran a continuación, pero introducir de nuevo cualquiera de ellas va en contra del párrafo 22:

- (a) Medir los pasivos por seguro sin proceder a descontar los importes.
- (b) Medir los derechos contractuales relativos a futuras comisiones de gestión de inversiones por un importe que exceda su valor razonable, obtenido por comparación con las comisiones que actualmente cargan otros participantes en el mercado por servicios similares. Es probable que, al inicio de esos derechos contractuales, su valor razonable sea igual a los costos pagados por originarlos, salvo si las futuras comisiones por gestión de inversiones y los costos conexos no están en línea con los comparables en el mercado.
- (c) Utilizar políticas contables no uniformes para los contratos de seguro (así como para los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) de las subsidiarias, salvo lo permitido por el párrafo 24. “Tasas de interés actuales de mercado” Si esas políticas contables no fueran uniformes, la aseguradora podrá cambiarlas, siempre que del cambio no resulten políticas contables más dispersas, y se satisfagan el resto de los requerimientos de esta NIIF.

*Explicación del párrafo 22* - Párrafo 22 “Una entidad aseguradora puede cambiar sus políticas contables para los contratos de seguro si, y sólo si, el cambio hiciese a los estados financieros más relevantes, pero no menos fiables, para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, o bien más fiables, pero no menos relevantes para cubrir dichas necesidades. La aseguradora juzgará la relevancia y la fiabilidad según los criterios de la NIC 8”.

Lo anterior, conlleva ajustes tecnológicos que deben ser trabajados en paralelo con los desarrollos para la reserva de prima no devengada y en razón a que dicha reglamentación salió el 09 de octubre de 2015, con un período de ajuste de un año, desde la entrada en vigencia que es desde marzo de 2016, se harán las adecuaciones necesarias, tanto operativas como tecnológicas para el reconocimiento de las comisiones de intermediación, sin diferimiento y descontadas en su totalidad desde la base de la reserva técnica de prima no devengada.

Por otra parte, como este tema genera impactos relevantes y la Circular Externa 035 del 09 de octubre de 2015, permite como mínimo un año de ajuste, una vez se tenga evaluado el impacto se revisará la metodología para el cálculo.

El 100% de los costos de adquisición de diferidos, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

n. *Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)* - Con ocasión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras; La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha adoptado el Decreto en mención como política contable para la reserva técnica de siniestros ocurridos no avisado. Para las demás reservas al encontrarse pendientes de reglamentación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se continuará aplicando el marco normativo descrito en el Decreto 2555 de 2010.

- *De riesgo en curso*

La Previsora S.A. Compañía de Seguros con fundamento en el artículo 2.31.4.1.5 del Título 4 del Decreto 2555 de 2010 – Adopción de Procedimientos Técnicamente Reconocidos, para el cálculo de la reserva de riesgos en curso siempre que los resultados del sistema guarden mayor correspondencia con la altura de las pólizas o con la periodicidad con la que se deben presentar los estados financieros, calcula la reserva técnica de riesgos en curso, por el método de póliza por póliza, sobre el total de la prima retenida y con base en los días exactos de vigencia, de tal manera que en la cuenta CUIF 2610, se refleje la parte de la prima correspondiente a los días no devengados, incluyendo las pólizas emitidas en anualidades anteriores cuyas vigencias son mayores a 1 año, y se constituye a medida que se emiten las pólizas con cargo a resultados.

Para los años 2015 y 2014, la reserva técnica para el ramo de Soat, se calculó de la siguiente manera:

Período	Base Reserva	Contribución
	%	Fosyga %
Desde el 1 enero hasta el 9 de Julio 2013	88.6	11.4
Desde el 10 de Julio de 2013 en adelante	85.8	14.2

- *Depósito de Reserva Reaseguradores del Exterior*

Comprende los siguientes conceptos - La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.31.1.7.1 del Título 1 del Decreto 2555 de 2010 – Constitución Depósitos de Reserva:

Ramo	Porcentaje
Aviación, navegación, minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros ramos	20%

- *De siniestros pendientes*

La reserva para siniestros avisados se constituye mensualmente con cargo a resultados, por el valor estimado de las indemnizaciones de los reclamos individuales avisados que le correspondería asumir a la Compañía, tanto por negocios directos como por coaseguro.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Con la promulgación del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha adoptado el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (por su siglas en Inglés, Incurred But Not Reported -IBNR), bajo una metodología validada técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico denominada Bornhuetter-Ferguson (BF) que es la combinación del método de desarrollo y el método de siniestralidad esperada. El cual se utiliza para determinar el monto esperado de siniestros tomando una siniestralidad teórica sobre la prima devengada. Esto permite considerar dentro del estudio aquellos periodos en donde no hay suficiente información. Este método se aplicará sobre triángulos de siniestros ocurridos así como sobre triángulos de siniestros pagados.

De acuerdo con la comunicación No.2014056905-000-000 del pasado 20 de junio de 2014, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, con base en el artículo 5° del Decreto 2973, informó a la Superintendencia Financiera de Colombia que se tomaría como fecha máxima para reconocer el impacto financiero de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) hasta el 19 de diciembre del año 2015, cálculo realizado con el método de triángulos de Chain Leader sobre la base de incurridos o pagos, sin embargo, esta metodología fue cambiada por la de Bornhuetter-Ferguson (BF) . Para el cierre del año 2015, la Compañía reconoció en su totalidad el valor de la reserva incluido el monto correspondiente a diciembre del año 2015.

- *Prueba de adecuación de pasivos*

La compañía en cumplimiento de La NIIF 4 según el párrafo 17, no considera necesaria la evaluación de la prueba de adecuación de pasivos; para la Previsora resulta suficiente verificar si el índice combinado, definido como la relación entre la siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo periodo sea mayor a uno, para determinar si hay insuficiencia en el pasivo y constituir una reserva adicional, en caso de que así fuera, la Compañía reconocerá la diferencia total en el resultado del periodo, para la preparación de los estados financieros consolidados.

El 100% de los pasivos por contratos de seguros, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- *Reservas técnicas catastróficas*

La NIIF 4 define las reservas de tipo catastrófico como aquellas que se constituyen para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad

Esta partida no se reconocería como un pasivo en los estados financieros consolidados puesto que las provisiones por reclamaciones futuras se originan bajo contratos que no existen en la fecha de presentación de los estados financieros, sin embargo pueden ser presentadas dentro del patrimonio (NIIF 4 FC89 literal b).

- o. Pasivos financieros* - Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual, de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. De igual forma un pasivo financiero corresponde a un contrato que será o puede ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía y sea:
- Un instrumento no derivado, según el cual el Grupo estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propios; o
  - Un derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

En el reconocimiento inicial, el Grupo medirá un pasivo financiero, por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja en cuenta

El Grupo dará de baja en cuenta pasivos financieros, sólo cuando, se haya extinguido es decir cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

El 100% de los pasivos financieros corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- p. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes* - Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que La Previsora S.A. Compañía de Seguros tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa promedio actual de mercado libre de riesgo. Se establece los proceso de acuerdo a la

clasificación de remotos, eventuales y probables y para estos últimos se estima la fecha probable de pago y se descuenta el valor presente con base en la utilización la tasa promedio actual de mercado libre de riesgos.

*Provisión por reestructuraciones* - La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es Inminente. A 31 de diciembre de 2015 el Grupo no tiene establecidas provisiones por concepto de reestructuraciones.

*Contratos onerosos* - Un contrato oneroso que es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. El Grupo realizó el análisis de los contratos mediante el levantamiento de la matriz de contratos, en coordinación con la Gerencia Jurídica sin identificar contratos onerosos.

*Pasivos contingentes* - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

*Activos contingentes* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

- q. *Inversiones en operaciones conjuntas* - Cuando se contabilice una inversión en una operación conjunta usando el Método de participación patrimonial - MPP, Fiduprevisora incluirá en su Estado de Flujos de Efectivo los flujos de efectivo habidos por inversiones en la mencionada entidad controlada conjuntamente, así como las distribuciones de ganancias y otros pagos y cobros entre ambas entidades.

El 100% de las inversiones en operaciones conjuntas, corresponden a Fiduprevisora.

r. *Impuestos -*

*Impuesto sobre la renta corriente* - Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta y CREE se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

*Impuesto sobre la renta diferido* - El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal, y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales aprobadas a la fecha de presentación de los estados financieros separados, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La Previsora S.A. Compañía de Seguros utilizó las siguientes tasas impositivas:

<b>Año para revertir diferencias temporarias</b>	<b>Renta</b>	<b>CREE</b>	<b>Sobre Tasa CREE</b>	<b>Total Tasa impositiva</b>
2014	25%	9%	0%	34%
2015	25%	9%	5%	39%
2016	25%	9%	6%	40%
2017	25%	9%	8%	42%
2018	25%	9%	9%	43%
2019	25%	9%	-	34%

Adicionalmente, la Previsora Seguros utiliza como tasa impositiva el 10% que corresponde a la tasa sobre ganancias ocasionales para las diferencias temporarias en terrenos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El Grupo reconoció el activo por impuesto diferido soportado en la política contable y en los lineamientos de la NIC 12 y la NIIF 1.

El 57,2% de los activos por impuestos corrientes corresponden a La Previsora S.A., mientras que el 42,8 es de Fiduprevisora.

El 82,4% de los pasivos por impuestos corrientes corresponden a La Previsora S.A., mientras que el 17,6% es de Fiduprevisora.

s. *Beneficios a los empleados* - Los beneficios a empleados comprenden a los siguientes:

*Corto plazo* - Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

*Largo plazo* - Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

*Por terminación* - Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

*Post empleo* - Son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a entregar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de laboral.

Los beneficios post empleo se subclasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos a medida que se devenga la aportación de los mismos. La obligación legal o implícita de la entidad se limita a la contribución que haya acordado entregar al fondo.

El Grupo otorga planes de beneficios definidos, en los cuales tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. Los activos

del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen.

El 87,8% de los pasivos por beneficios a empleados corresponden a La Previsora S.A, mientras que el 12,2 es de Fiduprevisora.

- t. *Ingresos y gastos de la actividad aseguradora* - Bajo la continuidad de prácticas existentes permitidas, La Previsora S.A. Compañía de Seguros reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

El grupo no compensará los gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

El 100% de los ingresos y gastos de la actividad aseguradora corresponde a La Previsora Seguros.

- u. *Reconocimiento del ingreso por comisiones fiduciarias* - El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el momento en que se causan, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario.

Las comisiones fiduciarias se originan por la ejecución de contratos fiduciarios tanto del sector público como del privado; en contratos de administración y pagos, administración de recursos de seguridad social, inmobiliarios, inversión, garantía, fondos de inversión colectiva, custodia de títulos y operaciones conjuntas, entre otros, las cuales son fijadas sobre el valor de ingresos, pagos realizados, rendimientos financieros, cuotas fijas, salarios mínimos, custodia de títulos, número de convenios ejecutados, saldos promedio de recursos, gestiones realizadas, liquidaciones de entidades y remanentes.

El 100% de los ingresos por comisiones fiduciarias corresponde a Fiduprevisora.

- v. *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora* - Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan el Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los principales conceptos son los siguientes:

*Venta de bienes* - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

*Arrendamientos operativos* - Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

*Intereses* - Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

*Dividendos para las inversiones en instrumentos de patrimonio* - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

- w. *Valor razonable* - El valor razonable de todos los activos se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable corresponde al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El Grupo se basó en las siguientes técnicas de valoración, para estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición bajo las condiciones de mercados actuales:

- a) Enfoque de Mercado: El foco de atención del enfoque es en la comparación de los activos sujetos a otros activos similares (o pasivos o un grupo de activos y pasivos) que se han negociados en mercados similares.
- b) Enfoque de Costo: Corresponde al costo para reemplazar o reproducir el activo sujeto teniendo en cuenta la obsolescencia física, funcional y económica.
- c) Enfoque del Ingreso: Este enfoque está sujeto al valor de la inversión, es decir al valor presente de los ingresos económicos que se esperan sean generados por la inversión.

*Jerarquías del valor razonable* - La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros en la medición del valor razonable para reconocimiento son las siguientes:

De acuerdo con los avalúos efectuados por la firmas Apra Avaluadores Profesionales Asociados y Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S – Elinmobiliario.co quienes realizaron los avalúos durante el año 2013 y 2015 respectivamente para las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta; los inmuebles de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros no cuenta con activos idénticos que se puedan clasificar como nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros utiliza el enfoque de mercado y enfoque del costo de reposición a nuevo depreciado, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes de bienes similares que son observables y comparables de manera directa o indirecta con el activo objeto de avalúo, ubicados en el sector de localización, la zona de influencia o sectores que guarden las mismas características del entorno donde se ubica el predio que es

objeto de estudio, por lo expuesto anteriormente, estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

La técnica de valoración utilizada en el período actual corresponde a valor razonable, el cual no cambió respecto a la utilizada el periodo anterior, que correspondió al avalúo del año 2013, con base en el valor razonable.

Los activos correspondientes a inmuebles clasificados como propiedades planta y equipos se valúan cada tres años, según política establecida por la Compañía, mientras que los activos correspondientes a inmuebles clasificados como propiedades de inversión y como activos no corrientes mantenidos para la venta se deben valorar anualmente.

Los inmuebles activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran con el menor valor entre el valor razonable menos costo de ventas y el valor en libros, que para los efectos de La Previsora S.A. Compañía de Seguros corresponde al valor en libros.

Los inmuebles clasificados como activos de inversión se encuentran reconocidos por su valor razonable, con base en el avalúo realizado por Filfer Sociedad de Inversiones SAS – Elinmobiliario.co durante el año 2015.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros no cuenta con activos que puedan ser valuados mediante la técnica de descuentos de flujos de efectivo, por lo tanto no se pueden clasificar como nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Los avalúos de los activos se mantienen en el nivel de jerarquía 2, de acuerdo con los avalúos realizados por las firmas Avaluadores Profesionales -Apra y Filfer Sociedad de Inversionistas S.A.S – elinmobiliario.co.

x. *Conversión de moneda extranjera -*

*Moneda funcional y moneda de presentación* - Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo.

*Transacciones y saldos en moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado.

y. *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa* - Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa (31 de

diciembre) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación por parte de la Asamblea General. Pueden identificarse dos tipos de eventos: aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y aquéllos que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

**2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El Grupo ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados.

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por el Grupo se describen a continuación:

- Valoración de los pasivos por contratos de seguros

Los pasivos por contratos de seguros (Reservas técnicas de Seguro), contiene estimaciones realizadas por Especialistas Actuarios.

La reserva de siniestro ocurridos no avisados (Incurred But Not Reported –IBNR, por su siglas en Inglés), contiene estimaciones para determinar el costo final al período sobre el que se informa, basados en la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

La principal hipótesis que subyace a esta técnica es que más allá de la experiencia, los datos pueden ser utilizados para proyectar el desarrollo de futuras reclamaciones y los costos de los siniestros finales. Como tal, este método extrapola el desarrollo de las pérdidas pagadas e incurridas y los costos promedios por los números de reclamos, que finalmente reflejan los índices de siniestralidad esperados a pagar. En la mayoría de los casos, no se hacen supuestos explícitos respecto a las futuras tasas de inflación reclamaciones o los índices de siniestralidad; en cambio, los supuestos utilizados son los implícitos en los datos de evolución de las reclamaciones históricas.

La evolución de las reclamaciones históricas se analiza principalmente por años, tipos de reclamación pero también se puede analizar por esta metodología que es conservadora y evalúa una reserva que resulte ser suficiente en casos de siniestros frecuentes y severos, juicios similares, estimaciones y supuestos se emplean en la evaluación de la suficiencia de la reserva de IBNR.

*Estimaciones y supuestos claves* - Los supuestos principales evaluados por La Previsora S.A. Compañía de Seguros para determinar las obligaciones generadas por contratos de seguro son analizados a continuación:

<b>Supuesto clave</b>	<b>Descripción</b>
La metodología utilizada para calcular la reserva IBNR se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF)	El método se fundamenta en dos parámetros iniciales: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.
Selección de los factores de desarrollo	Analizar de una manera razonable el tiempo de desarrollo de los siniestros realizando una selección de factores de desarrollo de acuerdo al comportamiento de los siniestros en un determinado trimestre. Para el cálculo del factor de desarrollo, se tienen en cuenta los últimos 8 periodos, para realizar un promedio ponderado.
Tratamiento previo de la base de datos	Para construir los triángulos con los cuales se realiza el cálculo de la Reserva IBNR se debe contar con una validación previa de las bases de datos.

Los supuestos que tienen el mayor efecto sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integral de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se enumeran a continuación:

	<b>Supuesto 1</b>	<b>Supuesto 2</b>	
	<b>31 de diciembre de 2014 y 2015* [Puntos]</b>	<b>31 de diciembre de 2014 y 2015 [1] [Puntos]</b>	<b>31 de diciembre de 2014 y 2015 [2] [Puntos]</b>
Reserva de Siniestros No Avisados IBNR (Ramo Accidentes Personales) 2014	37,2%	5,1%	-11,6%
Reserva de Siniestros No Avisados IBNR (Ramo Accidentes Personales) 2015	21,7%	11,5%	7,8%

\*Variación de reserva IBNR con el método Chain Ladder

[1]: Utilizando 4 periodos para determinar el factor de desarrollo

[2]: Utilizando 12 periodos para determinar el factor de desarrollo

*Sensibilidad a los cambios en los supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones por contratos de seguros* - Si un cambio razonablemente posible en una

hipótesis clave, sobre la cual La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha basado su determinación del valor de la obligación generada por los contratos de seguros no implica que el valor en libros del pasivo sea suficiente, se deberá revelar lo siguiente: La Previsora S.A. Compañía de Seguros considera que no hay un cambio razonablemente posible en los supuestos clave indicados anteriormente que pueda implicar que el valor en libros de las reservas técnicas no sea suficiente para cubrir los pagos futuros generados por el riesgo de seguro.

<b>Supuestos clave</b>	<b>Cambio en el supuesto</b>	<b>Efecto en el pasivo por contrato de seguro</b>	<b>Efecto en la utilidad antes de impuestos</b>
Reserva IBNR Método Chain Ladder (Accidentes Personales)	Cambio de Metodología	384,3	191,4
Reserva IBNR Método Bornhuetter-Ferguson (Accidentes Personales)	4 Periodos para el factor de desarrollo	52,9	101,2
Reserva IBNR Método Bornhuetter-Ferguson (Accidentes Personales)	12 Periodos para el factor de desarrollo	(119,5)	68,5

Los métodos y supuestos claves utilizados para elaborar el análisis de sensibilidad para las obligaciones que surgen de los contratos de seguro, no presentan cambios en relación al periodo anterior.

*Cambios en los métodos de valoración y supuestos* - Con la emisión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se modificó el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.

Producto del anterior pronunciamiento La Previsora S.A. Compañía de Seguros adopto lo dispuesto en cuanto a la metodología a utilizar para el cálculo de la reserva técnica de siniestro ocurridos no avisado (IBNR). Es por ello que en el año 2015 La Previsora S.A. Compañía de Seguros decidió utilizar el método Bornhuetter-Ferguson (BF) para calcular esta reserva, el cual se fundamenta en dos parámetros iniciales los cuales son: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.

El impacto por los cambios en la metodología se determinara durante el primer trimestre de 2.016, periodo durante el cual se realizaran mesas de trabajo, en las cuales se recopilara la información necesaria para la implementación del decreto y sus requerimientos tecnológicos para la implementación.

El principal cambio en la metodología consistió en pasar de realizar el cálculo de la reserva a través de la media aritmética de los siniestros ocurridos, a un proceso actuarial, el cual aplica cálculos estadísticos en la estimación de la reserva. Este cambio de metodología, genero un aumento en los pasivos por contratos de seguro o reservas técnicas.

*Análisis de sensibilidad riesgos por contratos de seguros* - El análisis de sensibilidad de riesgos por contratos de seguros analiza el efecto en el patrimonio con respecto a las variaciones positivas o negativas de los factores del riesgo de seguro (ej: número de riesgos asegurados, valor de la prima, frecuencia y siniestralidad). El anterior análisis refleja el efecto que se presentaría en la utilidad o pérdida del ejercicio, así como su efecto en el patrimonio neto, sobre la variación en un punto porcentual (1%). Por tal motivo, se aplicaron dos análisis de sensibilidad, realizando una variación del 1% a los siniestros pagados y 1% a las reservas respectivamente, a continuación se recalculo el IBNR conservando los factores de desarrollo utilizados en el cálculo original, obteniendo los siguientes resultados.

Supuestos claves	Efecto en los resultados con una variación del 1%			
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2014
RC AUTOS	1,3800%	-0,1539%	1,4101%	0,0403%
RC	1,2628%	-0,2624%	1,5846%	-0,0001%
SOAT	1,2096%	-0,5707%	0,5441%	0,4559%

Se observa que con un aumento de 1% en los pagos realizados, causa un efecto en el aumento del IBNR, esto se debe al aumento de las responsabilidades de la empresa. Por otro lado, realizando un aumento del 1% en las reservas, se aprecia que a pesar de tener una oscilación en los cambios, dichos cambios no son significativos, es decir, el modelo es estable.

- Propiedades y equipo, propiedades de inversión

**Revaluación** – El Grupo registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado de resultados integral, según corresponda. Adicionalmente, El Grupo mide los terrenos y los edificios reconocidos como propiedad planta y equipo por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

**Deterioro del valor de activos** - Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

**Vida útil y valores residuales** – El Grupo ha establecido la vida útil de su propiedad planta y equipo, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

En cuanto a los valores residuales La Previsora S.A. Compañía de Seguros no tiene como política la venta o enajenación de sus activos fijos e intangibles, por ende ha establecido como valor residual cero.

Los activos que componen la propiedad y equipo de la Fiduprevisora cuentan con un valor residual del 5% de su costo, el cual reduce el monto depreciable.

- **Calculo Actuarial de los Beneficios Post – Empleo**

El Grupo contrató Especialistas Actuarios que determinaron los saldos de los beneficios definidos al cierre de los períodos sobre los que se informa.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos considerado como un beneficio post – empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos.

Al cierre de cada ejercicio el Grupo valora los beneficios a largo plazo y post – empleo bajo el método de unidad de crédito proyectada. Este cálculo es realizado por especialistas Actuarios externos. Para el año 2015 el cálculo actuarial en Previsora S.A. fue realizado por la actuaria Loredana Helmsdorff. mientras que para el año 2014 fue elaborado por empresa Mercer a cargo del Actuario Rodrigo Silva. Para Fiduprevisora el cálculo de 2015 fue realizado por Mercer.

- **Impuesto diferido**

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

## **2.6. Normas internacionales emitidas por el IASB aún no vigentes**

El siguiente es el detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional, en fecha posterior al 1 de enero de 2013, los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional de manera anticipada pero que en Colombia no se han adoptado aún debido a que los pronunciamientos emitidos en 2013 rigen a partir del 1 de enero de 2016 y, los emitidos posteriormente no han sido incorporados en Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.

### **2.6.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015 -**

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2016 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
CINIIF 21 - Gravámenes	Interpretación de la NIC 37	CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones, que da origen a una obligación de pagar un impuesto, es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del impuesto. CINIIF 21 incluye orientaciones que ilustran la forma en que se debe aplicar.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos	Modificaciones en las revelaciones. Importe recuperable de los activos no financieros	Se requiere la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, la medición del valor razonable, y las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.
NIC 39 – Instrumentos Financieros	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura	Permite suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos" NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de Revalorización - método proporcional de re expresión de la depreciación acumulada  NIC 24, Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave.
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013	Su objetivo es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios a los ya existentes.	NIIF 1: Significado de NIIF efectivas  NIIF 3: Alcance de las excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y  NIC 40: Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión, al clasificar la propiedad como propiedad o propiedades de inversión.

**2.6.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015 -**

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.	Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.  Se requiere aplicación retrospectiva.  Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero se requiere de 2014. La aplicación retroactiva.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	<p>Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.</p>	<p>Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> <li>• En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y</li> <li>- la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.</li> </ul> </li> </ul> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• al costo,</li> <li>• de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</li> </ul> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p>
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	<p>La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.</p> <p>La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>

### **2.6.3. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decreto 2496 de 2015 -**

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”. Establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionados anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

### **2.7. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

**(NIIF)** - A continuación enunciamos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2014, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las políticas contables aplicadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 bajo NCIF.

El Grupo prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas anexas al Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3023 de 2013. Estas normas, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

De acuerdo a lo anterior la Compañía aplica en los estados financieros consolidados la NIIF 9 Instrumentos Financieros en cuanto a:

- Reconocimiento y baja en cuentas
- Clasificación
- Medición

La NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se aplicará en los estados financieros consolidado, en temas tales como:

- Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros medidos al costo amortizado
- Coberturas y contabilidad de coberturas

*Conciliación Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2014*

	<b>PCGA al 31 de diciembre 2013</b>	<b>Efecto de la transición a las NIIF</b>	<b>NIIF al 01 de enero de 2014</b>
Total de Activos	1.320.662,1	173.080,9	1.493.743,0
Total de Pasivos	946.342,5	17.473,0	963.815,5
Total de Patrimonio	374.319,6	155.607,9	529.927,5
Total de Patrimonio y Pasivos	1.320.662,1	173.080,9	1.493.743,0

*Conciliación Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014*

	<b>PCGA al 31 de diciembre 2014</b>	<b>Efecto de la transición a las NIIF</b>	<b>NCIF al 31 de diciembre de 2014</b>
Total de Activos	1.444.530,0	199.249,1	1.643.779,1
Total de Pasivos	1.064.651,3	20.015,4	1.084.666,6
Total de Patrimonio	379.878,7	179.233,8	559.112,5
Total de Patrimonio y Pasivos	1.444.530,0	199.249,1	1.643.779,1

*Conciliación Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 detallado*

	<b>Nota</b>	<b>PCGA a 31 de diciembre de 2014 - Consolidado</b>	<b>Efecto de la transición a las NIIF - Consolidado</b>	<b>NCIF al 31 de diciembre de 2014 - Consolidado</b>
<b>Activos</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	a	\$ 144.072,4	\$ 11.068,2	\$ 155.140,6
Activos Financieros, Neto	b	743.541,3	5.259,7	748.801
Otro Activos Financieros, Neto		111,3	0,8	112,1
Cartera de Créditos, Neto	c	1.266,9	19,1	1.286,0
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora, Neto	d	161.913,0	48.603,9	210.516,9
Cuentas por Cobrar, Neto	e	20.459,0	15.035,2	35.494,2
Activos por Reaseguro	f	175.198,7	131.113,4	306.312,1
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior		14.454,6	-	14.454,6
Activos por Impuestos Corrientes	g	28.042,4	(23.134,8)	4.907,6
Activo por Impuesto diferido	h	2.744,5	28.311,9	31.056,4
Costos de Adquisición Diferidos		38.980,7	-	38.980,7
Otros Activos no Financieros	i	96.302,2	(74.301,8)	22.000,4
Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta, Neto	j	881,0	21,7	902,7
Propiedades de Inversión	k	34,4	14.747,0	14.781,4
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	l	11.386,2	33.665,3	45.051,5
Activos intangibles distintos de la plusvalía	m	<u>5.141,4</u>	<u>8.839,5</u>	<u>13.980,9</u>

	Nota	PCGA a 31 de diciembre de 2014 - Consolidado	Efecto de la transición a las NIIF - Consolidado	NCIF al 31 de diciembre de 2014 - Consolidado
Total de Activos		\$ 1.444.530,0	\$ 199.249,1	\$ 1.643.779,1
<b>Patrimonio</b>				
Capital Emitido		\$ 99.930,9	\$ -	\$ 99.930,9
Interés minoritario		-	0,5	0,5
Primas de emisión		13.513,9	-	13.513,9
Resultado del Ejercicio		23.649,9	9.458,0	33.107,9
Resultado de ejercicios anteriores		23.351,6	-	23.351,6
Resultados Acumulados Proceso de Convergencia - ESFA	n	-	59.154,4	59.154,4
Ganancias acumuladas ORI		-	(5.607,8)	(5.607,8)
Superávit por valorizaciones		34.801,8	(34.801,8)	-
Reservas	o	<u>184.630,6</u>	<u>151.030,4</u>	<u>335.661,0</u>
Total Patrimonio		\$ 379.878,7	\$ 179.233,7	\$ 559.112,4
<b>Pasivos</b>				
Pasivos Financieros		\$ 3.534,7	\$ -	\$ 3.534,7
Pasivos por Contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)	P	789.618,8	(34.345,8)	755.273,0
Pasivo por Beneficios a los Empleados	q	29.884,6	13.830,5	43.715,1
Provisiones	r	20.877,8	(1.017,5)	19.860,3
Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora	S	87.331,2	47.611,3	134.942,5
Otras Cuentas por Pagar	T	84.114,7	(11.502,5)	72.612,2
Pasivo por Impuestos Corrientes	u	20.867,8	2.234,4	23.102,2
Otros Pasivos no Financieros	v	23.679,4	(19.386,6)	4.292,8
Pasivos por Impuestos diferidos	w	-	27.333,9	27.333,9
Ingresos Diferidos	x	<u>4.742,3</u>	<u>(4.742,3)</u>	<u>-</u>
Total de Pasivos		\$ 1.064.651,3	\$ 20.015,0	\$ 1.084.666,3
Total de Patrimonio y Pasivos		\$ 1.444.530,0	\$ 199.249,1	\$ 1.643.779,1

*Conciliación Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2014 detallado*

	Nota	PCGA a 31 de diciembre de 2013 - Consolidado	Efecto de la transición a las NIIF - Consolidado	NIIF al 31 de diciembre de 2013 - Consolidado
<b>Activos</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	a	\$ 154.813,9	\$ 6.987,4	\$ 161.801,3
Activos Financieros, Neto	b	652.432,2	3.721,8	656.154,0

	Nota	PCGA a 31 de diciembre de 2013 - Consolidado	Efecto de la transición a las NIIF - Consolidado	NIIF al 31 de diciembre de 2013 - Consolidado
Otros Activos Financieros, Neto		94,2	0,6	94,8
Cartera de Créditos, Neto	c	1.468,6	19,8	1.488,4
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora, Neto	d	145.390,1	36.422,4	181.812,5
Cuentas por Cobrar, Neto	e	21.477,3	12.444,0	33.921,3
Activos por Reaseguro	f	152.098,6	114.025,2	266.123,8
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior		7.426,7	-	7.426,7
Activos por Impuestos Corrientes	g	28.938,0	24,5	28.962,5
Activo por Impuesto diferidos	h	1.040,2	21.779,6	22.819,8
Costos de Adquisición Diferidos		38.987,1	-	38.987,1
Otros Activos no Financieros	i	104.238,5	(82.955,3)	21.283,2
Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta, Neto	j	1.038,8	(344,4)	694,4
Propiedades de Inversión	k	2,2	14.476,1	14.478,3
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	l	8.256,6	35.190,6	43.447,2
Activos intangibles distintos de la plusvalía	m	2.959,1	11.288,6	14.247,7
<b>Total de Activos</b>		<b>\$ 1.320.662,1</b>	<b>\$ 173.480,9</b>	<b>\$ 1.493.743,0</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital Emitido		\$ 99.930,9	\$ -	\$ 99.930,9
Primas de emisión		13.513,9	-	13.513,9
Resultado del Ejercicio		17.903,5	-	17.903,5
Resultado de ejercicios anteriores		26.749,4	-	26.749,4
Resultados Acumulados Proceso de Convergencia – ESFA	n	-	59.082,0	59.082,0
Superávit por valorizaciones		43.015,0	(43.015,0)	-
Reservas	ñ	173.206,9	139.540,9	312.747,8
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 374.319,6</b>	<b>\$ 155.606,9</b>	<b>\$ 529.927,5</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos Financieros		\$ 4.097,1	\$ -	\$ 4.097,1
Pasivos por Contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)	o	704.117,9	(36.706,0)	667.411,9
Pasivo por Beneficios a los Empleados	p	35.125,8	7.974,7	43.100,5
Provisiones	q	60.836,0	(36.386,8)	24.449,2
Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora	r	47.003,3	34.975,2	81.978,5
Otras Cuentas por Pagar	s	52.156,4	13.832,4	65.988,8
Pasivo por Impuestos Corrientes	t	16.574,0	32.751,5	49.325,5
Otros Pasivos no Financieros	u	19.805,7	(15.846,5)	3.959,2

	Nota	PCGA a 31 de diciembre de 2013 - Consolidado	Efecto de la transición a las NIIF - Consolidado	NIIF al 31 de diciembre de 2013 - Consolidado
Pasivos por Impuestos diferidos	v	-	23.504,8	23.504,8
Ingresos Diferidos	w	6.626,3	(6.626,3)	-
Total de Pasivos		\$ 946.342,5	\$ 17.473,0	\$ 963.815,5
Total de Patrimonio y Pasivos		\$ 1.320.662,1	\$ 173.080,9	\$ 1.493.743,0

***Notas a la conciliación del estado de situación financiera a 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014***

A continuación, se explican los principales ajustes de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2014, y surgen de comparar las políticas contables aplicadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros bajo PCGA Anteriores (COLGAAP) y las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

- a. *Efectivo y Equivalente al efectivo* – El Grupo posee inversiones dentro de su portafolio para el respaldo de reservas técnicas las cuales pueden ser fácilmente convertibles en efectivo en tres meses o menos, estas pueden ser negociadas en cualquier momento, sin embargo, en aras de dar cumplimiento al Decreto 2953 de 2010, no pueden realizarse, toda vez que hacen parte del respaldo de las reservas, motivo por el cual dichas inversiones no hacen parte del rubro de equivalentes de efectivo para los periodos al 31 de diciembre de 2014 y 01 de enero de 2014.

Bajo NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo corresponde tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. La caja menor que posee el Grupo y operaciones conjuntas registradas en el rubro de otros activos fue reclasificada por corresponder a un efectivo para cubrir obligaciones a corto plazo, que por sus montos de cuantías menores tengan un pago inmediato.

Igualmente, se reconoció del efectivo restringido por embargos judiciales.

El impacto originado por adopción fue de \$6.987,4 y por reexpresión de \$11.068,2.

- b. *Activos Financieros, Neto* - Se capitaliza la valorización y la desvalorización como mayor y/o menor valor del costo de la inversión.

Para los Instrumentos de patrimonio (Disponible para la Venta de Mínima Bursatilidad), de acuerdo a la NIIF 1 párrafo D15 La Compañía que adopta por primera vez las NIIF, se podrán medir las inversiones en el Estado de Situación Financiera consolidado de Apertura conforme al costo atribuido, el costo atribuido de esta será para El Grupo, el importe en libros a esa fecha según los PCGA Anteriores.

El impacto originado por adopción fue de \$3.721,3 y por reexpresión de \$5.259,7.

- c. Cartera de Créditos, Neto- Activos Financieros – Se afecta por la financiación de primas, intereses y provisión general bajo NIIF plenas según Decreto 2267 de 2014.

El impacto originado por adopción fue de \$19,8 y por reexpresión de \$19,1

- d. *Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora, Neto* - A continuación se explica los principales ajustes a las cuentas por cobrar de la actividad Aseguradora así:

- Para las primas por recaudar se realiza evaluación bajo la NIC 39 por pérdida incurrida, igualmente se evaluó el historial y comportamiento de pago de los clientes de 4 años para las sucursales más representativas, sin incluir el ramo de SOAT, identificando que se presenta una pérdida incurrida a partir del día 120 para el sector privado y 150 para el sector oficial, esta política se denominó modelo “Superfinanciera ajustado”.
- Para la baja de cuentas, se analizó la cartera que superó más de 720 días de vencimiento y que se justifique el agotamiento de los procedimientos de cobro, evaluándose bajo la NIIF 9 (una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando: a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o b) Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.)

El impacto originado por adopción fue de \$1.447,2 y por reexpresión de \$1.726,1.

- Se aplicó el Decreto 2973 de Reservas Técnicas y la NIIF 4, mediante el cual no se deben compensar activos con pasivos, por lo que se procede a la apertura de las reservas identificando la constitución de la reserva bruta (Pasivo) y reconociendo (Activo) la cuenta por cobrar al reasegurador.

El impacto originado por adopción fue de \$34.975,3 y por reexpresión de \$46.878,0.

El impacto total de las cuentas por cobrar Actividad Aseguradora por adopción fue de \$36.422,4 y por reexpresión de \$48.603,9.

- e. *Cuentas por Cobrar, Neto* – El Grupo siguiendo los parámetros de la NIC 39, elimina el deterioro de la cuenta por cobrar a arrendamientos, teniendo en cuenta que no cumple con lo establecido en el párrafo 59 de la misma norma. En dicha transacción no se presenta una evidencia objetiva de deterioro. Adicionalmente se aplica el método de participación patrimonial para las operaciones conjuntas NIIF 11 y el reconocimiento del deterioro de las operaciones conjuntas

El impacto originado por adopción fue de \$12.443,9 y por reexpresión de \$15.035,2.

- f. *Activos por Reaseguro* - Se aplicó el Decreto 2973 de Reservas Técnicas y la NIIF 4, mediante el cual no se deben compensar activos con pasivos, por lo que se procede a la

apertura de las reservas identificando la constitución de la reserva bruta (Pasivo) y reconociendo (Activo) la cuenta por cobrar al reasegurador.

Por otra parte, en cumplimiento del marco conceptual la compañía reconoció en la cuenta corriente de reaseguros las operaciones que originaban un derecho en el activo y una obligación en el pasivo a fin de no compensar los pasivos con los activos en concordancia con lo indicado en la NIIF 4 antes mencionada.

El impacto originado por adopción fue de \$114.025,2 y por reexpresión de \$131.113,4.

- g. *Activos por Impuestos Corrientes* - Se reclasifica del pasivo estimado la provisión de renta y complementarios, y se reconoce impuestos corrientes producto de las operaciones conjuntas en aplicación del método de participación patrimonial NIIF 11.

El impacto originado por adopción fue de \$24,5 en la reexpresión fue de \$(23.134,8).

- h. *Activo por Impuesto diferido* – El Grupo reconoció el impuesto diferido bajo el método del pasivo basado en el balance NIC 12, reconociendo las diferencias temporarias imponibles (pasivas) y deducibles (activas), correspondientes a la diferencia entre el balance NIIF y el balance fiscal.

El impacto originado por adopción fue de \$21.779,6 y por reexpresión de \$28.311,9

- i. *Otros Activos no Financieros* - Se capitaliza la valorización y la desvalorización como mayor parte del costo de la inversión.

Bajo la NIC 38 el Grupo evaluó los cargos diferidos y gastos pagados por anticipado estableciendo si cumplían con los criterios de reconocimiento como activos o como activos intangibles, evidenciando que algunos no cumplían y se efectuó el ajuste correspondiente.

Igualmente, siguiendo la recomendación de la Revisoría Fiscal se reclasifica de Propiedad y Equipo las Obras de Arte, por lo cual se reconocerán en Otros Activos y se elimina la Valorización practicada a las mismas.

El impacto originado por adopción fue de \$ (82.955,3) y por reexpresión de \$(74.301,8)

- j. *Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta, Neto* – El Grupo ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos cuyo valor en libros se recuperará principalmente a través de la venta, en lugar de por su uso continuado.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta se encuentran en condiciones de venta en su estado actual y existe una probabilidad muy alta de que la venta se realice. Adicionalmente la Administración se encuentra comprometida con planes de venta para enajenar dichos activos.

A continuación se relaciona los planes de venta por martillo de los vehículos mantenidos para la venta los cuales se rematará el 21 de enero de 2016 por el martillo Banco Popular

Descripción	Valor razonable
Automóvil Estado Regular Marca Renault Logan Familier Modelo (año) 2012 Número de placa DLT 374 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	7,9
Camioneta Estado Regular Marca Chevrolet Dmax Modelo (año) 2015 Número de placa UBQ 321 Cilindraje 2600 Servicio Particular Origen Nacional	31,6
Automóvil Estado Regular Marca Renault Clio Expression Modelo (año) 2005 Número de placa FBR 006 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	3,7
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Aveo Modelo (año) 2012 Número de placa DJK 780 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	5,9
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Captiva Sport Modelo (año) 2010 Número de placa KHH 361 Cilindraje 2400 Servicio Particular Origen Nacional	10,5
Camioneta Estado Regular Marca Mazda BT 50 Modelo (año) 2005 Número de placa OVJ 090 Cilindraje 2400 Servicio Particular Origen Importado	6,4
Automóvil Estado Regular Marca Renault Logan Expression Modelo (año) 2012 Número de placa KKM 412 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	7,0
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Spark Modelo (año) 2014 Número de placa MUY 103 Cilindraje 1000 Servicio Particular Origen Nacional	7,4
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Spark Modelo (año) 2015 Número de placa HAN 682 Cilindraje 1000 Servicio Particular Origen Nacional	11,8
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Sail Modelo (año) 2016 Número de placa U UW 912 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	14,4
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Sail Modelo (año) 2014 Número de placa BXN 821 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	14,2
Automóvil Estado Regular Marca Chevrolet Sail Modelo (año) 2013 Número de placa KAR 077 Cilindraje 1600 Servicio Particular Origen Nacional	<u>6,6</u>
	<u><u>127,4</u></u>

El impacto originado por adopción fue de \$(344,4) y por reexpresión de \$21,7

- k. *Propiedades de Inversión* – El Grupo identificó los terrenos y edificaciones de los cuales se obtiene una renta o plusvalía de los mismos, y se clasificaron como propiedades de inversión. Estas propiedades se midieron a valor razonable en el estado de situación financiera.

Los valores razonables fueron determinados por expertos valuadores independientes.

El impacto originado por adopción fue de \$14.476,1 y por reexpresión de \$14.747,0.

- l. *Propiedades y Equipo, Neto* - Los terrenos y edificios clasificados como propiedad planta y equipo y los otros elementos de propiedad y equipo se han medido en el Estado de Situación Financiera de Apertura por su valor razonable. Este valor se determinó sobre la base valoraciones técnicas realizadas a esa fecha, por expertos valuadores independientes.

El Grupo, reconoce como propiedad y equipo aquellos muebles e inmuebles que posee para el desarrollo de sus operaciones, de los cuales es probable que se obtenga beneficios económicos futuros derivados de los mismos y el costo de dichos activos es medido fiablemente, el Grupo con base en el análisis de la información con cifras, evidencia que una alternativa para la valoración de sus activos era valor razonable y dado que se contaba con un proceso de levantamiento de sus valores razonables bajo NIIF 13 de los bienes se procede a tomar como costo atribuido su valor razonable en el balance de apertura.

El impacto originado por adopción fue de \$35.190,7 y por reexpresión de \$33.665,3.

- m. *Activos intangibles distintos de la plusvalía* – El Grupo mide los activos intangibles por el costo ajustando la amortización con las nuevas vidas útiles bajo NIIF.

Adicionalmente se realizó ajuste por la baja de activos que no cumplían con los criterios de reconocimiento de la NIC 38 Activos intangibles, quedando a la fecha como activo intangible los programas para computador Software.

El impacto originado por adopción fue de \$11.288,6 y por reexpresión de \$8.839,5.

- n. *Resultados Ejercicio y Proceso de Convergencia – ESFA y Reexpresión* Producto de los ajustes realizados en cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera según conciliación del ESFA y de la Reexpresión, dio como resultado un impacto positivo de \$59.082,0
- o. *Reservas:* Se reconoció las provisiones por reclamaciones futuras originadas de los contratos que no existen en la fecha de presentación de los estados financieros (NIIF 4 FC89 literal b. El impacto originado por adopción fue de \$139.540,9 y por reexpresión de \$151.030,4.
- p. *Reservas Técnicas de Seguros* - De acuerdo al párrafo La compañía en cumplimiento de La NIIF 4 según el párrafo 16, no considera necesaria la evaluación de la prueba de adecuación de pasivos; para el Grupo resulta suficiente verificar si el índice combinado, definido como la relación entre la siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo periodo sea mayor a uno, para determinar si hay insuficiencia en el pasivo y constituir una reserva adicional, en caso de que así fuera, el Grupo reconocerá la diferencia total en el resultado del periodo, para la preparación de los estados financieros consolidados.

Bajo NIIF 4, La Previsora S.A. Compañía de seguros no compensará los activos por contratos de seguro con los pasivos por seguros conexos.

Se calcula Prima no Devengada, Insuficiencia de Primas, e IBNR.

El impacto originado por adopción fue de \$(36.706,0) y por reexpresión de \$(34.345,8).

- q. *Pasivo por Beneficios a los Empleados* – El Grupo posee planes definidos de pensiones los cuales se reconocían bajo principios contables anteriores. En cuanto a los beneficios a largo plazo no existía un pasivo que reconociera dichas obligaciones con los empleados. De acuerdo con los lineamientos de la NIC 19, El Grupo reconoció pasivos por beneficios definidos y a largo plazo, basado en estudios actuariales con base la metodología de Unidad de Crédito Proyectada.

En el Balance de Apertura, otorgó beneficios a largo plazo correspondientes a quinquenios acordados en la Convención colectiva de trabajo, los cuales son reconocidos de acuerdo a la NIC 19.

La Compañía clasificará como beneficios Post Empleo, todos aquellos acuerdos formales (convencionales o de orden legal), en los que el Grupo se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo (aplica solo para los pensionados). Los beneficios post-empleo incluyen beneficios como los siguientes:

- Beneficios por retiro (pensiones y pagos únicos por retiro); y
- Otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica, créditos educativos y auxilio de anteojos posteriores al empleo.
- Pago de préstamos de vehículos a exempleados que hayan adquirido el préstamo durante la vigencia del contrato.

El impacto originado por adopción fue de \$7.974,7 y por reexpresión de \$13.830,3.

- r. *Provisiones* - Se realiza reclasificación de los saldos de cuentas de pasivos estimados y provisiones a pasivo real, teniendo en cuenta que bajo NIC 37 no cumplen con las características de reconocimiento y medición de una provisión.

De acuerdo a la NIC 37, El Grupo no procede a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente, por el contrario la revelará salvo que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tengan una probabilidad remota.

El impacto originado por adopción fue de \$ (36.386,7) y por reexpresión de \$(1.017,5).

- s. *Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora* - Se aplicó el Decreto 2973 de Reservas Técnicas y la NIIF 4, mediante el cual no se deben compensar activos con pasivos, por lo que se procede a la apertura de las reservas identificando la constitución de la reserva bruta (Pasivo) y reconociendo (Activo) la cuenta por cobrar al reasegurador. Igualmente para la cuenta corriente se procedió a la apertura de la misma.

El impacto originado por adopción fue de \$34.975,2 y por reexpresión de \$47.611,3.

- t. *Otras Cuentas por Pagar* - Reclasificación de provisiones a pasivo reales, que no cumplían con los criterios establecidos en la NIC 37.

El impacto originado por adopción fue de \$13.832,4 y por reexpresión de \$(11.502,5).

- u. *Pasivo por Impuestos Corrientes* - Se realiza reclasificación de los saldos de pasivos estimados de impuestos al pasivo real, teniendo en cuenta que bajo NIC 37 no cumplen con las características de reconocimiento y medición de una provisión.

El impacto originado por adopción fue de \$32.751,5 y por reexpresión de \$2.234,4.

- v. *Otros Pasivos no Financieros*: Se realiza la eliminación de las primas y comisiones diferidas futuras bajo NIIF plenas, de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014. El impacto originado por adopción fue de \$(15.846,5) y por reexpresión de \$(19.386,6).

- w. *Pasivos por Impuestos diferidos* - Bajo los principios contables anteriores, El Grupo no reconocía impuesto diferido. Bajo NIIF se requiere el reconocimiento del impuesto diferido, el cual se determina con base en el método del pasivo según NIC 12, que implica calcular el impuesto diferido sobre las partidas de activos y pasivos del estado de situación financiera que presenten diferencias temporarias con respecto a los saldos fiscales.

El impacto originado por adopción fue de \$23.504,8 y por reexpresión de \$27.333,9.

- x. *Ingresos diferidos*: Se realiza la eliminación de las primas y comisiones diferidas futuras bajo NIIF plenas, de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014. El impacto originado por adopción fue de \$(6.626,3) y por reexpresión de \$(4.742,3)

*Conciliación de la utilidad/perdida al 31 de diciembre de 2014*

<b>Saldo Inicial Utilidad COLGAAP</b>	<b>\$</b>	<b>23.649,9</b>
Efecto de la aplicación NCIF en Previsora		6.030,3
Efecto de la aplicación NCIF en Fiduprevisora		708,0
Eliminación Primas Diferidas bajo NIIF Plenas		(1.874,6)
Eliminación Comisiones sobre Cesión Diferidas bajo NIIF Plenas		(115,2)
Ajuste Prueba Adecuación de Pasivos bajo NIIF Plenas		4.709,3
Eliminación Provisión Inversiones Instrumentos de Patrimonio bajo NIIF Plenas		
Eliminación Provisión Daciones en Pago bajo NIIF Plenas		(3,9)
Ajuste bajo NIIF Plenas para el Deterioro Financiación de Primas e Intereses		4,6
Ajuste bajo NIIF Plenas para el Deterioro Créditos a Empleados		<u>(0,5)</u>
<b>Saldo Final Utilidad NIIF</b>	<b>\$</b>	<b><u>33.107,9</u></b>

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de la composición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 01 de enero de 2014, es la siguiente:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Caja	\$ 12.483,7	\$ 12.428,6	\$ 450,6
Bancos del país	62.544,4	91.762,3	75.397,1
Bancos del exterior	<u>92.298,9</u>	<u>50.949,7</u>	<u>85.953,6</u>
Total	<u>\$ 167.327,0</u>	<u>\$ 155.140,6</u>	<u>\$ 161.801,3</u>

Los saldos en bancos devengan interés a tasas variables sobre la base del dinero depositado.

### **La Previsora S.A. Compañía de Seguros**

La Compañía tiene restricciones sobre el efectivo debido a embargos que la Compañía no ha depositado en los respectivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes, así:

Banco de Bogotá	\$ 61,8	\$ 904,1	\$ -
Banco GNB Sudameris	30,4	-	-
Banco BBVA	141,5	-	141,5
Banco Davivienda	598,9	-	-
Banco Avvillas	<u>35,1</u>	<u>-</u>	<u>1,4</u>
	<u>\$ 867,7</u>	<u>\$ 904,1</u>	<u>\$ 142,9</u>

### ***Fiduprevisora -***

Al 31 de diciembre de 2014 existen las siguientes restricciones sobre el disponible:

	Tipo	Sucursal	Valor
Banco de la República (1)	Cuenta depósito	Bogotá	<u>\$ 18.900,0</u>

La restricción de la cuenta depósito del Banco de la República por \$18.900,0, corresponde a un embargo proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena el 12 de diciembre de 2011, el cual está relacionado con el proceso Ejecutivo 2011-373 iniciado por los señores Alberto y Alicia Villegas López.

Actualmente la orden de embargo sigue vigente teniendo en cuenta que el proceso aún no ha terminado.

## **4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

El detalle de los Activos Financieros, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 538.622,8	\$ 652.416,1	\$ 557.262,4
Activos financieros a Costo amortizado	139.022,3	18.771,8	22.855,2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	72.154,7	73.087,9	73.164,9
Contratos de Forward de Cobertura	759,9	-	-
Inversiones en acuerdos conjuntos	<u>3.686,5</u>	<u>5.259,2</u>	<u>3.721,4</u>
Total	754.246,2	749.535,1	657.003,9
Deterioro	<u>(988,8)</u>	<u>(734,1)</u>	<u>(849,9)</u>
	<u>\$ 753.257,4</u>	<u>\$ 748.801,0</u>	<u>\$ 656.154,0</u>

Composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Instrumentos representativos de deuda:

Títulos de tesorería TES	\$ 178.062,5	\$ 293.908,3	\$ 304.022,0
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	21.488,9	17.207,5	14.155,4
-Bonos globales			
Bonos departamento de Cundinamarca	3.165,7	3.251,9	4.227,7
Bonos pensionales	<u>7.234,8</u>	<u>13.661,0</u>	<u>15.152,5</u>
Total	209.951,9	328.028,7	337.557,6
Otros emisores nacionales:			
Certificados de depósito a término	111.411,3	87.737,2	45.354,4
Bonos instituciones financieras	37.745,5	32.834,6	19.067,9
Patrimonio autónomo CCP (1)	63.963,8	61.118,4	54.106,4
Old mutual fondo de inversiones	<u>2.590,4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	215.711,0	181.690,2	118.528,7
Emisores extranjeros	88.204,8	117.583,7	67.922,6
Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia			
Otros bonos	<u>2.132,2</u>	<u>2.139,9</u>	<u>5.316,2</u>
Total	<u>2.132,2</u>	<u>2.139,9</u>	<u>5.316,2</u>
Total instrumentos representativos de deuda	515.999,9	629.442,5	529.325,1

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Títulos de contenido crediticio			
Derivados por titularización	-	-	2.513,2
Total títulos de contenido crediticio	-	-	2.513,2
Títulos participativos			
Acciones de baja o mínima bursatilidad	0,3	0,3	0,3
Revalorización inversiones	0,4	0,5	0,4
Provisión acciones de baja o mínima bursatilidad	(0,2)	(0,2)	(0,2)
Total	0,5	0,6	0,5
Total títulos participativos	0,5	0,6	0,5
Instrumentos de patrimonio:			
Emisores nacionales	6.977,9	7.420,4	7.952,8
Instituciones financieras	5.999,6	2.300,1	2.236,8
Sector real	-	2.301,2	6.391,2
Otros sectores	177,2	26,0	25,3
Carteras colectivas	-	-	-
Total emisores nacionales	13.154,7	12.047,7	16.606,1
Emisores extranjeros	9.467,6	10.925,2	8.817,3
Total instrumentos de patrimonio	22.622,3	22.972,9	25.423,4
Total Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 538.622,7</u>	<u>\$ 652.416,0</u>	<u>\$ 557.262,2</u>
Activos financieros a Costo amortizado			
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:			
Títulos de reducción de deuda TRD	\$ 214,6	\$ 1.689,8	\$ 3.604,3
Bonos sector real	5.249,2	202,7	229,0
Títulos de tesorería TES	76.411,7	-	-
Certificados de depósito a término	33.795,9	4.946,7	4.932,1
Bonos instituciones financieras	15.015,4	4.014,4	3.505,7
Bonos pensionales	5.345,1	4.918,8	4.260,8
Total Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	136.031,9	15.772,4	16.531,9
Deterioro inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	(173,9)	(202,7)	(229,0)

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia			
Otros bonos	<u>2.990,3</u>	<u>2.999,4</u>	<u>2.008,2</u>
<b>Total títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia</b>	<b>2.990,3</b>	<b>2.999,4</b>	<b>2.008,2</b>
Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales			
Bonos ordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.315,1</u>
<b>Total títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.315,1</b>
<b>Total Activos financieros a Costo amortizado</b>	<b><u>\$ 138.848,3</u></b>	<b><u>\$ 18.569,1</u></b>	<b><u>\$ 22.626,2</u></b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	\$ 72.154,7	\$ 73.087,9	\$ 73.164,9
Deterioro	(814,9)	(531,4)	(620,9)
Contratos de Forward de Cobertura	759,9	-	-
Inversiones en acuerdos conjuntos	<u>3.686,5</u>	<u>5.259,2</u>	<u>3.721,4</u>
<b>Total inversiones, Neto</b>	<b><u>\$ 753.257,4</u></b>	<b><u>\$ 748.801,0</u></b>	<b><u>\$ 656.154,00</u></b>

- i. Para la administración del patrimonio autónomo conformado por los recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, la Fiduciaria constituye y mantiene durante todo el término de duración del contrato una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos, el monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos es equivalente al uno por ciento (1%) del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administra, de acuerdo con lo definido en los pliegos de condiciones de la licitación y las adendas que se profirieron con ocasión de la misma. Las normas actualmente vigentes sobre la reserva de estabilización de rendimientos para la administración de recursos del FONPET son las previstas en el artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 y en los aspectos no regulados se aplica el régimen de las administradoras de fondos de pensiones establecido en el artículo 2.6.4.1.6. Título 4 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

La reserva de estabilización al corte del 31 de diciembre de 2015 era de \$63.963,8, al 31 de diciembre de 2014 de \$61.118,4 y para el 01 de enero de 2014 de \$54.106,4, la cual forma parte de portafolio propio de la Sociedad.

La inversión que fue eliminada en el proceso de consolidación con Fiduprevisora al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Nombre	Capital social	% Participación	Costo de Adquisición	Valor razonable	Número de acciones poseídas
Fiduciaria La Previsora S.A.	\$ 59.960,2	99,99978152	\$ 105.607,7	\$ 237.825,1	\$ 59.960.053

El detalle de la inversión se encuentra valorada por el método de participación patrimonial, según el artículo 35 de la Ley 222.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, no se realizaron ventas de inversiones de la subordinada.

La composición de los portafolios de Inversiones de las Compañías, provisiones, tasas promedio, entre otros, se encuentra detallado en las notas a los estados financieros básicos de cada una de ellas.

## 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

El detalle de Otros Activos Financieros, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Intereses Créditos a Empleados y Agentes	\$ 60,6	\$ 56,3	\$ 38,5
Intereses por Cartera de Créditos	11,9	19,4	19,4
Intereses Moratorios de intermediarios de Seguros	43,1	38,0	38,5
Deterioro	-	(1,6)	(1,6)
Total	<u>\$ 115,6</u>	<u>\$ 112,1</u>	<u>\$ 94,8</u>

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El detalle de la Cartera de Créditos, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Otras garantías:			
Consumo vigente	\$ 1.064,9	\$ 1.326,7	\$ 1.525,9
Deterioro para protección de cartera	<u>(1,7)</u>	<u>(40,7)</u>	<u>(37,5)</u>
Total	<u>\$ 1.063,2</u>	<u>\$ 1.286,0</u>	<u>\$ 1.488,4</u>

(1) El saldo corresponde a la cartera de consumo e intereses a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 así:

**ESPACIO EN BLANCO**

Se clasifica de acuerdo al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera así:

31 de diciembre de 2015			1 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses (*)	Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses (*)	Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses (*)
A	\$ 896,2	8,9	A	\$ 1.102,9	12,6	A	\$ 1.193,4	10,6
B	101,3	1,8	B	158,9	4,4	B	281,4	6,7
C	28,0	0,6	C	24,5	0,3	C	13,1	0,6
D	37,3	0,6	D	0,9	-	D	2,9	-
E	<u>2,1</u>	<u>-</u>	E	<u>39,5</u>	<u>2,1</u>	E	<u>35,1</u>	<u>1,5</u>
	<u>\$ 1.064,9</u>	<u>11,9</u>		<u>\$ 1.326,7</u>	<u>19,4</u>		<u>\$ 1.525,9</u>	<u>19,4</u>

(\*) Ver Nota 5.

A continuación se realiza el cálculo del deterioro de la cartera de crédito bajo las NIIF plenas:

		<b>2014</b>	
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Cartera Con Mora > 30 Dias	\$ 168,9	\$ 184,9	\$ 298
Deterioro 1%	(1,7)	(1,8)	(3,0)
Cartera Con Mora > 360 Dias	<u>-</u>	<u>(38,9)</u>	<u>(34,5)</u>
Total Deterioro	<u>\$ (1,7)</u>	<u>\$ (40,7)</u>	<u>\$ (37,5)</u>

**Período de maduración** - La cartera de créditos presenta vencimientos en un plazo máximo hasta 10 meses.

## 7. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de las Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Coaseguradores cuenta corriente aceptados (3)

Ace Seguros	\$ 1,1	\$ -	\$ 3,9
Allianz Seguros S.A.	488,8	377,0	398,9
Allianz Seguros de Vida S.A.	52,7	87,1	172,2
Aseguradora Solidaria de Colombia	24	-	5,1
BBVA Seguros Colombia S.A.	1,4	2,2	1,4
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. (La Federal Compañía de Seguros)	0,2	5,3	-
Colpatria Seguros	162,7	105,9	93,4
Compañía Suramericana Seguros S.A.	45,1	7,9	8,6
Generali Colombia Seguros Generales	12,2	4,5	-
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros	0,3	-	-
Liberty Seguros	110,4	140,3	75,1
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	2,3	2,0	5,3
Mapfre Seguros Generales de Col.	741,9	216,1	123,4
Positiva Compañía de Seguros S.A.	933,1	41,7	17,4
QBE Seguros S.A.	1083,9	1.008,9	299,1
Royal & Sunalliance	8	8,2	3,2
Seguros Comerciales Bolívar	6,6	0,5	1,2
Seguros del Estado	14,7	2,6	27,1
Seguros de Vida del Estado S.A.	<u>10,3</u>	<u>0,5</u>	<u>4,9</u>
Total	<u>\$ 3.699,7</u>	<u>\$ 2.010,7</u>	<u>\$ 1.240,2</u>

Coaseguradores cuenta corriente cedidos: (3)

Ace Seguros S.A.	\$ 22,2	\$ 4,8	\$ 3,2
AIG Colombia Seguros Generales s.a.	27,3	-	5,1
Aseguradora Solidaria de Colombia	24,8	0,2	0,1

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Allianz Seguros de Vida S.A.	26,8	12,8	121,3
Allianz Seguros	1.006,5	757,9	873,0
BBVA Seguros Colombia	14,1	-	11,6
Colpatria Seguros	278,1	479,1	300,5
Compañía Suramericana Seguros S.A.	7,8	167,5	10,7
Compañía Aseguradora de Finanzas S.A.			
Confianza	-	-	0,6
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	-	3,1	9,5
Generali Colombia Seg. Generales	6,4	21,0	31,8
Liberty Seguros S.A.	100,0	90,6	65,4
Mapfre Colombia Vida	152,4	279,9	116,7
Mapfre Seg. Generales	326,9	498,0	277,2
QBE Seguros S.A.	364,6	498,5	534,6
Seguros La Equidad S.A.	1,6	-	0,3
Positiva Compañía de Seguros	129,1	353,7	752,4
Royal & Sunalliance	2,2	1,5	5,7
Seguros Comerciales Bolívar	8,2	-	11,6
Seguros del Estado	21,8	50,5	43,0
Seguros de Vida del Estado S.A.	1,5	6,0	0,5
	<u>2.522,3</u>	<u>3.225,1</u>	<u>3.174,8</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 2.522,3</b>	<b>\$ 3.225,1</b>	<b>\$ 3.174,8</b>
<b>Reaseguradores interior cuenta corriente (3)</b>			
Seguradora Colseguros S.A.	\$ 43,0	\$ 43,6	\$ 83,9
Swiss Re Reaseguradora De Colombia	61,5	31,0	379,2
Mapfre Re Reaseguradora Hemisferica	8,0	22,3	39,9
Cia. De Seguros Atlas S.A.	31,3	31,7	31,7
Royal & Sun Alliance - Seguros Fenix	10,5	50,1	183,3
Aig Colombia Seguros Generales S.A.	696,7	974,1	401,8
Ace Seguros S.A.	580,7	-	-
Chubb De Colombia Cia. De Seguros S.A.	1.990,5	2.699,8	2.467,4
Otros Reaseguradores	-	26,3	2,0
	<u>3.422,2</u>	<u>3.878,9</u>	<u>3.589,2</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 3.422,2</b>	<b>\$ 3.878,9</b>	<b>\$ 3.589,2</b>
<b>Reaseguradores exterior cuenta corriente: (3)</b>			
Assicurazioni Generali S.P.A.	\$ 791,8	\$ 111,3	\$ 103,3
Compañía Suiza De Reaseguros	1.188,8	785,7	247,9
Koelnische Ruckversicherung-Gesellschaft Ag	63,4	5,3	334,7
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	1.936,2	2.564,2	2.192,8
Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft	1.201,7	404,9	2.414,1

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Reaseguradora Patria S.A	162,9	97,4	95,4
Royal Reinsurance Co.	354,1	26,0	26,0
Scor Se	545,7	415,9	551,8
The Tokio Marine And Fire Insurance Company (Uk) L	371,7	387,1	268,5
Swiss Re Unione Italiana Di Riassicurazioni	2,3	9,1	37,0
Munchener American Re-Insurance Company	51,7	238,8	383,3
Scor Se Societe De Reassurance Des Assurances Mutu	14,7	21,5	46,6
Allianz Aktiengesellschaft	9,1	7,0	81,5
Partner Reinsurance Europe Se	102,4	188,3	-
Hannover Ruckversicherungs-Ag	4.073,2	5.729,9	3.447,9
Munchener Tela Versicherung	127,5	181,3	162,5
Americana De Reaseguros C.A.	437,6	364,4	420,8
Latinbroker S.A. De Corretaje De Reaseguros	676,2	665,1	664,1
A. P. Corredores Internacionales De Reaseguros	72,5	-	-
Gerling Global Re	20,0	18,5	65,3
Lloyds Cigna Re	52,6	53,0	-
XI Re Latin America Ag	1.801,3	2.946,4	4.103,8
Qbe Del Itsmo Compañia de Reaseguros Inc.	992,2	1.798,8	580,1
Tokio Marine Global Re Limited	41,0	84,8	40,2
Everest Reinsurance Company	6.374,1	6.522,2	5.575,8
Employers Reinsurance Corporation	3,8	30,7	57,2
R + V Versicherung Ag	69,6	168,7	100,7
Qbe Reinsurance ( Europe ) Limited	333,1	545,5	264,3
Sirius Internacional Insurance Corporation	174,3	160,9	217,4
Tryg Baltica Forsikring Internationalt Forsikrings	89,1	88,7	88,2
Zurich Insurance Company	65,8	68,4	-
Axa Re America Insurance Company	10,8	0,1	-
Odyssey America Reinsurance Corporation	961,7	603,5	344,7
Markel International Insurance Company Limited	1.313,5	-	-
Lloyds Underwriters	40,2	-	3,9
Markel International Insurance Company Limited	380,4	915,8	752,0
Cna Reinsurance Company Limited	14,1	14,1	-
White Mountains Reinsurance Company Of America	56,4	-	168,7
Eagle Star Reinsurance Company Limited	75,0	74,0	76,7
Primas Futuras	-	1.726,8	268,0
Arch Reinsurance Limited	43,3	110,7	-

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Transatlantic Reinsurance Company	1.957,1	44,7	5.796,4
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	534,2	392,8	78,5
The New Hampshire Insurance Company	10,5	13,4	3,1
Scor Insurance (Uk) Limited	24,3	25,5	57,2
Liberty Mutual Insurance Company	534,6	357,8	276,9
International Insurance Company Of Hannover Limite	66,8	4,4	55,3
Allied World Assurance Company Limited	120,6	170,9	180,8
Ecclesiastical Insurance Office Public Limited Com	21,4	28,2	56,1
Qbe Insurance (Europe) Limited	518,9	2.429,5	1.657,9
Odyssey Re ( London )	199,3	56,4	140,1
Allianz Globale Corporate & Specialty British Marine Luxembourg S.A.	19,6	0,1	-
Hannover Re ( Bermuda ) Limited	19,5	9,8	9,8
Korean Reinsurance Company Limited	291,5	278,6	123,7
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	146,7	191,5	173,5
Scor Reinsurance Company	280,0	203,5	140,5
Maritime Insurance Company Limited	1.096,5	911,1	385,1
Montpelier Reinsurance Limited	31,1	31,1	31,1
Navigators Insurance Company	20,5	25,3	-
Swiss Reinsurance America Corporation	280,5	223,8	148,4
The New India Assurance Company Limited	5.321,9	3.140,9	1.486,0
Aspen Insurance Uk Limited	387,4	32,6	95,4
XI Re Limited	176,1	232,6	347,7
XI Insurance Company Limited (Winterthur Internat)	56,0	177,3	41,1
Zurich Specialties London Limited	1.231,9	401,9	-
Swiss Re Uk	675,4	-	36,8
Independent Insurance Company Limited	11,6	8,0	3,6
Guardian Ins.	268,2	478,1	477,9
Munchener Re Uk	398,5	113,3	101,4
Lloyds Colonia Baltica	606,6	49,6	-
Hih Uk Ltda	24,1	69,4	68,8
Zurich Reinsurance Uk	9,3	14,6	53,9
Lloyds Aegon Insurance Company (U.K ) Limited	10,1	35,7	11,2
The British And European Reinsurance Co. Ltd.	172,5	170,6	170,4
Ace European Group Limited	70,6	69,6	69,5
Swiss Re International S.E.	829,2	524,0	30,8
Brit Insurance Limited	10,3	0,1	0,1
Zurich Insurance Public Limited	128,8	79,6	51,4
Ace Insurance Company	182,1	149,9	186,9
	116,1	159,4	126,8

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Howden Re Colombia Corredores De Reaseguros S.A.	56,8	-	-
Paris Re America Insurance Company	14,9	28,0	28,1
Hannover Ruckversicherungs Ag - Colombia	-	477,6	225,7
Partner Reinsurance Company Limited	455,3	85,0	156,7
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd.	1.159,7	895,5	565,3
W.R. Berkley Insurance (Europe) Limited	160,1	165,7	395,1
Allianz Se	877,3	3.868,1	391,9
Ace Property & Casualty Insurance Company	2.111,7	1.529,3	2.414,7
Validus Reinsurance Company Ltd	412,5	173,2	109,0
Lancashire Insurance Company	468,9	80,7	2,6
Torus Insurance (Uk) Limited	4,1	39,2	97,9
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	257,7	3,6	12,7
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	10,9	178,6	115,9
Axis Re Limited	144,4	159,0	173,6
International General Insurance Co. Ltd.	86,0	74,6	3,9
Alterra Reinsurance Europe Limited	1.617,7	2.721,5	3.948,5
Vhv Allgemeine Versicherung	62,1	107,2	3,5
Barents Re Reinsurance Company Inc	78,1	216,7	38,4
General Insurance Corporation Of India	320,9	140,3	107,8
Irb Brasil Resseguros S.A.	699,7	755,1	856,1
Torus Specialty Insurance Company	53,9	-	-
Q - Re Llc	86,6	-	-
Schschweizerische National Versicherungs Gesellschaft	32,8	32,8	-
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	149,9	64,0	-
Berkley Insurance Company	237,2	31,6	45,8
Scor Global Life Americas Reinsurance	26,4	-	-
Sava Reinsurance Company	27,7	16,0	-
Ironshore Europe Limited	816,9	751,4	-
Starr Indemnity & Liability Company	382,5	-	-
Starr Insurance & Reinsurance Limited	308,3	83,0	-
Hcc International Insurance Company Plc	17,0	-	-
Westport Insurance Corporation	354,7	-	-
The New India Assurance Company Limited	181,9	-	-
Best Meridian Insurance Company	1.045,3	-	-
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	23,8	77,0	113,5
Lloyds 1183 Talbot Underwriting Ltd	213,4	323,1	73,3
Lloyds 2001 Amlin Underwriting Limited	290,4	36,6	97,8
Lloyds 623 Beazley Furlonge Limited	34,3	3,5	282,9
Lloyds 33 Hiscox Syndicates Limited	343,9	499,4	95,0

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Lloyds 4444 Canopus Managing Agents Limited	97,4	97,5	127,1
Lloyds 382 Hardy (Underwriting Agencies) Limited	182,7	128,7	61,6
Lloyds 1414 Ascot Underwriting Limited	266,2	13,8	115,6
Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited	1.103,5	1.033,1	1.183,9
Lloyds 1225 Aegis Managing Agency Limited	50,4	30,3	25,8
Lloyds 2623 Beazley Furlonge Limited	325,7	94,9	338,2
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	400,8	56,9	226,3
Lloyds 1209 XI London Market Ltd	95,8	66,1	0,1
Lloyds 510 R J Kiln & Co. Limited	49,2	55,7	94,2
Lloyds 2987 Brit Syndicates Limited	185,8	31,8	45,6
Lloyds 609 Atrium Underwriters Limited	113,8	6,7	0,2
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	32,5	44,4	-
Lloyds 1301 Bgt	13,8	4,1	9,4
Lloyds 1200 Heritage Managing Agency Limited	28,3	1,8	0,5
Lloyds 1084 Chaucer Syndicates Limited	202,1	109,5	177,4
Lloyds 2121 Argenta Syndicate Management Limited	126,2	154,9	2,0
Lloyds 1400 Imagine Syndicate Management Limited	-	14,7	38,1
Lloyds 958 Omega Underwriting Agents Limited	14,4	8,6	5,7
Lloyds 780 Advent Underwriting Limited	42,0	4,8	31,9
Lloyds 2010 Cathedral Underwriting Limited	78,7	114,1	107,1
Lloyds 2488 Ace Underwriting Agencies Limited	140,3	0,6	162,0
Lloyds 3000 Markel Syndicate Management Limited	222,2	51,1	15,1
Lloyds 5000 Travelers Syndicate Management Limited	394,1	77,4	169,0
Lloyds 457 Watkins Syndicate	311,4	-	78,4
Lloyds 1221 Navigators Underwriting Agency Limited	639,2	14,9	7,5
Lloyds 2147 Novae Syndicates Limited	82,0	143,0	-
Lloyds 1861 Anv	212,8	66,9	46,7
Lloyds 1919 Cvs Syndicate	218,6	163,9	73,2
Lloyds 2007 Novae Syndicates Limited	153,4	16,6	35,2
Lloyds 1274 Antares	91,2	20,3	35,3
Lloyds 1206 Sagicor At Lloyds Limited	38,6	11,7	4,4
Lloyds 1886 Part Of Syndicate 2999	0,9	19,4	67,3

		<b>2014</b>	
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Lloyds 4711 Aspen Managing Agency Limited	52,6	43,4	18,4
Lloyds 2243 Frc Starr Managing Agents Limited	37,9	2,1	1,7
Lloyds 5820 Jubilee Managing Agency Limited	27,5	-	16,2
Lloyds 1110 Argenta Syndicate Management Limited	173,6	99,2	284,2
Lloyds 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limit	202,3	3,6	0,3
Lloyds 2468 Marketform Managing Agency Limited	88,5	0,7	-
Lloyds 4141 Houston Casualty	98,9	83,6	50,5
Lloyds 2232 Darren Powell	30,1	103,0	0,1
Lloyds 4000 Timothy Anthony Brian Harvey Glover	62,8	8,9	9,8
Lloyds 1243	1.558,9	151,0	147,8
Lloyds 9131	226,9	28,4	27,5
Lloyds 1967 W.R. Berkley Syndicate Management Limi	212,7	548,0	256,5
Lloyds 1955 Barbican	85,8	1,8	6,3
Lloyds 1218 Newline	12,1	-	-
Lloyds 1156	1.423,2	304,3	699,5
Lloyds 386 Qbe Casualty Syndicate	35,8	-	-
Lloyds Milenium	24,6	50,0	0,1
Lloyds 3210 Mitsui Sumitomo Insurance	255,7	52,8	64,7
Lloyds 2015 The Channel Syndicate	79,3	-	11,8
Lloyds 1882 Chubb Managin Agent Ltd	466,8	0,9	205,4
Lloyds 1301 Torus Syndicate	433,5	145,1	89,8
Lloyds 1880 Rj Kiln Syndicate 1880	138,3	-	1,2
Lloyds 1897 Skuld Syndicate	15,4	5,3	-
Lloyds 1969 Flagstone S.1969 (Apollo)	86,4	2,1	-
Lloyds 1200 Argo Syndicate	19,0	18,9	-
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management Limited	15,5	-	-
Otros Reaseguradores	<u>148,7</u>	<u>1.606,1</u>	<u>1.602,5</u>
	67.508,6	58.975,1	53.994,1
Cámara de Compensación del Soat (1)	5.484,5	2.846,5	3.184,3
Primas por Recaudar (2)	<u>196.655,8</u>	<u>156.342,6</u>	<u>137.638,1</u>
Subtotal de cuentas por cobrar actividad aseguradora	279.293,1	227.278,9	202.820,7

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (4)	<u>(18.473,5)</u>	<u>(16.762,0)</u>	<u>(21.008,2)</u>
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>\$ 260.819,6</u>	<u>\$ 210.516,9</u>	<u>\$ 181.812,5</u>

(1) Los meses en los cuales se espera recaudar la Compensación SOAT al 31 de diciembre, son:

Enero	\$ 3.643,4	\$ 2.529,1	\$ 1.502,6
Febrero	<u>1.841,1</u>	<u>317,4</u>	<u>1.681,7</u>
Total	<u>\$ 5.484,5</u>	<u>\$ 2.846,5</u>	<u>\$ 3.184,3</u>

(2) El detalle de primas por recaudar al 31 de diciembre era:

Negocios directos	\$ 170.923,7	\$ 127.926,6	\$ 113.172,8
Coaseguro aceptado	8.803,2	13.300,0	8.330,1
Coaseguro cedido	16.928,9	15.095,8	16.090,4
Cancelación automática	<u>-</u>	<u>20,2</u>	<u>44,8</u>
Total	<u>\$ 196.655,8</u>	<u>\$ 156.342,6</u>	<u>\$ 137.638,1</u>

A continuación se detallan las edades (en días) de las primas pendientes de recaudo directas, coaseguro aceptado y coaseguro cedido a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014:

Días	<b>Diciembre 2015</b>			
	<b>Negocios directos</b>	<b>Coaseguro aceptado</b>	<b>Coaseguro cedido</b>	<b>Cancelación automática</b>
Entre 0 y 75	\$ 124.008,4	\$ 4.085,9	\$ 15.994,9	\$ -
Entre 76 y 120	14.363,1	1.525,7	103,5	-
Entre 121 y 180	15.021,0	730,6	826,1	-
Entre 181 y 360	15.341,4	761,4	(12,0)	-
Mayor de 361	<u>2.189,8</u>	<u>1.699,6</u>	<u>16,4</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 170.923,7</u>	<u>\$ 8.803,2</u>	<u>\$ 16.928,9</u>	<u>\$ -</u>

Días	Diciembre 2014			
	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido	Cancelación automática
Entre 0 y 75	\$ 96.427,0	\$ 6.355,1	\$ 14.666,5	\$ -
Entre 76 y 120	11.217,1	3.443,4	83,4	-
Entre 121 y 180	9.109,8	1.783,7	265,1	-
Entre 181 y 360	7.752,3	523,5	30,8	-
Mayor de 361	<u>3.420,4</u>	<u>1.194,2</u>	<u>50,0</u>	<u>20,2</u>
Total	<u>\$ 127.926,6</u>	<u>\$ 13.299,9</u>	<u>\$ 15.095,8</u>	<u>\$ 20,2</u>

Días	1 de enero de 2014			
	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido	Cancelación automática
Entre 0 y 75	\$ 75.436,2	\$ 3.349,7	\$ 14.774,4	\$ -
Entre 76 y 120	12.740,1	2.793,1	610,6	-
Entre 121 y 180	10.546,5	753,1	613,5	-
Entre 181 y 360	11.760,9	393,7	(116,0)	-
Mayor de 361 (a)	<u>2.689,1</u>	<u>1.040,5</u>	<u>207,9</u>	<u>44,8</u>
Total	<u>\$ 113.172,8</u>	<u>\$ 8.330,1</u>	<u>\$ 16.090,4</u>	<u>\$ 44,8</u>

A continuación se detallan las primas pendientes de recaudo por negocios directos y cancelación automática del sector privado y el sector público al 31 de diciembre de 2014 y 2015 y a 1 de enero de 2014:

*Negocios directos –*

Días	Diciembre 2015					
	Negocios directos			Cancelación automática		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos	Sector Oficial	Sector Privado	Total Cancelación automática
0-75	\$ 68.845,5	\$ 55.162,8	\$ 124.008,3	\$ -	\$ -	\$ -
76-120	1.710,9	12.652,3	14.363,2	-	-	-
121-180	1.446,5	13.574,6	15.021,0	-	-	-
181-360	1.391,7	13.949,7	15.341,4	-	-	-
Mayor de 360	<u>552,1</u>	<u>1.637,5</u>	<u>2.189,7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 73.946,7</u>	<u>\$ 96.976,9</u>	<u>\$ 170.923,6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Diciembre 2014						
Días	Negocios directos			Cancelación automática		Total Cancelación automática
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos	Sector Oficial	Sector Privado	
0-75	\$ 50.368,0	\$ 46.059,0	\$ 96.427,0	\$ -	\$ -	\$ -
76-120	1.734,8	9.482,3	11.217,1	-	-	-
121-180	944,7	8.165,1	9.109,8	-	-	-
181-360	761,9	6.990,4	7.752,3	-	-	-
Mayor de 360	<u>973,9</u>	<u>2.446,5</u>	<u>3.420,4</u>	<u>5,9</u>	<u>14,3</u>	<u>20,2</u>
Total	<u>\$ 54.783,3</u>	<u>\$ 73.143,3</u>	<u>\$ 127.926,6</u>	<u>\$ 5,9</u>	<u>\$ 14,3</u>	<u>\$ 20,2</u>

1 de enero de 2014						
Días	Negocios directos			Cancelación automática		Total Cancelación automática
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos	Sector Oficial	Sector Privado	
0-75	\$ 33.691,6	\$ 41.744,6	\$ 75.436,2	\$ -	\$ -	\$ -
76-120	2.184,6	10.555,5	12.740,1	-	-	-
121-180	2.435,2	8.111,3	10.546,5	-	-	-
181-360	2.425,1	9.335,8	11.760,9	-	-	-
Mayor de 360 (a)	<u>-</u>	<u>2.689,1</u>	<u>2.689,1</u>	<u>8,5</u>	<u>36,3</u>	<u>45</u>
Total	<u>\$ 40.736,5</u>	<u>\$ 72.436,3</u>	<u>\$ 113.172,8</u>	<u>\$ 8,5</u>	<u>\$ 36,3</u>	<u>\$ 44,8</u>

**Coaseguro Aceptado y Cedido:**

diciembre de 2015						
Días	Coaseguro Aceptado			Coaseguro Cedido		Total coaseguro cedido
	Sector Oficial	Sector Privado	Total coaseguro aceptado	Sector Oficial	Sector Privado	
0-75	\$ 2.191,7	\$ 1.894,2	\$ 4.085,9	\$ 4.951,0	\$ 11.043,9	\$ 15.994,9
76-120	723,3	802,4	1.525,7	(6,6)	110,1	103,5
121-180	386,2	344,4	730,6	1,0	825,2	826,1
181-360	92,9	668,5	761,4	(14,8)	2,8	(12,0)
Mayor de 361	<u>1.015,0</u>	<u>684,5</u>	<u>1.699,6</u>	<u>(0,3)</u>	<u>16,6</u>	<u>16,4</u>
Total	<u>\$ 4.409,1</u>	<u>\$ 4.394,0</u>	<u>\$ 8.803,2</u>	<u>\$ 4.930,3</u>	<u>\$ 11.998,6</u>	<u>\$ 16.928,9</u>

**Diciembre de 2014**

Días	Coaseguro Aceptado			Coaseguro Cedido		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total coaseguro aceptado	Sector Oficial	Sector Privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 4.164,5	\$ 2.190,6	\$ 6.355,1	\$ 3.335,7	\$ 11.330,8	\$ 14.666,5
76-120	2.946,8	496,6	3.443,4	0,3	83,1	83,4
121-180	970,0	813,7	1.783,7	23,2	241,9	265,1
181-360	47,9	475,6	523,5	-	30,8	30,8
Mayor de 361	<u>743,5</u>	<u>450,7</u>	<u>1.194,2</u>	<u>30,9</u>	<u>19,1</u>	<u>50,0</u>
Total	<u>\$ 8.872,7</u>	<u>\$ 4.427,2</u>	<u>\$ 13.299,9</u>	<u>\$ 3.390,1</u>	<u>\$ 11.705,7</u>	<u>\$ 15.095,8</u>

**1 de enero de 2014**

Días	Coaseguro Aceptado			Coaseguro Cedido		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total coaseguro aceptado	Sector Oficial	Sector Privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 2.083,6	\$ 1.266,1	\$ 3.349,7	\$ 11.100,5	\$ 3.673,9	\$ 14.774,4
76-120	2.023,6	769,5	2.793,1	527,2	83,4	610,6
121-180	242,1	511,0	753,1	(6,7)	620,2	613,5
181-360	44,8	348,9	393,7	(4,4)	(111,6)	(116,0)
Mayor de 361	<u>621,5</u>	<u>419,0</u>	<u>1.040,5</u>	<u>(6,2)</u>	<u>214,1</u>	<u>207,9</u>
Total	<u>\$ 5.015,6</u>	<u>\$ 3.314,5</u>	<u>\$ 8.330,1</u>	<u>\$ 11.610,4</u>	<u>\$ 4.480,0</u>	<u>\$ 16.090,4</u>

Los convenios autorizados para el sector privado son de 60 días y todos se encuentran debidamente respaldados con lo pactado con los asegurados y estos hacen parte integral de la póliza. Es importante aclarar que para el ramo de automóviles existen convenios especiales de más de 5 cuotas, de esta manera se difiere el pago a lo largo de la vigencia técnica de la póliza, pero que no afectan la provisión de la cartera ya que el plan de pagos está concebido de tal forma que con cada pago se recaude la prima devengada.

Adicionalmente los plazos superiores son autorizados por la Vicepresidencia Comercial siempre analizando que no afecte la provisión y comercialmente sean satisfactorios para nuestros clientes.

Los convenios de pago para el sector oficial se rigen principalmente por las licitaciones en que nuestra Compañía decide presentarse y acogerse a las condiciones de estos pliegos, sin embargo siempre se evalúa el impacto en nuestros indicadores de cartera buscando una alta rentabilidad.

- (3) La antigüedad de los otros saldos por cobrar de la actividad aseguradora a diciembre 31 de 2015 y 2014, y 1 de enero de 2014 era la siguiente:

Descripción	2015		Totales
	Saldos menores a 180 días	Saldos mayores a 180 días	
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 2.244,4	\$ 1.455,3	\$ 3.699,7
Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	2.522,3	-	2.522,3
Reaseguradores interior cuenta corriente	3.385,5	36,7	3.422,2
Reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 58.830,8	\$ 8.677,8	\$ 67.508,6

Descripción	2014		Totales
	Saldos menores a 180 días	Saldos mayores a 180 días	
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 1.348,7	\$ 662,0	\$ 2.010,7
Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	3.225,1	-	3.225,1
Reaseguradores interior cuenta corriente	3.842,2	36,7	3.878,9
Reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 49.543,3	\$ 9.431,8	\$ 58.975,1

Descripción	1 de enero de 2014		Totales
	Saldos menores a 180 días	Saldos mayores a 180 días	
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 860,8	\$ 379,4	\$ 1.240,2
Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	3.174,8	-	3.174,8
Reaseguradores interior cuenta corriente	3.552,5	36,7	3.589,2
Reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 41.997,6	\$ 11.996,5	\$ 53.994,1

- (4) A continuación se presenta el deterioro individual de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 y el porcentaje que representa del total de la cuenta:

	Negocios	%	Coaseguro Aceptado	Reaseguradores	Total
Al 1 de enero de 2014	\$ (8.001,9)	4%	\$ (970,5)	0% \$ (12.035,8)	6% \$ (21.008,2)
Cargo de deterioro del año	(1.687,6)		(413,0)	(3.660,5)	(5.761,1)
Recuperaciones	<u>3.158,4</u>		<u>621,0</u>	<u>6.227,9</u>	<u>10.007,3</u>
Importes dados de baja					
Al 31 de diciembre de 2014	<u>(6.531,1)</u>	2%	<u>(762,5)</u>	0% <u>(9.468,5)</u>	3% <u>(16.762,0)</u>

	Negocios	%	Coaseguro Aceptado		Reaseguradores		Total
Cargo de deterioro del año	(3.025,1)		(1.716,0)		(5.165,2)		(9.906,3)
Recuperaciones	<u>2.265,3</u>		<u>10,5</u>		<u>5.919,1</u>		<u>8.194,9</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ (7.290,9)</u>	3%	<u>\$ (2.468,0)</u>	1%	<u>\$ (8.714,6)</u>	3%	<u>\$ (18.473,4)</u>

## 8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las Cuentas por Cobrar, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2015	2014	2014
		31 de diciembre	1 de enero
Arrendamientos	\$ 38,9	\$ 99,5	\$ 161,4
Anticipos de contratos y proveedores	-	-	-
Intermediarios de seguros (1)	8.419,5	4.692,9	4.523,6
Cuotas partes pensionales (2)	2.149,4	1.960,7	1.750,2
Faltantes en caja	-	1,7	1,7
Reclamos a compañías aseguradoras	133,0	130,3	144,0
Tarjetas de crédito	122,8	10,9	5,9
Retención en la fuente dejada de cobrar	24,6	42,7	47,0
Otros pagos por cuenta de terceros	226,3	587,1	9,9
Notas débito y consig,no registradas por bancos	-	79,8	68,0
Mandamientos de pago a recobrar	66,8	66,8	66,8
Responsable en proceso autoridad competente	54,1	311,4	118,3
Cheques devueltos	284,9	145,8	380,7
Mayores valores girados	3,8	12,0	3,7
Bonificaciones reconocidas personal reintegrado	726,9	758,6	792,9
Acuerdo Ley 550	-	438,1	438,1
Impuesto de Timbre	-	0,7	0,7
Convenios de recaudos de primas (3)	7.099,0	7.368,1	5.883,5
Mesadas pensionales	229,9	108,4	108,4
Pagos por Cuenta de Terceros- Servicios Positiva	12,2	15,4	3,1
Saldos por Cobrar a Cargo de Intermediarios	-	1,8	0,5
Honorarios Clientes	143,1	363,1	-
Billetes falsos y Consignaciones doblemente aplicada a la cartera	-	0,4	-
Cesantías pendientes de Cobro al FNA	121,4	96,7	-
Por Gestión Administrativa Pólizas	2,3	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Promotoras de Salud	6,7	-	-

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Otras deudas a cargo de empleados	20,8	52,0	0,1
Comisiones administración negocios fiduciarios	8.332,1	9.588,3	9.065,6
Operaciones conjuntas	16.243,0	14.425,3	17.598,0
Otras	<u>242,4</u>	<u>234,7</u>	<u>1.515,6</u>
Total	44.703,9	41.593,2	42.687,7
Deterioro	<u>(5.132,3)</u>	<u>(6.099,0)</u>	<u>(8.766,4)</u>
Total Cuentas por cobrar	<u>\$ 39.571,6</u>	<u>\$ 35.494,2</u>	<u>\$ 33.921,3</u>

- (1) **Intermediarios de seguros** – La Compañía en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, reclasifica los saldos de primas por recaudar del ramo del SOAT, que según convenios con los intermediarios se recauda en fechas posteriores al cierre de los estados financieros.
- (2) **Cuota partes pensionales** – Corresponden a las pensiones que en virtud del artículo 72 del Decreto 1848 de 1969, que comparte la Compañía con las demás entidades y empresas oficiales, donde el trabajador laboró. El cálculo de la pensión compartida, se efectúa a prorrata por el tiempo de servicio en cada entidad.
- (3) **Convenios de recaudo de primas** - Los valores registrados en este rubro corresponden a ventas de seguros realizadas a través de convenios especiales, entre los principales tenemos:

Alkosto – Alkomprar	\$ 5.730,5	\$ 4.334,7	\$ 4.324,3
Suzuki	-	1.826,4	716,6
Rayco	59,5	87,2	193,6
Convenio Cavipetrol	137,1	-	-
Convenio Red Servi	113,7	-	-
Convenio de recaudo Super Inter	22,1	66,0	249,3
Convenio Manejar	659,5	458,8	77,6
Convenio Cavipetrol	-	142,5	123,6
Convenio Biomax	\$ 335,6	\$ 413,5	\$ 173,7

## 9. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle del Total Reservas Técnicas parte Reaseguradores a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Activo por reaseguro reserva de riesgos en curso (1)	\$ 152.710,1	\$ 124.672,8	\$ 109.843,7
Activo por reaseguro reserva para siniestros avisados (2)	184.658,4	175.198,7	152.098,6
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	85.840,9	6.440,6	4.181,5
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	<u>16.599,7</u>	<u>14.454,6</u>	<u>7.426,7</u>
Total	<u>\$ 439.809,1</u>	<u>\$ 320.766,7</u>	<u>\$ 273.550,5</u>

La Previsora Compañía de Seguros, cuantificará y contabilizará en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

La finalidad de la aplicación de NIIF 4 - Contratos de Seguros, ítem Reaseguros es reconocer todos aquellos activos por contratos de Reaseguro.

(1) A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de reserva de riesgos en curso:

Ramo	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Manejo	\$ 2.555,2	\$ 1.624,5	\$ 1.571,1
Cumplimiento	23.374,4	33.067,6	36.150,9
Incendio	28.056,6	21.072,3	15.499,0
Sustraccion	3.486,0	1.835,6	585,0
Transportes	1.425,9	815,6	1.106,4
Casco Barco	2.912,0	2.169,2	1.505,8
Automoviles	543,4	473,3	1.982,2
Casco Aviacion	1.157,9	-	-
Terremoto	15.266,2	4.848,3	1.396,4
Responsabilidad Civil	22.952,9	18.646,7	19.067,5
Agricola	45,6	52,0	195,9
Manejo Global Bancario	6.178,0	4.280,2	1.852,7
Caucion Judicial	-	-	3,5
Rotura De Maquinaria	14.594,3	11.943,7	9.191,3
Montaje De Maquinaria	8,6	94,7	99,6
Corriente Debil	13.038,8	10.912,7	6.593,9
Todo Riesgo Contratista	<u>17.114,3</u>	<u>12.836,4</u>	<u>13.042,5</u>
	<u>\$ 152.710,1</u>	<u>\$ 124.672,8</u>	<u>\$ 109.843,7</u>

(1) A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de la reserva para siniestros avisados

Manejo	\$ 2.308,1	\$ 2.111,3	\$ 1.062,9
Cumplimiento	26.035,8	20.834,4	23.524,8
Incendio	9.553,8	20.220,8	22.726,6
Sustracción	302,3	503,0	235,6
Transportes	6.941,7	6.951,5	4.976,4
Casco Barco	394,1	239,2	657,1
Automóviles	130,4	130,4	177,0
Casco Aviación	10,9	0,4	0,4
Terremoto	65,7	53,2	156,6
Responsabilidad Civil	111.319,4	103.526,5	89.452,1
Agrícola	1.358,0	1.386,5	488,0
Manejo Global Bancario	1.553,9	3.285,5	417,9
Rotura De Maquinaria	8.940,8	6.902,6	2.400,3

Ramo	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Montaje De Maquinaria	-	-	0,5
Corriente Débil	3.625,7	2.425,8	1.478,5
Todo Riesgo Contratista	<u>12.117,8</u>	<u>6.627,6</u>	<u>4.343,9</u>
Total	<u>\$ 184.658,4</u>	<u>\$ 175.198,7</u>	<u>\$ 152.098,6</u>

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Sobrantes de Anticipos y Retenciones (1)	\$ 11.743,2	\$ 4.106,6	\$ 5.278,7
Retención en la fuente	8.742,9	484,5	500,5
Autoretenciones	-	-	20.881,9
Anticipo de renta y complementarios	-	-	2.065,0
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	<u>59,2</u>	<u>316,5</u>	<u>236,4</u>
Total	<u>\$ 20.545,3</u>	<u>\$ 4.907,6</u>	<u>\$ 28.962,5</u>

(1) En este rubro para el año 2015 quedó registrado la autoretencción del CREE por \$6.309,9 y los anticipos y retenciones de renta por \$5.433,2.

## 11. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo de activos por impuestos a las ganancias a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Activo por impuesto diferido	<u>\$ 32.190,9</u>	<u>\$ 31.056,4</u>	<u>\$ 22.819,8</u>
------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

La tasa aplicada para la Previsora S.A. al 31 de diciembre de 2015 es de 40%, mientras que a 31 de diciembre de 2014 fue de 39% y a 1 de enero de 2014 fue del 34%. Se exceptúan los terrenos aplicándose una tasa del 10%, para los periodos mencionados.

Para Fiduprevisora el cálculo del impuesto diferido para las vigencias 2015 y 2014 se determinó a una tarifa del 25% para renta y del 9% para CREE.

Ver nota 52, Impuesto a las Ganancias.

## 12. COSTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS

El detalle de Costos de Adquisición Diferidos, corresponde a comisiones de intermediación. El movimiento de dichas comisiones durante los años terminados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 38.980,7	\$ 38.987,1	\$ 37.015,6
(+) Cargos	79.774,0	70.718,8	68.744,7

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
(-) Amortización	<u>(75.829,1)</u>	<u>(70.725,2)</u>	<u>(66.773,2)</u>
Total	<u>\$ 42.925,6</u>	<u>\$ 38.980,7</u>	<u>\$ 38.987,1</u>

### 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Activos no Financieros a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Pagos Anticipados Seguros	\$ 2.981,1	\$ 669,6	\$ 4.410,3
Pagos Anticipados Mantenimiento Software	315,7	-	-
Cargos Diferidos Remodelación	-	-	315,1
Depósitos Judiciales (1)	21.686,6	9.651,6	3.981,6
Derechos de Fideicomiso	143,8	142,8	948,5
Obras de Arte y Cultura	736,4	736,4	736,4
Créditos a Empleados	<u>12.657,7</u>	<u>11.928,5</u>	<u>12.019,8</u>
	38.521,3	23.128,9	22.411,7
Deterioro	<u>(1.142,3)</u>	<u>(1.128,5)</u>	<u>(1.128,5)</u>
Total	<u>\$ 37.379,0</u>	<u>\$ 22.000,4</u>	<u>\$ 21.283,2</u>

(1) Los depósitos judiciales constituidos en instituciones autorizadas obedecen a procesos que se adelantan ante autoridades competentes, para el año 2015 los valores más representativos corresponden a la Corporación Regional de los Valles del Sinu y San Jorge por \$4.976,6 y Fundación Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Universidad de Pamplona por \$4.254,0, mientras que para el 2014 se encuentran el Hospital San Vicente de Arauca por \$2.077,1, Hospital María Inmaculada por \$1.820,2. Para 1 enero de 2014 los más representativos son Agropecuaria RHC S.A. por \$707,6 y Fondo rotatorio Municipal de valorización de Sincelejo por \$672,3.

### 14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El detalle de Activos mantenidos para la venta, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Lote San Luis de Cubarral, Meta	\$ -	\$ -	\$ 4,8
Lote 2, Carrera 7ª No. 75B - 14, Neiva	10,0	10,0	10,0
Lote No. 12 y No. 3 Los Trimillos, Cúcuta	0,8	0,8	0,8
Parque Cementerio la Inmaculada Bogotá (Anunciación Esp. A, Centrales, Monumental C2 Cristo Rey )	227,2	227,2	227,2
Automóviles	113,8	660,5	442,6
Motocicletas Suzuki	<u>4,2</u>	<u>4,2</u>	<u>9,0</u>
Subtotal	<u>\$ 356,0</u>	<u>\$ 902,7</u>	<u>\$ 694,4</u>

Desde el 01 de enero de 2014, los activos relacionados en la tabla anterior, se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.

## 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Carrera 51B No. 76-136 Barrio Porvenir Barranquilla (Garajes)	\$ 242,0	\$ 242,0	242,0
Valorización - Valor Razonable	91,5		
Carrera 51B No. 76-136 Barrio Porvenir Barranquilla (Garajes, Oficinas)	2.006,0	2.006,0	2.006,0
Valorización - Valor Razonable	(40,4)	-	-
Carrera 11 N° 82-01 Bogotá Local N° 4 Primer Piso	10.619,3	10.619,3	10.619,3
Valorización - Valor Razonable	2.837,9	-	-
Calle 21 No. 22-42, oficina 501 y 502 y Calle 21 No. 22-38, parqueaderos 14 y 15, ubicados en la ciudad de Manizales	303,1	303,1	-
Valorización - Valor Razonable	(14,2)	-	-
Carrera 7 No. 26-20 sexto Piso	1.611,0	1.611,0	1.611,0
Valorización - Valor Razonable	719,2	-	-
	<u>\$ 18.375,4</u>	<u>\$ 14.781,4</u>	<u>\$ 14.478,3</u>

A la fecha de revaluación, 31 de diciembre de 2015, los valores razonables de las propiedades, se basaron en valuaciones realizadas por el experto independiente Filfer Sociedad de Inversiones SAS – elinmobiliario.co.

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó utilizando el método de valores de mercado comparables. Esto significa que las valuaciones realizadas por el valuador se basaron en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias en la naturaleza, ubicación y/o condición de cada propiedad en particular.

Los ingresos por arrendamientos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 fue de \$1.011,1 millones, y para el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 fue de \$975,7 millones, producto del arriendo de los siguientes inmuebles:

- Carrera 11 No. 82-01, Local 4, Centro Andino, ubicados en Bogotá, arrendado a Executive S.A.S.

- Carrera 7 No. 26-20 Edificio Tequendama, piso 6°, ubicado en Bogotá, arrendado a Positiva Compañía de Seguros S.A.
- Carrera 51 B No. 76-136, Oficinas de la 203 a la 208 y parqueaderos 32,33, del 46 al 48, ubicados en la ciudad de Barranquilla, arrendado a Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Protección S.A.

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, no existen restricciones sobre las propiedades de inversión, y se encontraban debidamente amparadas bajo la póliza Multirisgo todo daño materiales No. 8268 suscrita con la compañía de seguros AXA Colpatria vigencia 01/10/2015 al 01/03/2017.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros no ha efectuado ventas de propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014. Fiduprevisora no tiene registrado propiedades de inversión.

## 16. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de Propiedad Planta y Equipo, Neto a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

		<b>2014</b>	
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Terrenos y edificios	\$ 37.592,4	\$ 32.155,9	\$ 31.336,9
Muebles y Enseres y equipos de oficina	6.593,3	6.074,5	6.041,1
Equipos de comunicación y computación	15.555,7	14.165,4	12.303,4
Vehículos	281,4	283,8	414,7
Propiedades en operaciones conjuntas	<u>973,6</u>	<u>1.907,2</u>	<u>-</u>
Subtotal	60.996,4	54.586,8	50.096,1
Depreciación	<u>(13.539,1)</u>	<u>(9.535,3)</u>	<u>(6.648,9)</u>
Total	<u>\$ 47.457,3</u>	<u>\$ 45.051,5</u>	<u>\$ 43.447,2</u>

Para la Previsora Seguros y su subordinada las propiedades y equipo se reconoce a valor razonable de acuerdo al avalúo realizado (costo revaluado) por expertos al 1 de enero de 2014. A 31 de diciembre de 2015 no se efectuó avalúos toda que por política de la Compañía se realizará cada tres años. Para Fiduprevisora en julio de 2015 la Lonja Inmobiliaria de Colombia realizó avalúo a los bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014, no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo, y se encontraban debidamente amparadas bajo la póliza Multirisgo todo daño materiales No. 8268 suscrita con la compañía de seguros AXA Colpatria vigencia 01/10/2015 al 01/03/2017, para la Previsora Seguros.

Así mismo para Fiduprevisora, en el 2015 la Fiduciaria constituyó una póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida por Allianz Seguros S.A, que ampara a la Fiduciaria de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, en que incurra o le sea imputado, por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas y/o deterioro, destrucción o pérdida de bienes de terceros y/o perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante y daño moral, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades, cuya vigencia va del 05 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2018. Sobre los bienes antes mencionados no se tiene ninguna restricción.

## 17. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Descripción	Programa para computador (Software)	Operaciones conjuntas	Total
Saldo a enero 1 de 2014	\$ 14.247,7	\$ -	\$ 14.247,7
+ Cargos 2014	3.881,3	1.256,8	5.138,1
- Amortización 2014	<u>(5.404,9)</u>	<u>-</u>	<u>(5.404,9)</u>
Saldo a diciembre 2014	12.724,1	1.256,8	13.980,9
+ Cargos 2015	17.967,7	128,2	18.095,9
- Amortización 2015	<u>(18.700,9)</u>	<u>-</u>	<u>(18.700,9)</u>
Saldo a diciembre 2015	<u>\$ 11.860,0</u>	<u>\$ 1.385,0</u>	<u>\$ 13.375,9</u>

A 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 los activos intangibles con vida útil definida que posee La Previsora S.A. Compañía de Seguros no presentan deterioro del valor.

## 18. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Descubiertos En Cuenta Corriente Bancaria (1)	\$ 4.337,3	\$ 3.534,7	\$ 3.709,5
Otras Obligaciones Financieras (2)	<u>257,2</u>	<u>-</u>	<u>387,6</u>
Total	<u>\$ 4.594,5</u>	<u>\$ 3.534,7</u>	<u>\$ 4.097,1</u>

(1) Los descubiertos en cuentas corrientes son contables y se regularizan al mes siguiente, los cuales se dan en razón a los traslados realizados de las cuentas recaudadoras del Banco de Bogotá a la cuenta concentradora.

- (2) Para el 31 de diciembre de 2015 se tiene operaciones con instrumentos financieros derivados (Derechos de venta en moneda extranjera) por valor de \$257,2 para el 1 de enero de 2014 estaba la obligación con Alianza Fiduciaria por contrato de vinculación como beneficiario del área en el Fideicomiso Multifamiliares DECK 29, encargo número 100430741516 por compra de locales y garajes en la ciudad de Yopal.

## 19. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS)

El detalle de los pasivos por contratos de seguros (Reservas Técnicas de seguros a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

		<b>2014</b>	
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 361.375,6	\$ 299.847,7	\$ 287.905,2
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.263,5	37.809,8	29.928,1
Reserva para Siniestros Avisados	373.677,9	362.783,4	301.948,8
Reserva para Siniestros No Avisados (1)	195.726,9	31.742,7	26.011,1
Reservas Especiales	<u>30.613,6</u>	<u>23.089,4</u>	<u>21.618,7</u>
Total	<u>\$ 1.005.657,5</u>	<u>\$ 755.273,0</u>	<u>\$ 667.411,9</u>

El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

- (1) Con la promulgación del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha adoptado el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, bajo una metodología validada técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico denominada Bornhuetter-Ferguson (BF) que es la combinación del método de desarrollo y el método de siniestralidad esperada, razón por lo cual se ve el incremento del 2015 frente al año inmediatamente anterior.

**ESPACIO EN BLANCO**

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 208.665,5	\$ 152.710,1	\$ 361.375,6	\$ 175.175,0	\$ 124.672,7	\$ 299.847,7	\$ 178.061,5	\$ 109.843,7	\$ 287.905,2
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.263,5	-	44.263,5	37.809,8	-	37.809,8	29.928,1	-	29.928,1
Reserva para Siniestros Avisados	189.019,5	184.658,4	373.677,9	187.584,7	175.198,7	362.783,4	149.850,2	152.098,6	301.948,8
Reserva para Siniestros No Avisados	109.886,1	85.840,9	195.727,0	25.301,9	6.440,6	31.742,5	21.829,7	4.181,5	26.011,2
Reservas Especiales	<u>30.613,6</u>	<u>-</u>	<u>30.613,6</u>	<u>23.089,4</u>	<u>-</u>	<u>23.089,4</u>	<u>21.618,7</u>	<u>-</u>	<u>21.618,7</u>
Total	<u>\$ 582.448,2</u>	<u>\$ 423.209,4</u>	<u>\$ 1.005.657,6</u>	<u>\$ 448.960,8</u>	<u>\$ 306.312,0</u>	<u>\$ 755.272,8</u>	<u>\$ 401.288,2</u>	<u>\$ 266.123,8</u>	<u>\$ 667.412,0</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

La mejor estimación de los pasivos por reservas se calcula de acuerdo a lo indicado en el ítem o - Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros).

La metodología empleada para estimar la siniestralidad incluyendo los gastos asignados al siniestro y administrativos usando la información y experiencia de la Compañía fue realizada de acuerdo con los principios actuariales internacionales generalmente aceptados consistentes con los que se emplearían para la mejor estimación del pasivo por siniestros (BEL por sus siglas en inglés Best Estimate Liabilities) y en línea con lo establecido por la NIIF 4 como por el Decreto 2973.

La siniestralidad última es el monto total de siniestros que se esperan pagar para cada periodo de ocurrencia. Dichos siniestros últimos incluyen los siniestros pagados, la Reserva de Siniestros Avisados y la Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR)

Considerando que la estimación de la siniestralidad última es consistente con la mejor estimación del pasivo por siniestros avisados y no avisados, no es procedente realizar una nueva estimación de los mismos a fin de realizar el test de adecuación de pasivos y por tal, resulta suficiente con verificar que el índice combinado de siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo período no supere el valor de uno (1). En caso de superarlo, se deberá constituir una reserva adicional por insuficiencia de primas.

El índice combinado obtenido en caso de ser menor a uno indica que hay suficiencia en el pasivo de la reserva de riesgos en curso ya que esta se determinó con base en la prima no devengada, en cambio en caso de que el índice sea mayor a uno entonces existe un faltante que tiene que ser agregado a la reserva de riesgos en curso. El índice combinado resultó ser, en la mayoría de los casos, menor que uno por lo que no se requiere fortalecer la reserva en esos casos. Sólo en los casos en donde el índice es mayor a uno se debe fortalecer la reserva.

Los ramos en que el factor es menor a uno por ende no se requiere reserva y los casos que tiene mayor a uno se requiere reserva adicional.

Los ramos con insuficiencia y su cuantía se presentan a continuación:

Automóviles sin RC	\$	3.688,4
Terrorismo		1,1
Seguro Obligatorio		17.548,3
Responsabilidad Civil		1.492,1
Agrícola		10,2
Accidentes Personales		<u>350,6</u>
	\$	<u>23.090,7</u>

El modelo para estimar la reserva de riesgos en curso (la que incluye tanto los conceptos de reserva de prima no devengada como reserva de insuficiencia de primas) cumple con el requerimiento de la prueba de suficiencia establecido en la NIIF 4, dado que utiliza en su cálculo la mejor estimación de la siniestralidad última y no estimaciones contables o estatutarias.

## 20. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los Pasivos por Beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2015	2014		Tipo de beneficios
		31 de diciembre	1 de enero	
Cesantías Consolidadas	\$ 305,3	\$ 385,5	\$ 650,3	Corto plazo
Intereses sobre Cesantías	22,6	16,9	27,7	Corto plazo
Vacaciones Consolidadas	4.738,1	4.462,2	3.965,7	Corto plazo
Otras Prestaciones Sociales (Prima Legal)	1.989,5	1.894,7	2.051,2	Corto plazo
Prima extralegal	396,4	409,6	-	Corto plazo
Reserva Pensiones de Jubilación	22.946,0	29.591,7	30.161,5	pasivo pensional
Provisión Especial Prestaciones Personal	9.319,3	6.618,3	6.244,1	Corto plazo
Provisiones no corrientes por beneficios post- empleo	<u>344,4</u>	<u>336,2</u>	<u>-</u>	Corto plazo
Total	<u>\$ 40.061,6</u>	<u>\$ 43.715,1</u>	<u>\$ 43.100,5</u>	

El Grupo otorga beneficios a largo plazo correspondiente a la bonificación de antigüedad el cual se reconocerá como pasivo por el importe total neto resultante del valor presente de la bonificación al final del período en el que se realiza, así mismo otorga beneficios definidos considerados como beneficios post-empleo correspondientes a seguros de vida y beneficios de atención médica, créditos educativos y auxilio de anteojos posteriores al empleo.

## 21. PROVISIONES

El detalle de las Provisiones a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Obligaciones a favor de intermediarios (2)	\$ 18.335,0	\$ 16.577,5	\$ 18.045,2
Litigios (1)	2.119,6	1.659,3	6.404,1
Operaciones conjuntas	<u>2.458,1</u>	<u>1.623,5</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 22.912,7</u>	<u>\$ 19.860,3</u>	<u>\$ 24.449,3</u>

(1) **Litigios:** Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios por Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas originadas por Procesos Laborales, Administrativos y Técnicos propios del negocio de los seguros. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: estimaciones determinables, justificables, cuantificables y verificables, determinadas por la Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones. La calificación de las contingencia para Procesos Judiciales se dividen en:

- a) Probable: Es posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
- b) Eventual: No permiten predecir si se producirá o no un fallo adverso a los intereses de la Compañía.

c) Remota: Es poco posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.

Los análisis se realizan individualmente para casos por litigios, clasificándolos por tipo de proceso y reconociendo inicialmente un porcentaje de provisión calculado sobre el valor de la pretensión de la demanda.

La Previsora Seguros posee litigios que se encuentran actualmente en trámite ante diferentes órganos de control los cuales son llevados por asesores legales externos. A continuación se detallan los procesos probables provisionados a 31 de diciembre de 2015.

<b>Demandante</b>	<b>Fecha estimada del desembolso</b>	<b>Valor provisión bajo NIIF</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>DESPACHO</b>
Alfonso Martínez Luis Antonio	31/08/2019	7,4	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Darío Vargas	31/08/2019	7,4	Demandas Laborales	Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral
Malo García Gabriel Nicolás	22/10/2019	7,3	Demandas Laborales	Juzgado 6 Laboral del Circuito de Bogotá
Parra Céspedes Manuel José	09/10/2019	180,0	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Jesús Evelio Ariza Ovalle	01/12/2019	56,7	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
José Orlando Ospina Bonilla	25/11/2019	154,7	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Ligia Inés González Gordillo	10/09/2019	59,1	Otros Procesos y Litigios	Juzgado 9 Laboral del Circuito de Barranquilla
Gabriel Eduardo Lizarazo -Instituto Colombiano Agropecuario Ica	01/03/2016	6,9	Otros Procesos y Litigios	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sincelejo
Varios	30/11/2017	427,4	Otros Procesos y Litigios	Litigios Pendientes De Responsabilidad Civil
Daniel Martínez Castro	15/01/2016	32,0	Otros Procesos y Litigios	Tribunal Superior del Distrito de Bucaramanga
Wilman Rafael Morales Luque	05/05/2016	340,2	Otros Procesos y Litigios	Juzgado 3 Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar
Nidia Yaneth Pinzón Sánchez	26/11/2018	611,9	Otros Procesos y Litigios	Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda
Inversiones Sana S.A	30/01/2016	33,7	Otros Procesos y Litigios	Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Medellín

Para Fiduprevisora el detalle de las provisiones por litigios calificados como probables que de acuerdo a la evaluación de criterios y variables jurídicas tienen alta probabilidad de ocurrencia y cuya fecha de salida de recursos dependerá del desarrollo del proceso ante las autoridades administrativas y/o jurisdiccionales correspondiente, al 31 de diciembre de 2015:

	<b>Provisión</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Valor total provisión</b>
Procesos Judiciales			
Francisco Marte Orozco	\$ 111,9	\$ -	\$ 111,9
Seguros Colpatria	60,0	13,9	73,9

	<b>Provisión</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Valor total provisión</b>
<b>Procesos Administrativos</b>			
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Hacienda Distrital	5,8	-	5,8
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Hacienda Distrital	1,8	-	1,8
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Hacienda Distrital	0,8	-	0,8
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Hacienda Distrital	0,6	-	0,6

A continuación se relacionan los litigios pendientes de resolución catalogados como eventuales en Previsora Seguros, los cuales no se encuentran registrados contablemente, sin embargo el control de dichos litigios está en la base de datos de los procesos judiciales.

<b>Demandante</b>	<b>Valor bajo NIIF</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Fecha estimada del desembolso</b>	<b>Calificación</b>	<b>Despacho</b>
Rafael Antonio Montañez	3,0	Otros Litigios	N/A	Eventual	Juzgado 06 Administrativo De Descongestion Del Circuito De Cali.
Helse Representaciones	40,0	Otros Litigios	20/05/2021	Eventual	Juzgado 35 Civil Del Circuito De Bogota

<b>Clase de proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Valor bajo NIIF</b>	<b>Fecha estimada del desembolso</b>	<b>Despacho</b>
Proceso Laboral	Jaime Pedraza Amaya	10,0	23/01/2015	Tribunal Superior De Cundinamarca, Por Descongestión
Proceso Laboral	Jose Roberto Hincapie - (Pensionado)	8,0	01/02/2018	Corte Suprema De Justicia Sala Laboral
Proceso Laboral	Melo Lopez Blanca Cecilia	10,0	31/05/2019	Corte Suprema de Justicia
Proceso Laboral	Duran Ayala Patricia	10,0	31/07/2019	Corte Suprema de Justicia
Proceso Laboral	Solano Romero Doris Leonor	10,0	09/10/2019	Juzgado 15 Laboral Del Circuito De Barranquilla
Proceso Laboral	Carlos Delgado Cepeda	1,0	01/12/2019	Corte Suprema De Justicia, Sala De Casacion Laboral
Proceso Laboral	Polania Tovar Lourdes	10,0	31/08/2019	Corte Suprema De Justicia, Sala De Casacion Laboral
Proceso Laboral	Murillo Jaime	10,0	31/01/2017	Corte Suprema De Justicia Sala Laboral- Casacion
Proceso Laboral	Roca Romero Jose Tomas	5,0	07/03/2018	Juzgado 2 Laboral Del Circuito De Barranquilla

Clase de proceso	Demandante	Valor bajo NIIF	Fecha estimada del desembolso	Despacho
Proceso Laboral	Luz Eliana Arcila Escalante	5,0	31/01/2017	Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral

A efecto de realizar la revelación de las políticas de provisiones adoptadas por la Fiduciaria, teniendo en cuenta que los eventos contingentes calificados como eventuales no se provisionan, el siguiente es el detalle de acuerdo a la evaluación de criterios y variables jurídicas (Fallo en primera instancia, fallos jurisprudenciales en contra relacionados con casos similares o antecedentes parecidos, planteamientos de la demanda su presentación y desarrollo, excepciones propuestas al contestar la demanda, presentación de riesgos procesales, material probatorio presentado por la contraparte, material probatorio presentado por la entidad y concepto del abogado) tienen alta probabilidad de no ocurrencia, al 31 de diciembre de 2015:

**Demandante**

Financiamos S.A	\$ 748,1
Grupo Factoring de Occidente	65,9
Deterquin y Cia Ltda.	65,0
Luz Enith Sanches Castañeda	30,4
Hospimport Ltda.	30,2
Soledad Mina Lasso	23,1
Lucia del Pilar Arias Lastra	17,1
Maria Nancy Martinez Burbano	15,4
Mayesrlis Esther Martinez Perez	10,5
Martha Luz Noriega	4,8
Carlos Emiro Orozco	2,3
Diomira Zuñiga Hoyos	2,3
Nubia Urbano Ledezma	2,0
Quirúrgicos dentales Ltda.	1,1

- (2) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza. A continuación se relaciona la temporalidad de los saldos a 31 de diciembre de 2015:

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
\$ 13.348,4	\$ 1.526,8	\$ 1.596,8	\$ 1.630,8	\$ 232,2	\$ 18.335,0

## 22. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Siniestros Liquidados Por Pagar	\$ 11.616,8	\$ 12.166,8	\$ 9.658,5
Coaseguradores	7.894,6	7.251,5	9.234,9
Reaseguradores Cuenta Corriente y Depósitos	111.663,9	110.574,0	59.715,6
Obligaciones a favor de Intermediarios	<u>4.531,4</u>	<u>4.950,2</u>	<u>3.369,5</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 135.706,7</u>	<u>\$ 134.942,5</u>	<u>\$ 81.978,5</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad Aseguradora:

Coaseguradores cuenta corriente aceptados:

ACE Seguros S.A.	\$ -	\$ 0,2	\$ 26,1
Allianz Seguros S.A.	639,5	292,4	189,2
Allianz Seguros de Vida S.A.	5,3	4,6	14,7
Aseguradora Solidaria de Colombia	26,2	-	13,0
BBVA Seguros Colombia S.A.	1,1	2,0	1,1
Colpatria Seguros	312,5	143,8	339,8
Compañía Suramericana de Seguros	154,3	21,6	43,5
Generali Colombia	39,9	3,4	6,2
Liberty Seguros S.A.	138,6	89,4	49,2
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A	4,9	4,9	15,0
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	974,0	293,3	156,2
Positiva Compañía de Seguros S.A.	24,5	-	-
QBE Seguros	757,3	1.762,5	496,6
Royal & Sunalliance	37,4	53,5	4,0
Seguros Comerciales Bolívar	59,3	8,5	10,4
Seguros del Estado S.A.	46,3	8,0	57,2
Seguros de Vida del Estado	<u>3,9</u>	<u>0,7</u>	<u>5,6</u>
	3.225,0	2.688,8	1.427,8

Coaseguradores cuenta corriente cedidos:

ACE Seguros S.A.	116,9	23,8	15,2
AIG Colombia Seguros Generales (Chartis de Colombia)	237,1	-	90,3
Allianz Seguros de Vida S.A. (Aseguradora Colseguros Vida S.A.)	213,2	6,8	14,7
Allianz Seguros S.A. (Aseguradora Colseguros Generales S.A.)	-	-	-
Aseguradora Solidaria	626,2	7,7	1.814,6
BBVA Seguros Colombia S.A.	0,2	1,3	-
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	69,0	-	63,5
Colpatria Seguros S.A	0,2	17,7	54,6
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza	203,5	319,7	331,8
	-	-	2,0

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Compañía Suramericana de Seguros	29,5	62,8	46,4
Generali Colombia Seg. Generales	2,5	102,2	103,2
Liberty Seguros S.A.	317,5	320,4	274,5
Mapfre Colombia Vida Seguros	534,6	605,1	398,3
Mapfre Seguros Generales de Colombia S:A	344,9	2.050,0	1.818,5
Positiva Compañía de Seguros S.A.	1.422,2	512,6	727,1
QBE Seguros S.A.	336,9	384,8	1.797,7
Royal & Sunalliance	1,5	1,5	33,0
Seguros Comerciales Bolívar	112,1	-	63,5
Seguros de Vida del Estado S.A	5,5	-	1,9
Seguros del Estado S.A.	87,2	146,2	156,0
Seguros la Equidad	<u>9,0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	4.669,7	4.562,6	7.806,8
Reaseguradores interior cuenta corriente:			
Ia. Central De Seguros S.A.	-	173,9	-
Swiss Re Reaseguradora De Colombia	16,0	45,4	-
Mapfre Re Reaseguradora Hemisferica	7,8	3,6	38,8
Royal & Sun Alliance - Seguros Fenix	365,3	532,1	0,9
Aig Colombia Seguros Generales S.A.	-	-	1.352,9
Ace Seguros S.A.	411,6	-	87,4
Chubb De Colombia Cia. De Seguros S.A.	681,1	-	343,6
Thb Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	116,0	-	-
Otros Reaseguradores	<u>-</u>	<u>19,0</u>	<u>-</u>
	1.597,8	774,0	1.823,6
Depósitos retenidos a Reaseguradores interior	147,4	32,6	11,5
Reaseguradores exterior cuenta corriente:			
Assicurazioni Generali S.P.A.	18,2	9,5	60,3
Compañía Suiza De Reaseguros	297,9	668,6	543,0
Koelnische Ruckversicherung-Gesellschaft Ag	-	40,5	-
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	2.035,3	3.181,9	2.743,2
Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft	5.717,8	3.499,8	465,8
Reaseguradora Patria S.A	252,8	290,4	319,9
Royal Reinsurance Co.	69,6	-	-
Scor Se	93,5	857,9	699,3
Munchener American Re-Insurance Company	46,2	15,4	-
Allianz Aktiengesellschaft	13,0	-	-
Partner Reinsurance Europe Se	870,1	191,2	689,1
Hannover Ruckversicherungs-Ag	3.101,2	3.611,6	408,9

		<b>2014</b>	
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Munchener Tela Versicherung	101,8	11,6	-
Axa Re	-	85,2	15,7
Thb Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	6,7	127,0	-
A. P. Corredores Internacionales De Reaseguros	72,5	-	-
Gerling Global Re	54,4	1,4	-
XI Re Latin America Ag	572,7	3.538,4	1.289,5
Qbe Del Itsmo Compañia de Reaseguros Inc.	1.234,2	1.439,1	1.395,9
Everest Reinsurance Company	7.500,1	10.091,5	9.302,4
R + V Versicherung Ag	152,7	236,2	199,7
Qbe Reinsurance ( Europe ) Limited	366,6	742,7	675,5
Sirius Internacional Insurance Corporation	295,9	217,6	1,2
Zurich Insurance Company	248,4	910,6	404,6
Qbe Reinsurance Corporation	-	-	60,9
Odyssey America Reinsurance Corporation	1.082,3	2.487,1	736,0
Great Lakes Reinsurance ( Uk ) Plc	74,5	130,6	-
Markel International Insurance Company Limited	2.420,9	-	-
Lloyds Underwriters	113,1	135,2	296,7
The Chiyoda Fire And Marine Insurance Company Euro	20,9	-	-
White Mountains Reinsurance Company Of America	79,4	41,3	0,1
Primas Futuras	-	96,4	-
Arch Reinsurance Limited	-	97,5	-
Transatlantic Reinsurance Company	2.093,2	7.413,2	3.299,7
Ge Frankona Reinsurance Limited	12,6	12,8	187,4
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	200,4	349,4	0,3
The New Hampshire Insurance Company	9,7	0,1	581,9
Liberty Mutual Insurance Company	1.837,2	1.131,2	1.026,3
International Insurance Company Of Hannover Limite	140,1	40,1	30,0
Allied World Assurance Company Limited	203,1	210,9	376,9
Ecclesiastical Insurance Office Public Limited Com	-	115,9	-
Qbe Insurance (Europe) Limited	19,7	1.251,3	44,1
Odyssey Re ( London )	104,9	41,1	188,2
Allianz Globale Corporate & Specialty	281,3	-	2,8
Axis Specialty Limited	-	-	236,3
Hannover Re ( Bermuda ) Limited	359,9	378,4	164,0
Korean Reinsurance Company Limited	283,7	90,1	551,9
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	-	760,8	494,6
Scor Reinsurance Company	2.762,3	2.345,9	1.361,5
Montpelier Reinsurance Limited	20,5	211,9	20,5
Navigators Insurance Company	827,3	359,9	470,5
Swiss Reinsurance America Corporation	19.787,0	10.931,5	983,9

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
The New India Assurance Company Limited	13,3	566,7	339,7
Aspen Insurance Uk Limited	352,5	162,7	583,6
XI Re Limited	108,8	637,2	640,2
XI Insurance Company Limited ( Winterthur Internat	1.298,0	114,5	372,4
Zurich Specialties London Limited	675,3	11,3	-
Independent Insurance Company Limited	-	163,7	-
Zurich Global Energy	-	130,7	105,3
Munchener Re Uk	410,9	4,4	-
Zurich Reinsurance Uk	-	104,9	11,2
Ace European Group Limited	837,4	67,6	289,2
Swiss Re International S.E.	57,6	-	-
Brit Insurance Limited	113,0	-	-
Zurich Insurance Public Limited	397,0	221,4	629,6
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	40,0	143,3	0,1
Hannover Ruckversicherungs Ag - Colombia	-	466,3	0,3
Partner Reinsurance Company Limited	13,1	961,3	785,6
Samsung Fire & Marine Insurance Company	38,9	-	67,2
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd.	1.062,9	94,0	398,6
W.R. Berkley Insurance (Europe) Limited	78,7	1.176,2	74,8
Allianz Se	1.619,8	4.479,9	1,4
Ace Property & Casualty Insurance Company	116,3	1.977,2	1.879,9
Validus Reinsurance Company Ltd	86,8	173,8	165,1
Lancashire Insurance Company	49,9	636,7	-
Torus Insurance (Uk) Limited	305,4	26,4	48,9
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	274,6	355,2	-
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	39,9	11,4	4,8
Axis Re Limited	-	229,1	226,5
International General Insurance Co. Ltd.	1.189,4	498,0	49,2
Alterra Reinsurance Europe Limited	945,6	4.306,3	5.148,7
Vhv Allgemeine Versicherung	-	109,0	-
Barents Re Reinsurance Company Inc	149,7	184,6	91,2
General Insurance Corporation Of India	725,9	295,4	191,2
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	-	68,3	287,2
Irb Brasil Resseguros S.A.	774,4	1.101,8	1.239,2
Torus Specialty Insurance Company	111,3	96,4	133,7
Q - Re Llc	147,8	60,4	17,4
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	149,9	64,1	-
Berkley Insurance Company	835,4	203,4	118,3
Schweizerische National Versicherungs-Gesellschaft	-	33,3	14,9
Scor Global Life Americas Reinsurance	62,4	-	-

		<b>2014</b>	
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Sava Reinsurance Company	46,7	23,0	-
Ironshore Europe Limited	1.384,2	449,0	-
Starr Indemnity & Liability Company	390,5	-	-
Starr Insurance & Reinsurance Limited	836,2	83,0	-
Hcc International Insurance Company Plc	126,9	-	-
Westport Insurance Corporation	511,2	-	-
The New India Assurance Company Limited	72,0	-	-
Best Meridian Insurance Company	1.045,3	-	-
Scor Global P&C Se	512,3	-	-
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	147,1	184,5	129,6
Lloyds 1183 Talbot Underwriting Ltd	1.248,3	838,8	300,0
Lloyds 2001 Amlin Underwriting Limited	650,3	165,5	85,8
Lloyds 623 Beazley Furlonge Limited	34,2	323,4	155,7
Lloyds 33 Hiscox Syndicates Limited	2.078,7	749,4	174,6
Lloyds 4444 Canopus Managing Agents Limited	806,5	686,4	122,3
Lloyds 382 Hardy (Underwriting Agencies) Limited	1.707,7	935,1	635,6
Lloyds 1414 Ascot Underwriting Limited	99,3	2.378,1	-
Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited	1.693,0	788,0	1.940,3
Lloyds 1225 Aegis Managing Agency Limited	312,9	402,7	126,6
Lloyds 2623 Beazley Furlonge Limited	373,0	210,3	-
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	381,7	-	244,3
Lloyds 1209 XI London Market Ltd	454,1	526,5	-
Lloyds 510 R J Kiln & Co. Limited	86,8	47,8	118,9
Lloyds 2987 Brit Syndicates Limited	1.094,6	696,1	233,5
Lloyds 609 Atrium Underwriters Limited	38,9	13,0	53,1
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	441,8	220,3	1.204,0
Lloyds 1200 Heritage Managing Agency Limited	175,2	1,8	14,2
Lloyds 1084 Chaucer Syndicates Limited	1.179,9	4.668,5	1.062,4
Lloyds 2121 Argenta Syndicate Management Limited	2.412,9	525,3	332,3
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	7,5	13,1	57,0
Lloyds 1400 Imagine Syndicate Management Limited	-	14,7	38,1
Lloyds 958 Omega Underwriting Agents Limited	218,9	7,2	4,7
Lloyds 780 Advent Underwriting Limited	381,5	539,5	1.045,4
Lloyds 2010 Cathedral Underwriting Limited	95,5	-	-
Lloyds 2488 Ace Underwriting Agencies Limited	46,4	88,8	-

	<b>2014</b>		
	<b>2015</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Lloyds 3000 Markel Syndicate Management Limited	5.470,6	883,2	71,0
Lloyds 5000 Travelers Syndicate Management Limited	382,3	326,9	114,7
Lloyds 457 Watkins Syndicate	680,6	520,6	274,2
Lloyds 1221 Navigators Underwriting Agency Limited	770,4	2.312,9	206,3
Lloyds 2147 Novae Syndicates Limited	118,4	206,3	-
Lloyds 1861 Anv	542,7	98,6	49,6
Lloyds 1919 Cvs Syndicate	328,5	65,1	207,6
Lloyds 2007 Novae Syndicates Limited	783,8	43,1	202,7
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management Limited	12,2	50,3	31,9
Lloyds 1274 Antares	1.223,4	220,9	34,2
Lloyds 3820 Sindicato Hdu	32,0	20,5	36,4
Lloyds 1206 Sagicor At Lloyds Limited	119,1	15,7	58,7
Lloyds 1886 Part Of Syndicate 2999	19,5	167,9	3,5
Lloyds 4711 Aspen Managing Agency Limited	193,9	57,5	-
Lloyds 2243 Frc Starr Managing Agents Limited	56,7	-	-
Lloyds 2012 Arch Syndicate At Lloyds	25,1	3,0	10,5
Lloyds 5820 Jubilee Managing Agency Limited	41,4	10,6	64,9
Lloyds 1110 Argenta Syndicate Management Limited	72,1	103,6	298,3
Lloyds 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limit	27,0	3.181,3	3,2
Lloyds 2468 Marketform Managing Agency Limited	160,5	0,7	-
Lloyds 4141 Houston Casualty	142,9	110,6	113,3
Lloyds 2232 Darren Powell	11,3	55,3	108,7
Lloyds 4000 Timothy Anthony Brian Harvey Glover	46,8	2.516,1	98,6
Lloyds 1243	-	43,9	-
Lloyds 1967 W.R. Berkley Syndicate Management Limi	912,8	228,4	1.615,9
Lloyds 1955 Barbican	157,6	1,8	6,3
Lloyds 2526 Andy Dore & Others	18,3	-	-
Lloyds 1218 Newline	71,1	-	-
Lloyds 386 Qbe Casualty Syndicate	35,8	-	-
Lloyds 3210 Mitsui Sumitomo Insurance	191,6	73,1	284,7
Lloyds 2015 The Channel Syndicate	54,1	2.427,9	41,5
Lloyds 1882 Chubb Managin Agent Ltd	471,0	100,2	215,3
Lloyds 1458 Renaissancere Syndicate Management Lim	22,7	5,2	9,5
Lloyds 1301 Torus Syndicate	5.851,9	1.397,4	955,1
Lloyds 1880 Rj Kiln Syndicate 1880	138,3	-	1,2

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Lloyds 1897 Skuld Syndicate	101,0	8,2	-
Lloyds 1969 Flagstone S.1969 (Apollo)	56,1	12,5	-
Lloyds 1686 Axis Syndicate	19,5	8,7	-
Lloyds 1200 Argo Syndicate	20,9	157,9	-
Lloyds 3010 Cathedral Underwriting Limited	179,4	-	-
Ace Tempest Reinsurance Company Limited	-	-	212,6
Tt Club Mutual Insurance Limited	-	-	30,0
Otros Reaseguradores	<u>325,8</u>	<u>414,1</u>	<u>198,1</u>
	109.918,6	109.767,4	57.880,8
Siniestros liquidados por pagar (1)	11.616,8	12.166,8	9.658,5
Saldos a favor de intermediarios	<u>4.531,4</u>	<u>4.950,3</u>	<u>3.369,5</u>
	<u>16.148,2</u>	<u>17.117,1</u>	<u>13.028,0</u>
	<u>\$ 135.706,7</u>	<u>\$ 134.942,5</u>	<u>\$ 81.978,5</u>

(1) A continuación se detalla por ramo los siniestros liquidados por pagar:

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	\$ 1.553,7	\$ 2.877,4	\$ 4.133,4
Automóviles	4.464,7	2.042,7	2.267,6
Vida Grupo	288,2	1.015,5	144,1
Incendio	469,5	293,0	256,1
Corriente débil	160,7	221,6	89,1
Accidentes personales	24,0	126,2	147,4
Manejo	622,4	980,0	352,2
Grupo deudores	3,6	73,6	21,7
Transportes	222,7	288,0	142,9
Sustracción	10,7	33,8	20,9
Otros ramos	<u>3.796,6</u>	<u>4.215,0</u>	<u>2.083,1</u>
	<u>\$ 11.616,8</u>	<u>\$ 12.166,8</u>	<u>\$ 9.658,5</u>

*Vencimiento* - Coaseguros cuenta corriente: dentro de los 20 días del mes siguiente al recaudo de las primas.

Reaseguros cuenta corriente:

Automático: A los 90 días de la expedición del contrato, pagaderos trimestralmente en 4 cuotas.

Facultativo: 30 días después de la expedición de la póliza y cumplidos los requisitos exigidos en el SLIP de reaseguros.

Siniestros liquidados por pagar: 30 días según el Código de Comercio

## 23. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Cuotas Partes Pensiones de Jubilación por Pagar	\$ 47,5	\$ 47,5	\$ 52,1
Primas por Recaudar Coaseguro Cedido	16.928,9	15.095,8	16.090,4
Dividendos y Excedentes	176,7	172,7	175,7
Proveedores	18.636,3	12.750,0	8.361,3
Transferencia FOSYGA 50% y Fondo de Prevención Vial Nacional y RUNT	22.422,3	12.815,9	11.674,6
Fondo Nacional de Bomberos	720,2	383,2	185,7
Retenciones y Aportes Laborales	163,7	1.012,8	771,9
Ingresos por Aplicar Primas Directas, Coaseguros y Reaseguros	3.095,6	5.694,4	3.656,6
Sobrantes de Primas	806,2	547,5	601,8
Depósitos para Expedición de Pólizas	3.831,5	4.511,7	6.573,9
Cheques Girados no Cobrados	19,5	56,9	39,6
Comisiones y Honorarios	1.421,6	2.664,5	2.426,2
Mantenimiento y Reparaciones	189,7	120,6	58,2
Seguros	130,6	-	-
Arrendamientos	29,4	80,3	59,3
Publicidad y Propaganda	112,8	115,1	258,0
Nómina	542,2	241,1	49,7
Adecuación e Instalación de Oficinas	583,6	1.560,9	69,2
Otras Contribuciones por Pagar	248,6	194,2	184,0
Venta de agendas a intermediarios	-	0,1	0,2
Venta de Activos y Salvamentos	164,6	271,2	54,7
Servicio de Aseo y Vigilancia	155,6	190,1	152,9
Por Servicio Temporales	252,5	403,7	71,6
Servicios Públicos	169,0	108,3	3,0
Retefuente Cobrada de Más	-	0,3	0,3
De notarias	2,3	0,2	2,7
Publicaciones y Suscripciones	15,5	0,7	3,0
Congresos foros y similares	57,3	7,2	-
Convenio Movistar	-	0,3	0,4
Cuentas por pagar operaciones conjuntas	15.525,0	13.439,8	14.260,0
Libranzas Empleados-Citibank	32,4	15,1	141,8
Otras	132,7	102,0	-
Descuentos Parqueaderos	3,6	8,1	10,0
<b>Total</b>	<b>\$ 86.617,4</b>	<b>\$ 72.612,2</b>	<b>\$ 65.988,8</b>

## 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Pasivos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
IVA Por pagar	\$ 13.941,2	\$ 14.888,4	\$ 8.524,9
Retención en la Fuente por pagar	7.601,0	5.540,9	4.605,5
Impuesto de Renta Por Pagar (1)	940,7	-	-
Impuesto de Industria y Comercio	2.055,7	1.983,2	1.561,2
Impuesto de Timbre por pagar	-	-	1,2
Renta y Complementarios	-	689,7	29.669,1
Impuesto al Consumo Generado	-	-	21,5
Impuesto de Sobretasas y Otros (Impuesto al Patrimonio) / Impuesto a la Riqueza	-	-	4.942,1
Total	<u>\$ 24.538,6</u>	<u>\$ 23.102,2</u>	<u>\$ 49.325,5</u>

- (1) Lo registrado en el rubro de impuesto de renta por pagar a 31 de diciembre de 2015 obedece al cálculo de la provisión de renta el cual bajo NIIF se registra como un pasivo real.

Frecuencia de pagos -

- IVA por pagar: Bimestral
- Impuesto de Renta: Anual
- Retención en la fuente: Mensual
- Autorretención Impuesto Sobre la Renta para la Equidad- CREE: Mensual
- Impuesto al Consumo: Bimestral

## 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Pasivos no Financieros a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Valores por Legalizar de Asegurados	\$ 4.097,3	\$ 2.550,0	\$ 2.733,4
Gastos de Funcionamiento Franquicias	51,3	40,5	47,7
Saldos a Favor de Asegurados por Gestion Administrativa en Polizas	553,5	421,7	419,5
Saldos a Favor de Asegurados - Bonificacion por Buena Experiencia (2)	349,7	840,1	328,7
Sobrantes en el Pago de Cuotas Partes	4,5	4,5	4,5
Pensiones de Jubilación	54,8	54,1	54,6
Deducibles Sobre Siniestros Por Girar	9,9	10,0	9,9
Contragarantia Polizas Candidatos De Eleccion Popular 2007			

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Garantías De Chatarrización - Decreto 2868 De Agosto De 2006 (3)	361,0	360,9	360,9
Otros	11,0	11,0	-
	<u>\$ 5.493,0</u>	<u>\$ 4.292,8</u>	<u>\$ 3.959,2</u>

## 26. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de Pasivos por Impuestos a las Ganancias a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Pasivo por Impuesto a la Ganancias	<u>\$ 28.408,1</u>	<u>\$ 27.333,9</u>	<u>\$ 23.504,8</u>
------------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

La tasa aplicada para la Previsora S.A. al 31 de diciembre de 2015 es de 40%, mientras que a 31 de diciembre de 2014 fue de 39% y a 1 de enero de 2014 fue del 34%. Se exceptúan los terrenos aplicándose una tasa del 10%, para los periodos mencionados.

Para Fiduprevisora el cálculo del impuesto diferido para las vigencias 2015 y 2014 se determinó a una tarifa del 25% para renta y del 9% para CREE.

Ver nota 52 Impuesto a las Ganancias

## 27. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El detalle de Capital Emitido a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 de la Previsora Seguros es el siguiente:

Acciones autorizadas (unidades completas)	1.500.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Acciones suscritas y pagadas (unidades completas):			
Ordinaria con valor nominal \$100 pesos.	1.322.408.050	999.308.965	999.308.965
Capital por Suscribir	177.591.950	691.035	691.035
Capital suscrito y pagado (Valor nominal) (1)	132.240,8	99.930,9	99.930,9
Prima en colocación	\$ 13.513,9	\$ 13.513,9	\$ 13.513,9

- (1) En el año 2015 la Previsora S.A. Capitaliza \$32.309,9 de las utilidades generadas en el año 2014 para cubrir el efecto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la aplicación del proyecto de reservas.

## 28. APLICACIÓN NCIF

A continuación se presenta el detalle de los resultados acumulados del proceso de convergencia ESFA:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Valorizaciones de Activos Fijos en Previsora	\$ 32.312,6	\$ 32.312,6	\$ 32.312,6
Efecto de la aplicación NCIF en Previsora	(4.344,5)	(4.344,5)	(4.344,5)
Efecto de la aplicación NCIF en Fiduprevisora	14.184,4	14.184,4	14.184,4
Ajuste Cálculo Actuarial Pensiones de Jubilación bajo NIIF Plenas	(1.056,1)	(1.056,1)	(1.056,1)
Reclasificación del Pasivo Interés Minoritario	0,5	0,5	0,5
Ajuste Impuesto Diferido Bajo NIIF Plenas	97,4	97,4	359,1
Eliminación Primas Diferidas bajo NIIF Plenas	3.231,2	3.231,2	3.231,2
Eliminación Comisiones sobre Cesión Diferidas bajo NIIF Plenas	940,9	940,9	940,9
Ajuste Prueba Adecuación de Pasivos bajo NIIF Plenas	2.195,3	9.719,5	11.190,2
Eliminación Valorización y Desvalorización Inversiones Instrumentos de Patrimonio Bajo NIIF Plenas	2.306,0	4.172,2	2.367,4
Eliminación Provisión Daciones en Pago bajo NIIF Plenas	12,5	12,5	12,5
Ajuste bajo NIIF Plenas para el Deterioro Financiación de Primas e Intereses	20,4	20,4	20,4
Ajuste bajo NIIF Plenas para el Deterioro Créditos a Empleados	(136,6)	(136,6)	(136,6)
Utilidad NIIF (1)	9.458,0	-	-
Otros Conceptos	(1.892,1)	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 57.329,9</b>	<b>\$ 59.154,4</b>	<b>\$ 59.082,0</b>

(1) La Utilidad por aplicación NIIF en el año 2014 y trasladada a la cuenta aplicación NIIF en el año 2015 corresponde a:

Efecto de la aplicación NCIF en Previsora	\$ 6.030,3
Efecto de la aplicación NCIF en Fiduprevisora	708,0
Eliminación Primas Diferidas bajo NIIF Plenas	(1.874,6)
Eliminación Comisiones sobre Cesión Diferidas bajo NIIF Plenas	(115,2)
Ajuste Prueba Adecuación de Pasivos bajo NIIF Plenas	4.709,3
Eliminación Provisión Inversiones Instrumentos de Patrimonio bajo NIIF Plenas	
Eliminación Provisión Daciones en Pago bajo NIIF Plenas	(3,9)
Ajuste bajo NIIF Plenas para el Deterioro Financiación de Primas e Intereses	4,6
Ajuste bajo NIIF Plenas para el Deterioro Créditos a Empleados	(0,5)
<b>Total Utilidad NIIF</b>	<b>\$ 9.458,0</b>

## 29. GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

El detalle de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI) a 31 de diciembre de 2015, 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	\$ 6.701,5	\$ 33.107,9
valorización de bienes inmuebles	5.436,5	-
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(7.044,2)	(5.607,8)
Impuesto diferido	(3.927,1)	
Otro resultado integral del año	<u>(5.534,8)</u>	<u>(5.607,8)</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<u><u>\$ 1.166,7</u></u>	<u><u>\$ 27.500,1</u></u>

## 30. RESERVAS

El detalle de Reservas a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>	
		<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Reserva Estatutaria (1)	\$ 63.686,3	\$ 91.145,5	\$ 80.506,4
Reserva Legal	66.121,6	60.669,0	55.349,4
Por disposiciones fiscales	5.662,5	16.061,1	27.193,3
Reservas Decreto 1851 de 2013 Art. 2 Numeral 2 (2)	163.068,0	151.031,8	139.540,9
Otras	<u>19.894,7</u>	<u>16.753,6</u>	<u>10.157,9</u>
	<u><u>\$ 318.433,1</u></u>	<u><u>\$ 335.661,0</u></u>	<u><u>\$ 312.747,9</u></u>

- (1) Para La Previsora Seguros en este rubro se registra la reserva Estatutarias que de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, de las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, se tomará el 10%, para conformar el Fondo de Garantías requerido de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, hasta completar el 100% de dicho fondo. Igualmente, se registra la reserva Legal, con base en las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, de las cuales se tomará un diez por ciento 10% para formar o incrementar la reserva legal hasta cuando esta llegue a la mitad de la cuenta del capital suscrito. (Art.452 del Código de Comercio). Logrado este límite, no habrá lugar a seguir incrementando esta reserva.

Para Fiduprevisora de las utilidades de cada ejercicio y con el fin de mantener la relación de solvencia requerida por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Sociedad constituye una reserva del 20%. La reserva estatutaria del 20% sobre las utilidades líquidas de cada ejercicio se limita en su monto hasta el 50% del patrimonio técnico de la Fiduciaria, el cual a 31 de diciembre del 2015 asciende a \$115.157,3 calculado, acorde con lo dispuesto en los Decretos 2314 de 1995 y 1797 de 1999, o las normas que lo sustituyan, adicione o modifiquen. (E.P. No. 01952 Notaría 10 de Bogotá, noviembre 12 de 2010).

- (2) Reserva para desviación de siniestralidad: La reserva de desviación de siniestralidad se constituye por el 40% de las primas netas retenidas, en el ramo de terremoto, es acumulativa y se incrementa hasta el doble de la pérdida

máxima probable, aplicable al cúmulo retenido por La Previsora S.A. Compañía de Seguros en la zona sísmica de mayor exposición.

La NIIF 4 Contratos de seguros, prohíbe las provisiones para posibles reclamaciones por contratos que no existían al final del período sobre el que se informa (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización). Esta partida no se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados puesto que las provisiones por reclamaciones futuras se originan bajo contratos que no existen en la fecha de presentación de los estados financieros, por lo tanto se presentan dentro del patrimonio (NIIF 4 FC89 literal b).

### 31. PRIMAS BRUTAS

El detalle de Primas Brutas a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Seguros de daños	\$ 579.904,5	\$ 468.007,1
Seguros obligatorios	166.908,9	123.711,1
Seguros de personas	47.676,9	45.949,8
Coaseguro aceptado	59.930,3	148.544,4
Primas aceptadas en cámara de compensación – SOAT (1)	23.705,9	16.554,0
Cancelaciones y/o anulaciones (2)	<u>(142.207,5)</u>	<u>(166.035,2)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 735.919,0</u>	<u>\$ 636.731,2</u>

- (1) La Compañía siguiendo el procedimiento de la Circular Externa 010 de mayo de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en el código CUIF 412145 - Primas Aceptadas en Cámara de Compensación SOAT: Las sumas recibidas por concepto de Compensación de la Cámara SOAT, las cuales han Crecido de acuerdo al cambio en el portafolio de ventas de la Compañía.
- (2) A continuación se muestra por ramo las cancelaciones y/o anulaciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 donde los más representativos son automóviles y casco barco respectivamente:

Automóviles	\$ 46.054,0	\$ 25.525,2
Responsabilidad Civil	21.476,2	7.433,5
Incendio	17.165,5	12.406,9
Rotura de Maquinaria	11.575,6	3.527,2
Terremoto	10.639,2	4.925,7
Corriente Débil	8.469,9	8.173,1
SOAT	7.161,2	5.743,4
Manejo Global Bancario	5.595,1	6.937,2
Sustracción	4.153,2	2.437,6
Todo Riesgo Para Contratista	3.184,2	4.814,2
Cumplimiento	2.939,1	2.224,2
Casco Barco	1.337,8	73.656,1
Manejo	1.256,3	1.085,9
Casco Aviacion	551,0	25,9
Transportes	436,7	3.782,9
Seguro Agrícola	152,6	3.301,5
Seguro Vida Grupo	45,0	0,5

	2015	2014
Causion Judicial	8,2	24,8
Montaje de Maquinaria	6,7	8,0
Accidentes Personales	-	1,2
Vidrios Planos	-	0,2
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>\$ 142.207,5</u>	<u>\$ 166.035,2</u>

### 32. PRIMAS CEDIDAS

El detalle de Primas Cedidas a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Primas cedidas seguros de daños - Interior	\$ (10.922,4)	\$ (8.583,8)
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido interior	1.086,5	326,7
Primas cedidas seg. daños reaseguro exterior	(254.543,1)	(199.582,8)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido exterior	<u>16.605,7</u>	<u>6.432,6</u>
Total	<u>\$ (247.773,3)</u>	<u>\$ 201.407,3</u>

### 33. VARIACIÓN NETA DE RESERVA TÉCNICA SOBRE PRIMAS

El detalle de Variación Neta de Reserva Técnica Sobre Primas a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

+ Liberación de Riesgos en Curso	\$ 165.819,8	\$ 162.237,0
+ Liberación de Primas Aceptadas en Camara de Compensación del SOAT	6.422,2	7.522,5
- Constitución de Riesgos en Curso	(195.483,4)	(160.450,9)
- Constitución de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	<u>(10.249,1)</u>	<u>(6.422,1)</u>
Total	<u>\$ (33.490,5)</u>	<u>\$ 2.886,5</u>

A continuación se detallan las variaciones por ramo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Constitución			Liberación		
	2015	2014	Variación	2015	2014	Variación
Manejo	\$ (1.718,4)	\$ (2.419,0)	\$ 700,6	\$ 2.422,6	\$ 2.338,9	\$ 83,7
Cumplimiento	(3.603,3)	(2.887,3)	(716,0)	7.433,9	4.720,1	2.713,8
Incendio	(6.355,9)	(5.888,0)	(467,9)	5.876,8	5.537,4	339,4
Sustraccion	(3.936,2)	(3.752,9)	(183,3)	3.749,8	3.912,4	(162,6)
Transportes	(946,9)	(718,3)	(228,6)	731,0	778,8	(47,8)
Casco Barco	(145,6)	(273,2)	127,6	273,2	712,8	(439,6)

	Constitución			Liberación		
	2015	2014	Variación	2015	2014	Variación
Automoviles	(68.808,6)	(61.926,7)	(6.881,9)	62.392,3	62.161,6	230,7
Seguro Obligatorio "SOAT"	(88.370,0)	(57.938,1)	(30.431,9)	57.985,0	54.717,6	3.267,4
Vidrios Planos	(1,0)	(2,1)	1,1	2,1	1,6	0,5
Casco Aviación	(5,1)	0,0	(5,1)	-	50,7	(50,7)
Terremoto	(11.351,5)	(11.126,1)	(225,4)	11.132,9	12.044,7	(911,8)
Responsabilidad Civil	(6.910,5)	(7.288,9)	378,4	7.332,8	8.412,2	(1.079,4)
Agrícola	(6,5)	(9,2)	2,7	9,2	32,9	(23,7)
Infidelidad Riesgos Financieros	(393,7)	(371,2)	(22,5)	393,0	456,2	(63,2)
Vida Grupo	(4.279,5)	(2.621,9)	(1.657,6)	2.724,3	4.871,6	(2.147,3)
Grupo Deudores	(420,4)	(712,6)	292,2	712,6	645,5	67,1
Accidentes Personales	(1.687,4)	(1.655,9)	(31,5)	1.656,1	1.733,7	(77,6)
Desempleo	(3,2)	(258,9)	255,7	258,9	0,0	258,9
Caución Judicial	(159,2)	(19,4)	(139,8)	156,2	237,0	(80,8)
Rotura de Maquinaria	(1.272,6)	(2.019,4)	746,8	1.986,7	1.387,0	599,7
Montaje de Maquinaria	(4,3)	(5,3)	1,0	5,3	12,1	(6,8)
Corriente Débil	<u>(4.266,8)</u>	<u>(3.697,6)</u>	<u>(569,2)</u>	<u>3.659,4</u>	<u>4.066,9</u>	<u>(407,5)</u>
Todo Riesgo Contratista	<u>(1.085,9)</u>	<u>(1.280,9)</u>	<u>195,0</u>	<u>1.347,9</u>	<u>927,8</u>	<u>420,1</u>
	<u>\$ (205.732,5)</u>	<u>\$ (166.872,9)</u>	<u>\$ (38.859,6)</u>	<u>\$ 172.242,0</u>	<u>\$ 169.759,5</u>	<u>\$ 2.482,5</u>

### 34. AMORTIZACIÓN CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El detalle de Amortización Contratos no Proporcionales a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Cumplimiento	\$ (240,0)	\$ (282,0)
Incendio	(2.601,4)	(2.401,7)
Sustracción	(251,5)	(268,1)
Transportes	(352,7)	(377,9)
Casco Barco	(56,9)	(51,5)
Automóviles	(403,0)	(272,0)
Terremoto	(22.847,3)	(20.677,0)
Vida Grupo	(1.104,5)	(1.268,9)
Corriente débil	(1.718,3)	(1.743,8)
Todo Riesgo Contratista	<u>(948,9)</u>	<u>(736,7)</u>
Total	<u>\$ (30.524,5)</u>	<u>\$ (28.079,6)</u>

### 35. SINIESTROS NETOS

El detalle de Siniestros Netos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Siniestros Liquidados (1)	\$ (304.429,1)	\$ (280.997,4)
Salvamentos en Poder del Asegurado	2.242,2	2.480,5
Costos de Auditoria e Investigación de Siniestros	(4.220,0)	(3.819,4)
Salvamentos y Recobros	3.646,7	4.561,1
Reembolsos de Siniestros sobre Cesiones Interior	2.413,4	1.537,1
Reembolsos de Siniestros sobre Cesiones Exterior	<u>57.518,8</u>	<u>53.639,7</u>
	<u>\$ (242.828,0)</u>	<u>\$ (222.598,4)</u>

(1) Para el año 2015 aumentaron los siniestros liquidados frente al año anterior, el detalle por ramo de los siniestros liquidados son:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>Variación</b>
Seguro Obligatorio	\$ (87.192,1)	\$ (67.200,1)	\$ (19.992,0)
Incendio	(20.063,5)	(14.373,1)	(5.690,4)
Vida Grupo	(23.756,6)	(19.146,9)	(4.609,7)
Infidelidad De Riesgos Financieros	(3.632,8)	(301,6)	(3.331,2)
Cumplimiento	(6.525,9)	(4.177,8)	(2.348,1)
Desempleo	(2.189,5)	(321,7)	(1.867,8)
Transportes	(9.769,9)	(8.350,5)	(1.419,4)
Corriente Débil	(7.404,1)	(6.136,6)	(1.267,5)
Rotura De Maquinaria	(5.136,1)	(4.222,2)	(913,9)
Terremoto	(1.459,9)	(1.099,3)	(360,6)
Accidentes Personales	(2.251,7)	(2.044,1)	(207,6)
Sustracción	(1.925,7)	(1.849,0)	(76,7)
Manejo	(5.845,2)	(5.811,2)	(34,0)
Vidrios Planos	(0,1)	(0,1)	-
Caución Judicial	(0,6)	(2,9)	2,3
Salud	-	(166,5)	166,5
Casco Barco	(439,4)	(846,7)	407,3
Todo Riesgo Contratista	(4.311,8)	(6.720,2)	2.408,4
Responsabilidad Civil	(24.642,0)	(27.068,7)	2.426,7
Grupo Deudores	(10.235,7)	(13.753,5)	3.517,8
Agrícola	(810,6)	(4.768,7)	3.958,1
Automóviles	<u>(86.835,9)</u>	<u>(92.636,0)</u>	<u>5.800,1</u>
	<u>\$ (304.429,1)</u>	<u>\$ 280.997,4</u>	<u>\$ (23.431,7)</u>

### 36. VARIACIÓN NETA RESERVAS DE SINIESTROS

El detalle de Variación Neta Reservas de Siniestros a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Liberación reserva de siniestros no avisados	\$ -	\$ 21.829,6
Liberación reserva de siniestros avisados	<u>89.288,7</u>	<u>74.251,0</u>
	89.288,7	96.080,6
Constitución reserva de siniestros no avisados (1)	(84.584,0)	(25.301,9)
Constitución reserva de siniestros avisados	(90.723,4)	(111.985,5)
Constitución reserva de desviación de siniestralidad	<u>(12.037,6)</u>	<u>(11.489,6)</u>
	<u>(187.345,0)</u>	<u>(148.777,0)</u>
Total	<u>\$ (98.056,30)</u>	<u>\$ (52.696,40)</u>

(1) El aumento significativo de la constitución de siniestros no avisados frente al año 2014 se presenta principalmente en los ramos de responsabilidad civil, automóviles y manejo por la aplicación de los requerimientos del Decreto 2973 de 2013 los cuales se reconocieron a diciembre de 2015.

### 37. REEMBOLSOS XL (EXCESO DE PÉRDIDA)

El detalle de Reembolsos XL (Exceso de pérdida) a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Sustracción	\$ 171,0	\$ 378,7
Vida Grupo	19,6	-
Salud	145,3	-
Automóviles	<u>-</u>	<u>81,2</u>
Total	<u>\$ 335,9</u>	<u>\$ 459,9</u>

### 38. COMISIONES DE SEGUROS, NETO

E detalle de Comisiones, Neto a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Remuneración a favor de intermediarios (1)	\$ (77.165,0)	\$ (75.412,7)
Recuperación de Comisiones	194,0	1.272,7
Ingresos sobre cesiones - Interior	1.208,6	888,0
Ingresos sobre cesiones - Exterior	<u>51.786,0</u>	<u>43.311,3</u>
Total	<u>\$ (23.976,0)</u>	<u>\$ (29.940,7)</u>

(1) A continuación se detallan los pagos efectuados a favor de intermediarios de seguros por ramo:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Manejo	\$ (1.850,4)	\$ (1.898,5)
Cumplimiento	(6.929,0)	(7.512,0)
Incendio	(5.833,4)	(5.266,7)
Sustracción	(1.606,2)	(1.588,6)
Transportes	(3.378,4)	(3.463,7)
Casco Barco	(363,5)	(315,3)
Automóviles	(17.698,6)	(16.938,4)
Seguro Obligatorio	(11.437,2)	(9.702,9)
Vidrios Planos	(0,7)	(1,1)
Casco Aviación	(17,2)	(8,2)
Terremoto	(4.785,3)	(4.833,6)
Responsabilidad Civil	(8.556,5)	(8.772,4)
Seguro Agrícola	(93,9)	(64,6)
Infidelidad De Riesgos Financieros	(437,5)	(446,6)
Vida Grupo	(3.152,3)	(3.194,7)
Grupo Deudores	(2.339,9)	(3.354,5)
Accidentes Personales	(1.945,5)	(1.997,7)
Desempleo	(420,3)	(245,5)
Caución Judicial	(49,0)	(70,3)
Rotura De Maquinaria	(1.486,5)	(1.454,6)
Montaje De Maquinaria	(14,3)	(10,9)
Corriente Débil	(2.620,3)	(2.580,1)
Todo Riesgo Contratista	<u>(2.149,1)</u>	<u>(1.691,8)</u>
	<u>\$ (77.165,0)</u>	<u>\$ (75.412,7)</u>

### 39. PRODUCTOS FIDUCIARIOS Y OTROS DE SEGUROS

El detalle de otros productos fiduciarios y de seguros a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Ingresos Fiduciarios		
Operaciones en negocios fiduciarios (1)	79.938,0	87.892,1
Actividades en operaciones conjuntas (2)	<u>95.003,6</u>	<u>87.576,2</u>
	174.941,6	175,468,3
Ingresos de Reaseguros:		
Participación Utilidades de Reaseguradores Interior	\$ 41,5	\$ 18,6
Participación Utilidades de Reaseguradores Exterior (3)	8.010,3	4.794,2
Gastos Reconocidos por Reaseguradores Exterior (11)	1.726,5	2.977,0

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos por Cancelaciones y/o Anulaciones		
Gastos por Reaseguros (5)	2.666,4	1.234,7
Costos y Gastos de Reaseguros:		
Intereses Reconocidos a Reaseguradores Exterior	(1.233,1)	(945,5)
Bonos LTA (4)	(264,0)	(3.754,0)
Egresos por Cancelaciones y/o Anulaciones		
Gastos por Reaseguros (6)	(9.078,7)	(23.845,0)
Bonificación por buena experiencia, Participación de utilidades a Asegurados y Descuento por contratación a largo plazo	<u>(1.592,5)</u>	<u>(1.348,4)</u>
	276,4	(20.868,4)
Otros productos de Seguros		
Comisión Administración Coaseguradores	884,7	730,1
Reembolso Gastos de Expedición	<u>244,1</u>	<u>252,8</u>
	1.128,8	982,9
Costos Fiduciarios		
Actividades en Operaciones Conjuntas	<u>(64.263,5)</u>	<u>(59.615,6)</u>
Otros costos de Seguros y Reaseguros		
Gastos de Distribución (Franquicias)	(1.580,1)	(1.218,0)
Gastos de Distribución (Puntos de Venta) (7)	(2.577,9)	(2.225,2)
Gastos de Distribución (Puntos Propios)	(163,0)	(157,9)
Gastos de Administración Coaseguro Aceptado	(607,4)	(705,4)
Contribución FOSYGA 14.2% , Fondo de Prevención Vial Nacional, Bomberos y Finagro		
Fasecolda Cámaras Técnicas (8)	(30.096,7)	(23.017,8)
Gastos Runt	(0,9)	(2,2)
Gastos de Emisión Pólizas (9)	(12.164,2)	(9.797,2)
Georreferenciación	(47,6)	(53,3)
Gastos de Inspecciones de Riesgos para Suscripción de Pólizas	(2.211,5)	(1.664,5)
Vigilancia Mercancía Puertos	(98,7)	(189,7)
Licitaciones	(224,2)	(216,4)
Recobros y Salvamentos	(781,4)	(814,1)
Prevención Siniestros y Estudios Técnicos	(330,6)	(457,1)
Información Siniestros Autos	-	-
Costo plus póliza automóviles	-	-
Administración Cámara de Compensación Soat	(2,9)	(4,2)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Costas y Honorarios por Asesorías Jurídicas y Técnicas en Seguros y Reaseguros	(1.337,2)	(5.004,2)
Honorarios de Seguros por Gestiones de Cobranza	(28,3)	(33,0)
Gastos por Gestión Administrativa y Comisión por Administración y Recaudo (10)	<u>(16.500,9)</u>	<u>(15.132,5)</u>
	<u>(68.753,5)</u>	<u>(60.692,7)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>43.329,8</u></b>	<b>\$ <u>35.274,5</u></b>

(1) Las operaciones en negocios fiduciarios por comisiones y honorarios por tipo de negocio fiduciario, son:

Administración y pagos	\$ 33.822,5	\$ 41.319,8
Fondos de inversión	23.699,9	17.367,7
Pasivo pensionales y seguridad social	20.340,0	21.034,0
Honorarios	2.007,0	8.114,8
Otros	<u>68,6</u>	<u>55,8</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>79.938,0</u></b>	<b>\$ <u>87.892,1</u></b>

(2) El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales recibidos de consorcios según sus estados financieros:

Comisiones y honorarios	\$ 91.903,0	\$ 83.207,4
Ingresos no operacionales	1.994,6	0,5
Otros ingresos operacionales	702,9	3.974,9
Intereses bancarios	310,9	265,9
Valoración de inversiones	<u>92,2</u>	<u>127,5</u>
	<u>\$ 95.003,6</u>	<u>\$ 87.576,2</u>

(3) Estos valores corresponde a la participación de utilidades otorgadas a los asegurados según las condiciones de las pólizas. En el año 2015 se liquidó el contrato de 2014, adicionalmente también en el 2015 se liquidaron los contratos del 2010 a 2013 correspondiente a los ramos de manejo, cumplimiento y responsabilidad civil. Igualmente el contrato del ramo de autos de los años 2010 a 2012. En el año 2014, se liquidaron contratos de los años 2012, 2011 y 2010.

(4) Los bonos LTA corresponden a bonificaciones como un reconocimiento al cliente por la permanencia en el largo plazo con el aval del reasegurador, para el 2015 los valores representativos en costos y gastos corresponden a Erazo Valencia SA \$96M, Positiva Compañía de Seguros SA \$42M, Industria Licorera de Caldas \$11M. Bonos LTA reembolsados y girados para el 2015 corresponden a JLT Colombia Wholesale Limited \$1.231M, Aon Limited \$369M y Lloyds \$81M.

(5) Los valores representativos para el 2015 están en los ramos de Terremoto \$1.139,7, Vida Grupo \$408,5, Casco Barco \$343,1, Sustracción \$284,2, Corriente Débil \$270,1 y transportes \$121,8. Para el 2014 están en los ramos de Vida Grupo \$364,2, Sustracción \$291,0, Corriente Débil \$279,1 y Transportes \$126,2.

(6) Los valores representativos para el 2015 están en los ramos de Responsabilidad Civil \$3.144,1, Incendio \$2.770,6, Corriente débil \$855,5 y Automóviles \$777,6. Para el 2014 están en los ramos de Responsabilidad Civil \$15.735,0, Incendio \$2.494,3, Cumplimiento \$2.362,3 y Automóviles \$1.336,8.

- (7) Para el 2015 los valores más representativos corresponden a Servi-Industriales y Mercadeo por \$1.552,5, Escoll Digital Ltda. por \$258,6, Colombiana de Comercio \$217,6, Promoción Factory SAS \$175,0 y Naranja Cine & Televisión SAS \$154,7. Para el 2014 los valores más representativos corresponden a Servi-Industriales y Mercadeo por \$1.475,4, Colombiana de Comercio \$226,8, Pienza Meeting de Colombia \$198,8, Indra Sistemas \$84,1, Vitel Promociones \$76,4 y Babilonia Luna Henry \$64,8.
- (8) Corresponde principalmente a la contribución al FOSYGA, que según el Decreto N. 967 de 2012 reglamentado por la Resolución 1135 del 2012 de contribución, la cual bajó al 11.4% hasta el 9 de Julio de 2013, y a partir del 10 de Julio de 2013 pasa al 14.2%.
- (9) Los gastos de emisión por asistencia en viajes y asistencia jurídica son calculados de acuerdo al parque automotor de cada sucursal mes por mes, y depende de las variaciones de pólizas colectivas que se contraten. Para ambos años corresponde al proveedor Andiasistencia.
- (10) Para el 2015 los valores representativos son: Colombiana de Comercio (Alkosto) \$5.765M, Fondo Nacional del Ahorro \$1.819M, Incolmotos \$1.315M, Suzuki \$731M y Coaseguro con Positiva del negocio de Banco Agrario \$715M.
- Para el 2014 los valores representativos son: Coaseguro con Positiva del negocio del Banco Agrario de Colombia S.A. \$2.727, Colombiana de Comercio (Alkosto) \$4.186, Fondo Nacional del Ahorro \$1.014, Suzuki \$990, GMAC \$817, CAR Y CO \$298, y Assisprex SAS \$163.
- (11) Para el 2015 los valores representativos son: JLT Colombia Wholesale Limited \$746, Aon Limited \$372 y Lloyds \$81. Para el 2014, Gecelca SA \$1.103 y Gensa SA \$ 1.354.

#### 40. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos	\$ (30.117,5)	\$ (28.971,9)
Prima Técnica	(135,7)	(129,1)
Servicios Temporales	(10.128,0)	(10.752,2)
Reintegro Incapacidades	134,2	212,4
Auxilios al Personal	(233,1)	(207,8)
Auxilio de Transporte	(241,4)	(243,6)
Subsidio de Alimentación	(1.728,3)	(1.660,0)
Cesantías Empleados	(3.442,8)	(3.283,4)
Intereses sobre Cesantías	(43,2)	(33,8)
Prima legal	(2.729,7)	(2.498,6)
Prima Extralegal	(3.611,9)	(3.377,8)
Vacaciones	(3.208,5)	(2.808,3)
Comisiones	(76,4)	(14,3)
Prima de vacaciones	(1.911,8)	(1.738,5)
Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados	(744,2)	(367,6)
Bonificaciones (1)	(3.196,5)	(523,7)
Indemnizaciones	(402,4)	(603,1)
Viáticos	(15,3)	(17,0)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Horas Extras	(52,5)	(56,3)
Capacitación - Educación Básica y Superior	(1.492,5)	(1.863,2)
Gastos Convención Colectiva	(71,8)	-
Dotación y Suministro a Empleados	(274,6)	(260,3)
Aportes Patronales a la Seguridad Social (2)	(1.190,7)	(1.178,4)
Aportes Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF (2)	(2.303,5)	(2.318,7)
Aportes Fondos de Pensiones	(3.998,9)	(3.850,2)
Aportes a Fimprevi	(505,6)	(491,4)
Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales	(164,2)	(157,6)
Apoyo de Sostenimiento Mensual a Aprendices	(289,2)	(299,8)
Otros Beneficios a Empleados	<u>(149,2)</u>	<u>(214,2)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ (72.325,2)</u>	<u>\$ (67.708,4)</u>

- (1) Para Previsora corresponde a bonificaciones de compensación variable como plan de incentivos para los directivos previo cumplimiento de los indicadores de gestión que originan el derecho de dicha bonificación una vez sean aprobados por la Junta Directiva. Para el 2014, por solicitud de la Gerencia de Gestión Humana no se causó bonificaciones para directivos porque no se cumplió con los indicadores.
- (2) Con la Reforma Tributaria Ley 1607/12, determinó que a partir del 1 de enero de 2014 comienza a operar la exención de los aportes al sistema de salud para las personas jurídicas y naturales que actualmente contribuyan al Impuesto sobre Renta para la Equidad (CREE), y que cuente con empleados que devenguen mensualmente menos de diez salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para ello se creó el impuesto denominado CREE el cual se regirá con una tarifa del 9% a partir de mayo de 2013 y este exonera inicialmente las cotizaciones de Sena e ICBF.

#### **41. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

El detalle de Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Gastos Administrativos Directos:

Honorarios Junta Directiva	\$ (625,3)	\$ (859,5)
Honorarios Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	(3.656,8)	(3.487,1)
Honorarios por avalúos	(6,1)	-
Honorarios por Asesorías Jurídicas	(6.364,8)	(147,0)
Honorarios por Asesorías Tributarias	(25,4)	(25,5)
Honorarios por Asesorías Negocios Fiduciarios	(52,9)	(78,2)
Honorarios Administrativos (1)	(6.457,9)	(7.917,4)
Intsourcing Gestión y Revisión Documental y Conciliaciones Bancarias	(241,8)	(230,3)
Modelo de Seguridad Informática	(190,9)	(205,4)
Administración Infraestructura	(266,0)	(139,0)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Atención al Consumidor Financiero - Sistema de Administración Financiera	(65,4)	(62,7)
Seguros	(4.529,0)	(3.554,9)
Mantenimiento y reparaciones	(6.873,1)	(7.623,8)
Adecuación e Instalación de oficinas	(682,6)	(806,5)
Servicio y elementos de aseo	(1.333,4)	(1.152,3)
Servicio de vigilancia	(1.031,1)	(1.082,8)
Servicio y elementos de Cafetería	(428,7)	(390,5)
Administración de coopropiedad	(416,3)	(466,7)
Comisiones por Administración Inmobiliaria	-	(0,3)
Servicios Públicos	(2.375,3)	(2.447,9)
Canales de Comunicación	(1.381,6)	(1.459,5)
Útiles y Papelería	(891,8)	(597,8)
Servicio de Correo	(1.150,2)	(1.080,1)
Publicaciones y Suscripciones	(92,4)	(118,4)
Elementos varios fungibles	(88,4)	(74,3)
Gastos de Archivo y biblioteca	(2.660,2)	(3.169,9)
Administración de las comunicaciones	(165,9)	(166,1)
Compra de chequeras	-	(4,4)
Fotocopias	(40,9)	(45,6)
Arrendamientos	(4.381,6)	(3.704,1)
Outsourcing de Impresión	(441,5)	(884,5)
Outsourcing Mesa de Ayuda	(721,6)	(644,2)
Transporte	(2.192,1)	(2.058,6)
Seguros al Personal	(3.992,9)	(3.766,7)
Gastos de Viaje	(1.535,7)	(1.912,9)
Programas de Bienestar Social y Recreación	(623,3)	(536,6)
Selección de Personal	(218,9)	(102,2)
Gastos Fideicomisos	-	(8,6)
Premios por concursos internos	(27,1)	-
Capacitación de personal	(949,6)	(873,9)
Gastos Practicantes Colegio, Universitarios y Ley 789	(90,3)	(146,4)
Congresos, Foros y Seminarios	(239,3)	(49,2)
	<b>(57.508,1)</b>	<b>(52.081,8)</b>
<b>Gastos Comerciales:</b>		
Capacitación Clientes Externos y Concursos Intermediarios	(1.221,6)	(1.708,2)
Programa C.R.M	-	(314,9)
Publicidad y propaganda	(2.663,2)	(2.617,9)
Gastos de Mercadeo	(1.262,8)	(1.034,0)
Estudios y Proyectos	(3,4)	-
Defensoría del Cliente	(78,0)	(72,0)
Premios por Concursos Internos Comerciales	(161,5)	(101,2)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Honorarios Administrativos Comerciales	-	(233,0)
Honorarios Modelo Comercial	(180,3)	(256,9)
Sistema de Administración Financiera	-	(25,3)
Servicio de Correo Comercial	(26,8)	(26,1)
Demás gastos del Comité de Gestión	(480,6)	-
Outsourcing Call Center	(1.199,5)	(1.221,4)
Lineas telefónicas para servicio al cliente	(221,2)	(310,6)
Outsourcing Directores Comerciales	<u>(3.708,7)</u>	<u>(3.630,5)</u>
	(11.207,6)	(11.552,0)
<b>Obligaciones legales y Tributarias:</b>		
Impuesto de Industria y Comercio	(4.167,5)	(3.756,8)
Otros Impuestos (Impuesto a la Riqueza, predial, vehiculos,timbre, estampillas, prodesarrollo, tasa aeroportuaria, entre otros)	(10.006,1)	(5.156,0)
Contribuciones y afiliaciones	(1.642,3)	(1.607,7)
Renovación matrícula mercantil	(12,6)	(13,0)
Judiciales y Notariales	<u>(247,8)</u>	<u>(92,8)</u>
	<u>(16.076,3)</u>	<u>(10.626,3)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ (84.792,0)</u>	<u>\$ (74.260,1)</u>

#### **42. DEPRECIACIONES**

El detalle de Depreciaciones a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Edificios	\$ (424,8)	\$ (410,0)
Construcciones	(323,8)	(367,9)
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	(807,7)	(897,2)
Equipo de Computación	(2.535,2)	(2.257,4)
Vehículos	<u>(34,3)</u>	<u>(40,1)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ (4.125,8)</u>	<u>\$ (3.972,6)</u>

#### **43. AMORTIZACIONES**

El detalle de Amortizaciones a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	\$ (234,6)	\$ (16,8)
Programas Para Computador (Software)	(6.909,4)	(4.688,0)
Remodelación (a)	<u>-</u>	<u>(1.774,2)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ (7.144,0)</u></b>	<b><u>\$ (6.479,0)</u></b>

(a) Para el año 2014 se reconoce la remodelación realizada en Medellín para el proyecto PCN correspondiente al COC por valor de \$1.203.

#### **44. FLUCTUACIÓN EN CAMBIO, NETO**

El detalle de Ingresos por Fluctuación en Cambio Neto a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

##### Ingresos:

Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ 2.816,2	\$ 932,5
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	6.735,1	8.073,2
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	<u>324,9</u>	<u>1.005,8</u>
	9.876,2	10.011,5

##### Egresos:

Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	(6.671,0)	(3.171,9)
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	(6.247,3)	(5.877,1)
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	<u>(291,4)</u>	<u>(979,5)</u>
	<u>(13.209,7)</u>	<u>(10.028,5)</u>

<b>Total</b>	<b><u>\$ (3.333,5)</u></b>	<b><u>\$ (17,0)</u></b>
--------------	----------------------------	-------------------------

#### **45. RESULTADO FINANCIERO, NETO**

El detalle de Resultado Financiero, Neto a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

##### Gastos Financieros:

Perdida En Venta De Inversiones	\$ (230,6)	\$ (197,4)
Valoración Inversiones Negociables Rta Fija	(121.129,8)	(74.702,0)
Valoración Inversiones Negociables Rta Variable	(28.875,6)	(25.533,6)
Valoración Inversiones Negociables para mantener hasta el vencimiento	(2,1)	(5,9)
Perdida En Venta De Forwards De Cobertura (1)	(28.892,8)	-

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Perdida En La Valoracion De Derivados - De Negociación	(8.786,7)	(2.929,9)
Diferencia En Cambio Cuentas Corrientes Bancos	<u>(0,2)</u>	<u>-</u>
	(187.917,8)	(103.368,8)
<b>Ingresos Financieros:</b>		
Utilidad En Venta De Inversiones	1.773,4	684,1
Depositos A La Vista	1.073,8	677,4
Valoración Inversiones Negociables Rta Fija Y Renta Variable	159.509,4	122.656,9
Valoración Inversiones Negociable y Renta Variable	31.269,5	33.336,3
Valoración Inversiones Negociables Para Mantener Hasta El Vencimiento	6.049,3	1.645,0
Valoración de Derivados - De Negociación	3.523,8	152,2
Valoración de Derivados - De Cobertura	6.405,3	2.469,0
Rendimientos financieros, Compromisos de Reventa - Repos - Simultáneas y Carruseles	831,1	693,9
Utilidad En Venta De Forwards De Cobertura	8.660,3	-
Dividendos Y Participaciones (2)	41.378,3	78,9
Diferencia En Cambio De Inversiones Y Bancos	23.380,8	14.780,4
Realización de Inversiones Reacol	-	0,2
Deterioro Inversiones Por Riesgo de Mercado	<u>50,4</u>	<u>115,7</u>
	<u>283.905,4</u>	<u>177.290,0</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ 95.987,6</u></u>	<u><u>\$ 73.921,2</u></u>

- (1) En 2015 la tasa de cambio presentó una amplia volatilidad como consecuencia de la incertidumbre en la política monetaria de la Reserva Federal y el fortalecimiento del dólar a nivel global. En 2015 el indicador de volatilidad de 30 días de la tasa de cambio finalizó en niveles de 20 pesos, mientras que en 2014 había sido cercano a 6 pesos. Como consecuencia, el Comité de Inversiones de La Previsora Compañía de Seguros tras un análisis de riesgo cambiario del portafolio, decidió implementar estrategias encaminadas a mitigar dicho riesgo. La principal estrategia fue la generación de coberturas cambiarias a través de Non Delivery Forwards (NDF) enfocados a eliminar la exposición cambiaria de una proporción entre el 50% y 70% del disponible y del portafolio de inversiones denominado en dólares. Estas estrategias lograron reducir la volatilidad de los resultados financieros mensuales de la Compañía y fijar la tasa de cambio de valoración de los activos denominados en dólares. Si bien se cumplió este objetivo, en términos de retornos de las estrategias en el año la pérdida generada por los forwards se ubicó en \$20,277,6 millones en Previsora. Esta pérdida se compensó vía retornos positivos por fluctuación en cambio del disponible y por la reexpresión en pesos de las inversiones financieras denominadas en dólares. Cabe resaltar que las operaciones forward que se ejecutaron en el transcurso del año, fueron operaciones NDF de venta, y por lo tanto la devaluación en el año de más del 30% de la tasa de cambio se tradujo en pérdidas en las operaciones.

- (2) De conformidad con la Circular Externa 034 del 09 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía reconoce en sus resultados, las utilidades generadas por su Subsidiaria Fiduciaria La Previsora mes a mes desde el 1 de enero de 2015, aplicando el método de participación patrimonial.

Respecto al registro de los \$41.244,0, la Compañía mediante comunicación radicada bajo el número 2015065970-000-000 de fecha 03/07/2015 a la Superintendencia Financiera de Colombia, manifestó que dichos dividendos no fueron reconocidos como ingresos por La Previsora Cia. de Seguros, en su ejercicio 2014, de conformidad con el tratamiento vigente establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por efecto del proceso de reexpresión del año 2014, la Compañía presentó dichos dividendos en la cuenta 3905 - Ganancias acumuladas ejercicios anteriores; sin embargo, revaluando la situación, se consideró que no reflejaban la realidad económica dado que estas utilidades la Compañía las recibió efectivamente en marzo de 2015.

También se le manifestó a la Superintendencia Financiera de Colombia que el registro de los dividendos evitará diferencias con el reconocimiento del ingreso fiscal del año 2015, bajo los lineamientos del artículo 27 literal b del Estatuto Tributario, por ser el año inicial bajo NIIF y teniendo en cuenta que hasta el 31 de diciembre del 2014 contablemente se manejó bajo COLGAAP.

Por lo que se le solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia por una única vez y de manera excepcional el registro de los dividendos de su subordinada en el Estado de Resultados; por otra parte, se le manifestó a ese Despacho que el reconocimiento de los mencionados dividendos en el mes de marzo de 2015, le permitirá a la Compañía mitigar el efecto de la constitución de la reserva de INBR por el mismo valor de los dividendos, es decir, la suma de \$41.244 millones sin afectar el Estado de Resultado Integral, a lo que ese Despacho mediante comunicación número 2015065970-001-000 de fecha 2015-07-22, aceptó el procedimiento.

#### 46. OTROS FINANCIEROS, NETO

El detalle de Otros Financieros, Neto a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses (No incluye sobre Depósitos a la Vista)	\$ 1.773,4	\$ 1.289,7
Por Reexpresión de Activos de la posición propia	<u>20,0</u>	<u>0,4</u>
	1.793,4	1.290,1
<b>Gastos:</b>		
Intereses	(1,1)	(407,8)
Comisiones por Servicios Bancarios Y Otros		
Servicios	(1.472,1)	(1.333,1)
Descuentos financieros por pronto pago	-	(3.241,3)
Gravamen a los Movimientos Financieros	(3.594,7)	(36,7)
Por Reexpresión de Otros Activos	(4,1)	-
Otros Gastos Financieros	<u>(1.123,8)</u>	<u>(1.261,2)</u>
	<u>(6.195,8)</u>	<u>(6.280,1)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ (4.402,4)</u>	<u>\$ (4.990,0)</u>

#### 47. CONSTITUCIÓN/RECUPERACIÓN DETERIORO ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de Constitución/Recuperación Deterioro Actividad Aseguradora a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Constitución:		
Deterioro Primas por Recaudar	\$ (3.025,1)	\$ (1.687,6)
Deterioro Coaseguro Cuentas Corrientes	(1.716,1)	(413,0)
Deterioro Reaseguro Cuentas Corrientes	<u>(5.165,2)</u>	<u>(3.660,5)</u>
	(9.906,4)	(5.761,1)
Recuperación:		
Reintegro Deterioro Primas por Recaudar Negoc. Directos	2.267,3	3.158,4
Reintegro Deterioro Coaseguradores Cuentas Corrientes	10,5	621,0
Reintegro Deterioro Reaseguradores Cuentas Corrientes	<u>5.919,1</u>	<u>6.227,9</u>
	<u>8.196,9</u>	<u>10.007,3</u>
Total	<u>\$ (1.709,5)</u>	<u>\$ 4.246,2</u>

#### 48. OTROS DETERIOROS

El detalle de Otros Deterioros a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Cartera de Créditos	\$ (4,3)	\$ (7,2)
Cuentas por Cobrar	(672,9)	(409,0)
Propiedades y Equipo	-	(61,9)
Créditos de Consumo y Créditos Hipotecarios	<u>(232,4)</u>	<u>(154,4)</u>
Total	<u>\$ (909,6)</u>	<u>\$ (632,5)</u>

#### 49. OTRAS RECUPERACIONES

El detalle de Otras Recuperaciones a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Recuperaciones cartera castigada	\$ 111,4	\$ -
Reintegro Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago	-	3,9
Reintegro Provisión Cartera de Créditos	23,9	22,2

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar	1.150,8	368,7
Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar- Personal		
Reintegrado	18,6	34,4
Reintegro Otras provisiones y Pasivos Estimados (1)	2.068,7	868,7
Reintegro provisiones Otros activos - Créditos a Empleados	166,5	131,9
Reintegro provisiones Otros activos - Otros	0,5	2,1
Recuperaciones por Siniestros reclamados por la Compañía	39,6	6,9
Otras recuperaciones (2)	<u>5.966,3</u>	<u>3.494,1</u>
	<u>\$ 9.546,3</u>	<u>\$ 4.932,9</u>

- (1) Corresponde a los valores recuperados sobre provisiones de periodos anteriores. Para el 2015 se registra los Procesos. de Responsabilidad Civil por \$427,0, Pinzón Sánchez Nydia por \$290, Image Quality Outsourcing SAS por \$253, Solano Vasquez Ana Milena por \$249, Ospina Bonilla José Orlando por \$118, Galeano Gasca Max Orlando por \$79, Mayatur S.A. por \$53 y Ariza Ovalle Jesús Evelio por \$52.

Para el año 2014; corresponde a los valores recuperados sobre provisiones de periodos anteriores; ETB SA ESP \$122, Servi-industriales y Mercadeo \$50. Variación representativa en Reintegro por Gastos de Emisión de Pólizas de Andiasistencia \$345 y Bonificación por Buena Experiencia a nombre de Compañía Energética de Tolima \$6 y Fondo Nacional del Ahorro \$39. Reversión provisión Proceso Civil Extracontractual TR 1327 31/05/ Satena \$50.

- (2) Para el 2015 se registró la recuperación correspondiente a la mayor provisión de renta y Cree del año 2014 por \$3.331, Fondo Rotatorio del Das \$228 (Recuperación pasivo. Bono), Fonade \$52 (Recuperación pasivo. Bono) e Incosoft Ltda. Software de Ingeniería y Comercial (Ajuste Nota Crédito por \$81 en Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado, redes eléctricas, iluminación y seguridad para el C.O.C. de la Previsora en la sucursal de Medellín.

Para el 2014; corresponde a recuperación de Amortización de Pensiones de Jubilación por \$2.324, presentado en el cálculo actuarial de las Pensiones de Jubilación a Superintendencia Financiera y \$258 como reembolso por perjuicios causados a nombre de Ordoñez Ordoñez Andrés Eloy y el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica.

## 50. OTROS INGRESOS

El detalle de Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	\$ 48,6	\$ 1,4
Utilidad en Venta de Bienes recibidos en dación de pago	-	4,4
Arrendamientos (1)	1.011,1	975,7
Otros Ingresos (2)	<u>5.346,2</u>	<u>2.318,4</u>
Total	<u>\$ 6.405,9</u>	<u>\$ 3.299,9</u>

- (1) Para el año 2015, los valores más representativos corresponden al canon de arrendamiento Oficina Centro Empresarial Corporativo \$719,7 y canon de arrendamiento Oficina del piso 6 del edificio Tequendama a Positiva Compañía de Seguros por \$189.
- (2) Para el año 2015, lo más representativo corresponde a la revaluación de las propiedades de inversión por valor de \$3.595,2 los cuales fueron reconocidos como ingresos. Para el año 2014 lo más representativo corresponde a reintegro por pago de impuestos y servicios bancarios por \$161,6 y reintegro de sanciones por incumplimiento de contratos por \$49,6 de Previsora Seguros, mientras que de Fiduciaria corresponden a recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores por concepto de gastos administrativos, bastos bancarios y servicios de auditoría por valor de \$1.696,0.

La recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores por concepto de gastos administrativos, gastos bancarios y servicios de auditoría.

## 51. OTROS EGRESOS

El detalle de Otros Egresos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Pérdida en Venta de propiedad y Equipo	\$ (96,4)	\$ (25,7)
Pérdida por Siniestros - Riesgo Operativo	-	(497,6)
Multas , Sanciones y Litigios (1)	(2.652,3)	(806,7)
Proporción IVA no descontable por operaciones comunes	(7.237,8)	(6.880,9)
Diferencia Provisión VS Declaración de Renta	-	(60,6)
Riesgo Operativo - Fiduciaria	(0,5)	(11,7)
Participación No Controladora	(0,1)	(0,1)
Otros Egresos (2)	<u>(1.313,2)</u>	<u>(1.490,6)</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ (11.300,3)</u></u>	<u><u>\$ (9.773,9)</u></u>

- (1) Los montos representativos para el 2015 corresponden a Pinzón Sánchez Nydia Yaneth \$381, Benítez Tobón Lyda \$291, Inmediate Services Ltda. \$262 y Parra Céspedes Manuel José \$196. Para el 2014: Procesos administrativos a nombre de Mario Orozco \$8, Helse Representaciones \$40 y Morales Luque Wilman \$40; Laborales a nombre de Bernardo Guacaneme \$20, Luis Villarraga \$12 y Evelio Ariza \$20., Manuel José Parra Céspedes \$171 y Fernando García Bula \$50.
- (2) Montos representativos para el 2015 corresponden a la Previsora por reexpresión NIIF - Reversión ingresos por venta de Activos y Salvamentos \$443, Sintraprevi \$255 (Gastos de Desplazamiento, Arriendo, Auxilios), Impuestos Asumidos \$133, Fimprevi \$66 (Arriendo, Auxilios), Fondo de Empleados \$58 (Arriendo, Auxilios), Menores Valores Girados \$25 y Servicios Públicos \$21. Para el año 2014: Sintraprevi \$208 (Gastos de Desplazamiento, Arriendo, Auxilios), Impuestos Asumidos \$54, Reversión de Producción \$41, Fondo de Empleados.

## 52. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Normas y libro tributario** - El Decreto reglamentario 2548 del 12 de diciembre de 2014 estableció que: Las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los (4) años siguientes así: Grupo 1 y 3 de implementación de NIIF (2015 a 2018) y Grupo 2 (2016 a 2019).

Durante estos periodos las normas contables que se entenderán hechas para efectos tributarios corresponden a los Decretos 2649 y 2650 de 1993, las normas técnicas y planes de cuentas establecidas por superintendencias vigentes y aplicables a 31 de diciembre 2015.

Las diferencias existentes entre las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la Compañía y la información tributaria deberá mantenerse ya sea en un sistema de registro de diferencias o libro tributario. Este será el soporte de las declaraciones tributarias.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2015 y 2014 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9%. Asimismo se establece una sobretasa del impuesto CREE del 6% para compañías cuya base gravable del impuesto sea igual o superior a \$800 millones.

La conciliación entre la renta gravable y la utilidad fiscal se presenta a continuación:

*Impuesto a la Renta*

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Resultado antes de impuestos	\$ 24.833,6	\$ 59.196,4
Ingresos	2.604,8	4.664,4
Utilidad en Venta de Inversiones	(1.305,1)	-
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	28.811,8	7.044,2
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	542,5	(1.092,2)
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento	(4.078,7)	929,6
Utilidad En Valoración de Derivados - de Cobertura	(7.506,7)	-
Otros Intereses	(357,0)	-
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	(1,6)	-
Recuperaciones	(13.500,4)	-
Diversos y Ajustes	<u>-</u>	<u>(2.217,2)</u>
Gastos y Costos	2.748,5	23.254,0
Beneficios a Empleados	3.336,5	1.297,7
Perdida en Venta de Inversiones	207,3	153,3
Perdida en la Valoración de Derivados - de Cobertura	5.317,1	-
Impuestos	8.531,6	9.063,0
Mantenimiento y Reparaciones	(32,2)	-
Deterioro	4.155,2	414,3
Amortizaciones	(2.028,5)	(2.038,3)
Depreciaciones	264,4	(61,5)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Perdida en Venta de Propiedades y Equipo	96,4	-
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo	2.768,9	7.815,1
Diversos y Ajustes	(19.630,6)	6.610,4
Participación de Utilidades de Empleados	<u>(237,6)</u>	<u>-</u>
Renta Líquida Ordinaria del Ejercicio	30.186,9	87.114,8
Renta Líquida Gravable	30.186,9	87.114,8
Renta Presuntiva	14.119,2	13.564,6
Tasa de Impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión Impuesto a la Renta	<u>\$ 14.229,1</u>	<u>\$ 22.371,3</u>
<i>Impuesto a la renta CREE y sobretasa</i>		
Resultado antes de impuestos	\$ 24.833,6	\$ 59.196,4
Ingresos	2.604,8	4.276,5
Utilidad en Venta de Inversiones	(1.305,1)	-
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	28.811,8	7.044,2
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	542,5	(1.480,1)
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento	(4.078,7)	929,6
Utilidad En Valoración de Derivados - de Cobertura	(7.506,7)	-
Otros Intereses	(357,0)	-
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	(1,6)	-
Recuperaciones	(13.500,4)	-
Diversos y Ajustes	<u>-</u>	<u>(2.217,2)</u>
Gastos y Costos	2.748,5	23.744,6
Beneficios a Empleados	3.336,5	1.789,1
Perdida en Venta de Inversiones	207,3	153,3
Perdida en la Valoración de Derivados - de Cobertura	5.317,1	-
Impuestos	8.531,6	9.062,2
Mantenimiento y Reparaciones	(32,2)	-
Deterioro	4.155,2	414,3
Amortizaciones	(2.028,5)	(2.038,3)
Depreciaciones	264,4	(61,5)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Perdida en Venta de Propiedades y Equipo	96,4	-
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo	2.768,9	7.815,1
Diversos y Ajustes	(19.630,6)	6.610,4
Participación de Utilidades de Empleados	<u>(237,6)</u>	<u>-</u>
Renta Líquida Ordinaria del Ejercicio	30.186,9	87.217,5
Renta Líquida Gravable	30.186,9	87.217,5
Renta Presuntiva	14.119,2	13.564,6
Tasa de Impuesto	9%	9%
Provisión Impuesto a la Renta CREE	<u>5.082,1</u>	<u>8.124,6</u>
Sobretasa CREE	<u>2.808,3</u>	<u>-</u>
Total CREE y Sobretasa	<u>\$ 7.890,4</u>	<u>\$ 8.124,6</u>

La base fiscal tomada para el cálculo de la Provisión del Impuesto de Renta, CREE y Sobretasa en el año 2015 para la controladora fue por Renta Presuntiva. Para el año 2014, se determinó por Renta Ordinaria. Por su parte, la subsidiaria calculó las Provisiones en base a la Renta Ordinaria para los años 2015 y 2014.

El gasto corriente del año comprende:

Impuesto a la Renta y Complementarios	\$ (14.229,1)	\$ (22.371,3)
Impuesto a la Renta para la Equidad y Sobretasa CREE	<u>(7.890,4)</u>	<u>(8.124,6)</u>
Total Renta y CREE	(22.119,5)	(30.495,9)
Impuesto Diferido	<u>3.987,4</u>	<u>4.407,4</u>
Total Gasto por Impuesto a las Ganancias	<u>\$ (18.132,1)</u>	<u>\$ (26.088,5)</u>

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por lo siguiente:

Patrimonio Contable	<b>\$ 520.578,4</b>	<b>\$ 559.111,9</b>
Activo:	<u>(285.894,1)</u>	<u>(48.853,8)</u>
Disponible	160,6	610,0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	(60.948,4)	56.907,4

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Provisión de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	174,0	202,7
Provisión de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	814,8	531,3
Cuentas por Cobrar	2,7	-
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	(237.206,4)	-
Provisión Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	497,1	-
Diversas	5.551,8	(610,2)
Provisión Otras Cuentas por Cobrar	135,0	453,9
Bienes Realizables	(8.948,4)	1.759,5
Depreciación Acumulada Bienes Realizables	(5.076,3)	(1.391,2)
Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago	8,7	15,2
Terrenos	(5.069,3)	351,8
Edificios	(9.116,0)	1.687,4
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	3.654,7	872,0
Equipo de Computación	4.917,0	410,5
Vehículos	(23,7)	14,1
Depreciación Acumulada	(17.081,4)	(2.378,9)
Provisión Propiedades y Equipo	-	11,2
Bienes de Arte y Cultura	245,2	245,2
Otros Activos	(19.763,9)	(12.587,9)
Valorizaciones	(16.910,4)	(180.290,8)
Desvalorizaciones (Cr)	-	16.548,0
Ajuste por Eliminaciones	85.045,2	74.469,4
Ajustes NIIF	(6.956,7)	(6.684,4)
Pasivo:	<u>294.598,6</u>	<u>15.228,2</u>
Cálculo actuarial	3.219,5	-
Impuestos	(3.476,5)	(4.050,8)
Diversos	18.873,7	2.666,0
Obligaciones Laborales	5.117,9	3.465,0
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	1.924,7	3.217,4
Reservas Técnicas	238.551,0	-
Provisiones y Estimados	<u>30.388,3</u>	<u>9.930,6</u>
Patrimonio Fiscal	<u>\$ 529.282,9</u>	<u>\$ 525.486,3</u>

**Impuesto diferido** - A continuación se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Activo por impuesto diferido	\$ 32.190,9	\$ 31.056,4	\$ 22.819,8
Pasivo por impuesto diferido	<u>28.408,1</u>	<u>27.333,9</u>	<u>23.504,8</u>
	<u>\$ 3.782,8</u>	<u>\$ 3.722,5</u>	<u>\$ (685,0)</u>

31 de Diciembre de 2015	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
<b>Activo</b>				
Valorización de inversiones	\$ 12.205,1	\$ (505,6)	\$ 918,0	\$ 12.617,5
Provisiones cuentas por cobrar	960,9	(466,5)	-	494,4
Sobrantes de anticipos y retenciones	430,0	(430,0)	-	-
Reconocimiento de gastos no deducibles	1.156,2	(955,0)	-	201,2
Cambios en vida útil Propiedad y Equipo, Propiedades de inversión	5.230,5	(266,5)	-	4.964,0
Beneficios a empleados	3.340,9	(1.228,1)	1.287,8	3.400,6
Provisiones cuentas por pagar	2.330,0	3.061,0	0,0	5.391,0
Otros conceptos	<u>5.402,8</u>	<u>(8,4)</u>	<u>(272,2)</u>	<u>5.122,2</u>
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 31.056,4</u>	<u>\$ (799,1)</u>	<u>\$ 1.933,6</u>	<u>\$ 32.190,9</u>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	\$ 1.240,3	\$ 1.031,6	\$ -	\$ 208,7
Cuentas por Cobrar	563,5	436,8	-	126,7
Otros Activos no Financieros	408,3	408,3	-	-
Revaluación de Propiedades de Inversión	4.320,2	5.004,9	(6.707,4)	6.022,7
Revaluación de Propiedad y Equipo, Neto	12.961,4	(2.099,0)	-	15.060,4
Provisiones	1.190,5	(625,3)	-	1.815,8
Otros Conceptos	<u>6.649,7</u>	<u>629,2</u>	<u>846,7</u>	<u>5.173,8</u>
<b>Total Pasivo</b>	<u>\$ 27.333,9</u>	<u>\$ 4.786,5</u>	<u>\$ (5.860,7)</u>	<u>\$ 28.408,1</u>
<b>Impuesto Diferido, Activo Neto</b>	<u>\$ 3.722,5</u>	<u>\$ 3.987,4</u>	<u>\$ (3.927,1)</u>	<u>\$ 3.782,8</u>

<b>31 de Diciembre de 2014</b>	<b>Saldo de apertura</b>	<b>Reconocido en Patrimonio</b>	<b>Reconocido en otro resultado integral</b>	<b>Saldo de Cierre</b>
<b>Activo</b>				
Valorización de inversiones	\$ 8.730,5	\$ 3.474,6	\$ -	\$ 12.205,1
Provisiones cuentas por cobrar	911,0	49,9	-	960,9
Sobrantes de anticipos y retenciones	-	430,0	-	430,0
Reconocimiento de gastos no deducibles	1.126,2	30,0	-	1.156,2
Cambios en vida útil Propiedad y Equipo, Propiedades de inversión	6.384,3	(1.153,8)	-	5.230,5
Beneficios a empleados	3.014,4	326,5	-	3.340,9
Provisiones Cuentas por Pagar	1.113,5	1.216,5	-	2.330,0
Otros Conceptos	<u>1.539,9</u>	<u>3.862,9</u>	<u>-</u>	<u>5.402,8</u>
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 22.819,8</u>	<u>\$ 8.236,6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31.056,4</u>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	\$ 1.801,2	\$ 560,9	\$ -	\$ 1.240,3
Cuentas por Cobrar	295,4	(268,1)	-	563,5
Otros Activos no Financieros	-	(408,3)	-	408,3
Revaluación de Propiedades de Inversión	3.731,3	(588,9)	-	4.320,2
Propiedad y Equipo, Neto	14.324,4	1.363,0	-	12.961,4
Provisiones	(368,5)	(1.559,0)	-	1.190,5
Otros Conceptos	<u>3.721,0</u>	<u>(2.928,8)</u>	<u>-</u>	<u>6.649,7</u>
<b>Total Pasivo</b>	<u>\$ 23.504,8</u>	<u>\$ (3.829,2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27.333,9</u>
<b>Impuesto Diferido, Activo Neto</b>	<u>\$ (685,0)</u>	<u>\$ 4.407,4</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.722,5</u>

### 53. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre de la Previsora Seguros es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Patrimonio adecuado:</b>		
Capital primario	\$ 121.509,7	\$ 84.967,1
Capital secundario (hasta el 100% del capital primario)	<u>106.864,2</u>	<u>84.967,1</u>
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>228.373,9</b>	<b>169.934,2</b>

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Patrimonio técnico requerido	24.222,0	23.369,0
Patrimonio técnico	228.373,9	169.934,2
Valor riesgo de suscripción	94.907,0	81.890,2
Valor riesgo de activo	20.402,2	11.884,5
Valor riesgo de mercado	<u>23.431,1</u>	<u>21.032,0</u>
Patrimonio adecuado	<u>138.740,3</u>	<u>114.806,7</u>
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado.	<u>\$ 89.633,6</u>	<u>\$ 55.127,5</u>

La Compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

Para dar cumplimiento a la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, por medio de la cual se imparte instrucciones relacionadas con el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha ejercido planes de ajuste a su capital a fin de no presentar defecto en el patrimonio técnico del año 2015 y subsiguientes.

Adicionalmente a lo anterior, para dar cumplimiento a la Circular Externa 040 del 24 de diciembre de 2014, en cuanto al cálculo y presentación del patrimonio técnico Vs el patrimonio adecuado, que fue modificado en la estructura de la proforma del formato 480 - “Patrimonio Técnico Vs Patrimonio Adecuado”, para el proyecto de distribución de utilidades se capitalizó las utilidades del año 2014, para efectos de aumentar su capital primario.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cerró con un riesgo de suscripción de \$904.907,0, un riesgo de activo de \$20.402,2 y un riesgo de mercado por \$23.431,1 reflejando un Patrimonio Adecuado de \$138.740,3, que frente al patrimonio técnico de la Compañía de \$228.373,9 da como resultado un exceso en el Patrimonio Técnico de \$89.633,6 lo cual le permite asumir más riesgos y ser más competitiva.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cerró con un riesgo de suscripción de \$81.890,2, un riesgo de activo de \$11.884,5 y un riesgo de mercado por \$21.032,0 reflejando un Patrimonio Adecuado de \$114.806,7, que frente al patrimonio técnico de la Compañía de \$169.934,2 da como resultado un exceso en el Patrimonio Técnico de \$55.127,5.

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre de Fiduprevisora es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Patrimonio técnico	\$ 115.157,3
Información básica	-
Ingresos del FONPET para contratos nuevos	-
(1.1) Valor promedio de activos administrados de FONPET al corte	-
(1.2) Cociente de ingresos - fuente - Superintendencia Financiera de Colombia	-
(1) Ingreso por comisiones anual promedio - (1.1) X (1.2)	8.808,6
 Activos computables	
(2) Activos administrados exceptuando recursos del FONPET	2.741.131,5
(3) Inversiones de que trata la unidad de captura 09 subcuenta 100, de la Circular Externa 009 de 2013	1.062.198,9
 Cálculo de la relación de solvencia mínima	
(1) * 13%	381,7
[ (2) - (3) ] / 48 VECES	<u>34.977,8</u>
 Patrimonio Adecuado	<u>35.359,5</u>
 Exposición a riesgo operativo	392.883,0
 Relación de solvencia	29.31%
 Exceso	20.31%
 Al corte del 31 de diciembre de 2014, la relación de solvencia obtenida por la Fiduciaria era del veintiocho punto ochenta y tres por ciento (28.83%).	
Patrimonio técnico	\$ 124.969,3
Información básica	
Ingresos del FONPET para contratos nuevos	
(1.1) Valor promedio de activos administrados de FONPET al corte	5.414.620,6
 (1.2) Cociente de ingresos - fuente - Superintendencia Financiera de Colombia	0,2070%
(1) Ingreso por comisiones anual promedio - (1.1) X (1.2)	11.208,3
 Activos computables	
(2) Activos administrados exceptuando recursos del FONPET	3.094.916,7
(3) Inversiones de que trata la unidad de captura 09 subcuenta 100, de la Circular Externa 009 de 2013	1.292.390,9

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Cálculo de la relación de solvencia mínima (1) * 13%	1.457,1
[ (2) - (3) ] / 48 VECES	37.552,6
Patrimonio Adecuado	39.009,7
Exposición a riesgo operativo	433.441,1
Relación de solvencia	28,83%
Exceso	19,83%

#### **54. OBJETIVO Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

##### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros***

La Previsora S.A. Compañía de Seguros está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de Riesgo es el área encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable y por los lineamientos internos de la compañía.

***Riesgo de mercado*** - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: títulos de renta fija en moneda local y extranjera, renta variable, posición cuentas a la vista en moneda extranjera, fondos de inversión colectiva e instrumentos financieros derivados.

El valor en riesgo (VaR) de las inversiones del portafolio que respaldan la reserva técnica, se calcula aplicando la metodología establecida en el Anexo 3 del capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros del portafolio de libre inversión, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

***Riesgo de tasa interés*** - El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Para el 2015 y 2014, el riesgo de tasa de interés asociado a las inversiones del portafolio que respalda la reserva técnica fue el siguiente:

Factor de Riesgo	2015 VaR	2014 VaR
Riesgo Tasa Interés Moneda Legal	\$ 4.889,0	\$ 2.191,0
Riesgo Tasa Interés Moneda Extranjera	392,0	830,0
Riesgo Tasa Interés Moneda Uvr	<u>352,0</u>	<u>411,0</u>
Total	<u>\$ 5.633,0</u>	<u>\$ 3.432,0</u>

El riesgo de tasa interés de los títulos en moneda legal (TES, CDT's y bonos) representa un 20,8% del riesgo total de este portafolio, mientras el riesgo tasa interés de las inversiones en moneda extranjera y UVR, representa un 1.6% y 1.5% respectivamente. De otra parte, con respecto al 2014 se presentó una variación de \$2.698 millones en el riesgo tasa interés moneda legal debido a incrementos en la duración del portafolio de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la Compañía.

**Análisis de sensibilidad a las tasas de interés** - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio de las tasas de interés de las inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2015	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 1	+ 100	\$ (7.545,2)	(2.1%)
Tasa de interés 2	+ 200	(14.663,4)	(4.0%)
Tasa de interés 1	- 100	8.011,8	2.19%
Tasa de interés 2	- 200	\$ 16.534,7	4.51%

31 de diciembre de 2014	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 1	+ 100	\$ (6.041,5)	(1.6%)
Tasa de interés 2	+ 200	(11.889,3)	(3.2%)
Tasa de interés 1	- 100	6.245,3	1.7%
Tasa de interés 2	- 200	\$ 12.705,0	3.4%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2015, aumentando en 100 y 200 puntos básicos la tasa de interés, se observa una disminución de \$7.545 y \$14.663 en el valor del portafolio (\$715.569 millones), esto es equivalente al 1% y 2% respectivamente.

**Riesgo de tipo de cambio** - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Dentro del portafolio que respalda las reservas técnicas, se tienen inversiones en emisores del exterior siguiendo los lineamientos establecidos por el decreto 2555 de 2010, para respaldar las reservas derivadas del ramo de terremoto. El portafolio, con corte a 31 de Diciembre 2015, tiene una posición en inversiones de moneda extranjera del 28,4%. Con el fin de mitigar el riesgo de tasa de cambio, Previsora ha establecido dentro de sus políticas la implementación de coberturas mediante instrumentos financieros derivados.

El Riesgo de Tasa de cambio asociado al portafolio que respalda reservas técnicas para el 2015 y 2014 respectivamente, fue el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Factor De Riesgo	VaR	VaR
Dólar Americano	\$ 4,419,0	\$ 5,428
Euro	13	5
Otras Monedas	3,874,0	5,769
Commodities	<u>653</u>	<u>754</u>
Total	<u>\$ 8,958,0</u>	<u>\$ 11.958</u>

El riesgo de tasa de cambio se encuentra concentrado principalmente en dólar americano con un 25.8% del total de VaR. Con relación al 2014 se presentó un incremento en la posición del dólar americano de 44,3%, pasando de \$95.223 a \$137.360.2, principalmente por la devaluación del peso frente al dólar, sin embargo el nivel de exposición al riesgo de tasa de cambio se mantuvo estable por implementación de coberturas.

**Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio** - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a una posible variación de las tasas de cambio de las inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes:

<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>Incremento/disminución en puntos básicos</b>	<b>Efecto en el valor del portafolio</b>	<b>Efecto sobre el patrimonio</b>
Moneda 1	+ 100	117	0.03%
Moneda 2	+ 200	234	0.06%
Moneda 1	- 100	(117)	(0.03%)
Moneda 2	- 200	(234)	(0.06%)

31 de diciembre de 2014	Puntos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Moneda 1	+ 100	112	0.03%
Moneda 2	+ 200	224	0.06%
Moneda 1	- 100	(112)	(0.03%)
Moneda 2	- 200	(224)	(0.06%)

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2015, disminución en 100 y 200 puntos básicos la tasa de cambio, se observa una reducción de \$117,0 y \$234,0 respectivamente, lo que equivale a un 0,02% y un 0.03% del portafolio.

**Riesgo de crédito** - Con el fin de cubrir el riesgo de crédito y monitorear las entidades emisoras locales como externas donde la compañía realiza las inversiones se han desarrollado modelos como son: el CAMEL y modelos internos; para evaluar la solidez financiera como su evolución de sus indicadores a través de tiempo.

Con el Modelo CAMEL se realiza la medición del riesgo de los emisores del sistema financiero mediante el seguimiento y análisis de 5 componentes: Capital (C), Calidad del activo (A), Administración (M), Ganancias (E) y Liquidez (L); los cuales evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de los emisores, con el objeto de colocar los recursos destinados a Inversiones en las mejores condiciones de Riesgo.

La metodología utilizada, se describe a continuación:

Se utilizan los Estados Financieros reportados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se presentan por: Bancos, Corporaciones Financieras, Instituciones Oficiales Especiales, Comisionistas de Bolsa y Sociedades Fiduciarias.

El modelo CAMEL incorpora en la evaluación no sólo los aspectos cuantitativos relevantes en las entidades, sino también variables cualitativas importantes que contribuyen a disminuir o aumentar el nivel de riesgo de las mismas.

Para la calificación de los emisores (Bancos, Compañías de Financiamiento e Instituciones Oficiales Especiales), se consideran las siguientes variables cuantitativas:

- **Patrimonio:** Este indicador mide el tamaño de la entidad. Su uso es de vital importancia como parámetro para asignar un monto de cupo.
- **Cubrimiento de cartera:** Este indicador califica el grado de cubrimiento sobre la cartera vencida que cada entidad da a través de las provisiones constituidas.
- **Rentabilidad del patrimonio (ROE):** Este indicador mide independientemente del tamaño de la entidad, qué rentabilidad reporta el negocio a sus accionistas.

- Índice de solvencia: Permite estimar que proporción de los activos están respaldados por el patrimonio de la entidad.
- Utilidad operacional/Utilidad total (UOPER): Este indicador fue diseñado con el objeto de medir cuál es el origen real de las utilidades en la entidad, es decir, si las mismas se generan en su actividad operacional, o en la no operacional.
- Margen neto de colocación: Mide la eficiencia operacional de la entidad.
- Calidad de cartera: Mide la eficiencia de la entidad en cuanto a su análisis de riesgo de crédito.
- Rentabilidad del Activo (ROA): La magnitud del resultado de este indicador refleja la capacidad de la entidad en la generación de ganancias.
- Capital Neto de Trabajo: Este indicador permite establecer el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo.
- Indicador de la posición del efectivo: Mide la capacidad de cumplir con necesidades inmediatas de efectivo (bancos).
- Razón Corriente: Es un indicador que mide la capacidad de la empresa para atender sus obligaciones en el corto plazo utilizando activos que rápidamente se pueden convertir en disponible (líquidos).

Para la calificación de las entidades Comisionistas de Bolsa, adicional a los indicadores de: ROA - Rentabilidad del Activo, ROE - Rentabilidad del Patrimonio, Razón Corriente, Índice de Solvencia y Patrimonio, definidos anteriormente, se utilizan 5 indicadores más que se explican a continuación:

- Nivel de Endeudamiento: Esta relación indica qué proporción de las obligaciones con terceros están respaldadas con los activos.
- Posición propia sobre activos: Este indicador define la participación de las inversiones en el activo de la Compañía, lo cual permite conocer el grado de inversión de la entidad. A menor valor, mayor calificación.
- Apalancamiento: Esta relación indica qué proporción de las obligaciones con terceros está respalda con el patrimonio de los accionistas, y en qué medida se está financiando la compañía con recursos externos.
- Margen Neto: Esta relación indica qué proporción del total de las utilidades es generada en el desarrollo del objeto del negocio, es decir, si las utilidades se generan en su actividad operacional, o en la no operacional.

- **Capital Mínimo:** Se define como un indicador de solidez patrimonial y corresponde al resultado de la sumatoria de las cuentas del patrimonio: capital suscrito y pagado, aportes sociales, reservas y revalorización del patrimonio menos el resultado del ejercicio.

Para la calificación de las Sociedades Fiduciarias, se consideran las siguientes variables cuantitativas:

- **Rentabilidad del Activo:** La rentabilidad del activo permite determinar el valor generado (utilidad) por cada peso invertido en el activo. La magnitud del resultado refleja la capacidad de la entidad en la generación de ganancias.
- **Rentabilidad del Patrimonio:** El indicador financiero conocido como ROE, permite estimar el rendimiento porcentual recibido por los socios o dueños de la empresa sobre su inversión en un período dado (qué rentabilidad reporta el negocio a sus accionistas).
- **Comisiones a Utilidad:** Este indicador permite establecer la participación dentro de la utilidad de las comisiones generadas en el negocio fiduciario. Se mensualiza según el mes de análisis.
- **Eficiencia Operacional:** Se define como la relación entre los egresos operacionales y los ingresos operacionales, e indica el porcentaje de gastos operacionales que son cubiertos con los ingresos del giro del negocio.
- **Margen de Solvencia:** El margen de solvencia, corresponde a la capacidad con que cuentan las compañías para asumir riesgos.
- **Rentabilidad del Fondo Común Ordinario:** Corresponde a la rentabilidad del fondo común ordinario manejado por cada Fiduciaria.
- **Margen Operacional:** Esta relación nos indica la rentabilidad operacional generada en el desarrollo del objeto del negocio.
- **EBITDA:** Es la utilidad antes de descontar los intereses financieros, las depreciaciones, las amortizaciones y los impuestos. Por ser una cifra obtenida a partir del estado de pérdidas y ganancias, se utiliza como un indicador de la rentabilidad del negocio.
- **Patrimonio:** El patrimonio se define como el valor del total de los bienes de una empresa y contablemente es la diferencia entre los activos y los pasivos contraídos con terceros. Equivale a la riqueza neta de la sociedad, este indicador mide el tamaño de la entidad.

Para la calificación de las variables cualitativas de los emisores, se considera la calificación emitida por entidades calificadoras de riesgo.

Las variables del modelo tienen la siguiente ponderación:

<b>Variables</b>	<b>Ponderación</b>
Cualitativas	25%
Cuantitativas	75%

Cada indicador financiero tiene a su vez una ponderación dentro del grupo de las variables cuantitativas.

Para entidades Bancarias:

PATRIMONIO	20%	C	35%
INDICE DE SOLVENCIA	15%		
CUBRIMIENTO DE CARTERA	15%	A	30%
CALIDAD DE CARTERA	15%		
UOPER	10%	M	10%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	E	12%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%		
DEPOSITOS TOTALES	6.5%	L	13%
POSICION DE EFECTIVO	6.5%		

Para las instituciones financieras como CF (Compañías de Financiamiento), CF (Corporaciones Financieras), IOE (Instituciones Oficiales Especiales) y Bancos, las ponderaciones son las siguientes:

Patrimonio	20,0%	C	35,0%
Índice de solvencia	15,0%		
Cubrimiento de cartera	15,0%	A	30,0%
Calidad de cartera	15,0%		
Uoper	10,0%	M	10,0%
Rentabilidad del patrimonio	6,0%	E	12,0%
Rentabilidad del activo	6,0%		
Margen neto de colocación	5,0%	L	13,0%
Razón corriente	4,0%		
Capital de trabajo	4,0%		

Para entidades Comisionistas de Bolsa, la ponderación de las variables cuantitativas es la siguiente:

TAMAÑO DEL PATRIMONIO	10,00%	C	30,00%
INDICE DE SOLVENCIA	10,00%		
CAPITAL MINIMO	10,00%		
POSICION PROPIA	20,00%	A	20,00%
MARGEN NETO	10,00%	M	18,00%
APALANCAMIENTO	8,00%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6,00%	E	12,00%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6,00%		
ENDEUDAMIENTO	10,00%	L	20,00%
RAZON CORRIENTE	10,00%		

Para las Sociedades Fiduciarias, se determinó la siguiente ponderación de los indicadores utilizados para la evaluación:

MARGEN DE SOLVENCIA	20,00%	C	30,00%
PATRIMONIO	10,00%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5,00%	A	5,00%
MARGEN OPERACIONAL	8,00%	M	16,00%
EFICIENCIA OPERACIONAL	8,00%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	5,00%	E	34,00%
COMISIONES A UTILIDAD	13,00%		
EBITDA	16,00%		
RENTABILIDAD DEL FCO	15,00%	L	15,00%

La Compañía ha adquirido los servicios para el uso del software SAIF, con el objeto de ampliar y dinamizar el estudio del Riesgo de Emisor.

Dicho software calcula y clasifica a las instituciones en 10 grupos (deciles) de acuerdo a los resultados (calificaciones) obtenidos en los indicadores propuestos por el modelo CAMEL. El mejor grupo es el correspondiente al decil 10 y el peor a 1.

De acuerdo a la calificación arrojada por el modelo para cada una de las entidades le será asignado un porcentaje del patrimonio técnico o contable (cifra que será redondeada a millones), de la siguiente manera:

- Para las entidades bancarias se determina el máximo porcentaje de asignación de cupo como la razón entre el mayor valor del patrimonio de las compañías analizadas y el valor correspondiente al 10% del portafolio gestionable. Este porcentaje se asigna a las Compañías que obtienen calificación de 10 y se multiplica por el valor de su patrimonio técnico. Para las otras calificaciones se determinará el porcentaje de forma lineal. Se debe considerar que el límite del 10% se mantiene para grupos económicos.
- El cupo asignado a las IOE (Instituciones Oficiales Especiales) y las Corporaciones Financieras que obtengan una calificación de 10, se asignará el valor correspondiente al 1.95% del Patrimonio Contable. Para las otras calificaciones se determinará el porcentaje de forma lineal.
- El cupo asignado a las Fiduciarias y Comisionistas de Bolsa que obtengan una calificación de 10, se asignará el valor correspondiente al 19.5% del Patrimonio Contable portafolio. Para las otras calificaciones se determinará el porcentaje de forma lineal.

Para las entidades que además de ser emisores son contraparte, el cupo de contraparte se define como el doble del calculado como cupo de emisor. Adicionalmente, se mantiene un límite máximo para el cupo de Emisor equivalente al 10% del portafolio sin las inversiones disponibles para la venta.

Para las Firmas Comisionistas sólo aplican cupos de contraparte y solo se concedió a aquellas entidades bancarizadas, tal como lo determinó la Junta Directiva.

La compañía desarrollo una metodología propia para la asignación de cupos para las entidades no vigiladas por la SFC donde se debe considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:

INDICADORES FINANCIEROS		DETERIORO DE INDICADORES		CALIFICACIÓN	
MARGEN OPERACIONAL	10%	VARIACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	VALOR
MARGEN NETO	10%	100%	± 10	AAA	10
MARGEN EBITDA	10%	90%	+ 9	AA+	8
RAZON CTE	8%	.	.	AA	6
PRUEBA ACIDA	8%	.	.		
DEUDA ACTIVOS	7%	.	.		
TOTAL DEUDA/EBIT	7%	.	.		
ROA	20%	10%	+ 1		
ROE	20%	0%	+ 0		
	50%		20%		30%

El puntaje de los indicadores financieros se asigna así: Para cada indicador el máximo es 10 puntos y se otorga si el indicador del emisor es igual o superior al indicador promedio del sector; si es inferior, se asigna el puntaje linealmente hacia abajo.

El puntaje del deterioro de indicadores se asigna entre -10 y 10 puntos dependiendo de las variaciones porcentuales de los indicadores frente al periodo anterior, definiendo un máximo de 100%.

La calificación total del emisor se determina ponderando los tres factores de la siguiente manera:

- Indicadores financieros 50%.
- Deterioro de indicadores 20%.
- Calificación 30%.

La entidad que obtenga en total una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 5% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal según la calificación que hayan obtenido, hasta un Límite del 30% de la emisión.

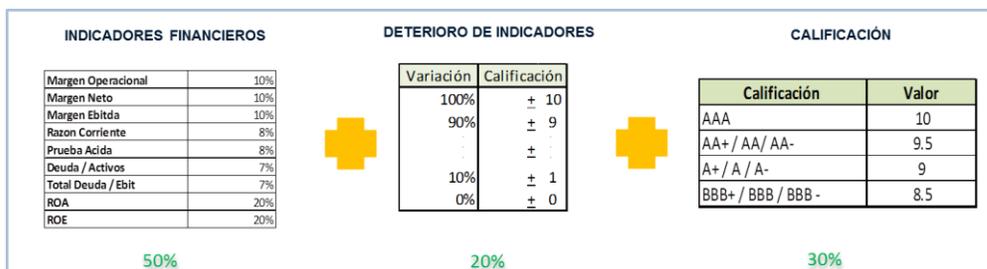
Para la asignación de cupos para las entidades en el exterior considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:

Para emisores del exterior como son: Gobiernos, Bancos centrales y Organismos multilaterales, se asignará un puntaje entre 10 y 8.5 según su calificación de riesgo (ver tabla 1.1), para lo cual la entidad que obtenga una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal según la calificación que hayan obtenido.

Calificación	Valor
AAA	10
AA+ / AA / AA-	9.5
A+ / A / A-	9
BBB+ / BBB / BBB -	8.5

\*Tabla 1.1

Para las entidades diferentes a bancos, se debe considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:



El puntaje de los indicadores financieros se asigna así: Para cada indicador el máximo es 10 puntos y se otorga si el indicador del emisor es igual o superior al indicador promedio del sector; si es inferior, se asigna el puntaje linealmente hacia abajo.

La entidad que obtenga en total una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal.

El puntaje de los indicadores financieros se asigna así: 10 puntos si el indicador del emisor es igual o superior al indicador promedio del sector seleccionado y si es inferior, se asigna el puntaje linealmente hacia abajo.

El puntaje del deterioro de indicadores se asigna entre -10 y 10 puntos dependiendo de las variaciones porcentuales de los indicadores frente al periodo anterior.

El puntaje de la calificación de riesgo se asignará entre 10 y 8.5 según la calificación de riesgo del emisor.

La calificación total del emisor se determina ponderando los tres factores de la siguiente manera:

- Indicadores financieros 50%.
- Deterioro de indicadores 20%.
- Calificación 30%.

La entidad que obtenga en total una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal.

Para los bancos del exterior se utiliza la misma metodología descrita para las entidades diferentes a bancos exceptuando que para el primer componente se utilizan los siguientes indicadores financieros con su porcentaje de ponderación:

MARGEN OPERACIONAL	5.0%
MARGEN NETO	5.0%
SOLVENCIA	20.0%
PRESTAMOS/ DEPOSITOS	12.5%
PRESTAMOS/ ACTIVOS	12.5%
CALIDAD DE CARTERA	15.0%
CUBRIMIENTO DE CARTERA	15.0%
ROA	7.5%
ROE	7.5%

La asignación de cupos ETF para las entidades administradoras se debe considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:

Patrimonio	C	30%
Activo	A	5%
Margen Operacional	M	8%
Margen beneficio Neto		8%
Retorno de Capital	E	17%
Retornos sobre Activos		17%
Endeudamiento	L	15%

Para cada indicador se asigna una calificación entre 1 y 5. La entidad que registre la mejor evaluación en cada indicador se le asigna la calificación de 5 y se distribuye linealmente para la calificación de las otras entidades. Cada calificación se multiplica por el porcentaje correspondiente de acuerdo con la tabla anterior. La entidad que obtenga en total una calificación de 5 puntos obtendrá el máximo cupo equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal según la calificación que hayan obtenido. Los Cupos de estas entidades se actualizarán por lo menos una vez al año.

El estudio de cupos lo realiza la Gerencia de Riesgo. El Comité de Inversiones y de Seguimiento de Riesgo valida el resultado, y lo somete a aprobación de la Junta Directiva de la Compañía.

**Riesgo de liquidez** - La compañía tiene un modelo interno, que permite conocer la situación de liquidez de la Compañía, mediante proyecciones de caja, adicionalmente, se estresa el modelo para validar situaciones extremas. Mediante la valoración de este riesgo se observa que Previsora mantiene un nivel adecuado de liquidez que contribuye a atender adecuadamente las obligaciones. En lo corrido del año del 2015 el indicador se ha mantenido promedio en niveles del 2.6%.

### ***Fiduprevisora***

La gestión del riesgo de FIDUPREVISORA S.A., persigue el objetivo esencial de administrar activamente la exposición a la incertidumbre de acuerdo con el perfil de riesgos de nuestros clientes y accionistas, mediante políticas de gestión y de controles aprobadas por la Junta Directiva, las cuales están direccionadas al control de los riesgos implícitos en todas las actividades de FIDUPREVISORA S.A.

A través de los comités de Riesgos y de Inversiones se analizan y diseñan las políticas, objetivos, límites y procedimientos de administración de riesgos del portafolio de la sociedad y de los portafolios administrados por FIDUPREVISORA S.A., con el fin de procurar una eficiente y eficaz administración de los mismos. Estos lineamientos son aprobados por la Junta Directiva y por los organismos que los fideicomitentes dispongan, cuando así se encuentra establecido en los contratos.

FIDUPREVISORA S.A. ha consolidado una cultura de administración integral del riesgo, que le permite garantizar que el análisis, la medición y el control de la variable Riesgo esté presente en todas las decisiones que se adopten.

Todos los lineamientos, políticas, objetivos, límites y procedimientos de la administración de Riesgos y de Inversiones se encuentran incorporados en el Manual de Políticas de Inversión, cuyo contenido se actualiza y se aprueba por la Junta Directiva cada vez que las necesidades de

FIDUPREVISORA S.A. cambien o se perciban nuevos riesgos o nuevas metodologías o controles por implementar. Este documento es de conocimiento de los funcionarios del Front, Middle y Back Office.

La administración integral del riesgo de FIDUPREVISORA S.A. define estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado al interior de los portafolios de inversión.

**Riesgo de crédito** - Para FIDUPREVISORA S.A la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en los portafolios administrados.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

El modelo CAMEL es una herramienta útil para evaluar la condición financiera de las entidades, ya que se basa en aspectos y funciones comunes de cada una de las instituciones, incluyendo tanto factores cualitativos como cuantitativos, el cual se enmarca dentro de cinco conceptos básicos de calificación:

C: Capital Adequacy (Suficiencia de Capital)

A: AssetsQuality (Calidad de activo)

M: Management (Gestión)

E: Earning (Ganancias)

L: Liquidity (Liquidez)

Los cupos de emisor se determinan mediante el modelo CAMEL de calificación desarrollado a nivel interno; los criterios de evaluación y los ponderados de calificación por indicadores, se establecen dependiendo del objeto social y económico del emisor. Este modelo se ejecuta con una periodicidad trimestral, estableciendo límites Globales de Inversión sobre los recursos administrados por la entidad

A nivel de portafolio, los recursos de la sociedad son administrados con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de Fiduprevisora S.A. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares mínimos establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

*Modelo de Asignación Cupos Vista* - La asignación de cupos vista se determina mediante una metodología que captura el dinamismo de las cuentas de ahorro y la naturaleza del riesgo de mercado y liquidez para este tipo de activo. En este sentido el cupo de títulos es más riesgoso que el cupo vista debido a que el primero tiene una mayor exposición al riesgo de mercado y liquidez que el segundo.

Este modelo se ejecuta con una periodicidad mensual, buscando adaptar la metodología establecida, al dinamismo observado en los saldos vista administrados por las entidades.

**Riesgo de contraparte** - El riesgo de Contraparte, es aquel que refiere a la pérdida potencial que se genera por el incumplimiento de una contraparte debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o bien por falta de capacidad operativa de la institución. Así visto, la gestión del riesgo de contraparte se encamina en la evaluación y calificación de las contrapartes, otorgándoles un cupo de negociación.

El riesgo de contraparte se analiza de forma independiente a la administración del riesgo de emisor, para el que FIDUPREVISORA S.A. desarrolló un modelo de asignación de cupos de negociación que evalúa la solvencia y liquidez de las contrapartes. A este modelo cuantitativo se le adiciona una política cualitativa para mitigar el riesgo operativo de las contrapartes en el cumplimiento de las operaciones pactadas.

Se realiza una segmentación de las entidades del sistema financiero que actúan como contrapartes, garantizando la objetividad en el estudio de las variables que componen cada grupo financiero.

Las metodologías antes descritas son evaluadas y revisadas constantemente por la Gerencia de Riesgos, con el fin de actualizarlas y ajustarlas dadas las necesidades y el perfil de riesgo FIDUPREVISORA S.A.

Complementando el control sobre el riesgo de contraparte, FIDUPREVISORA S.A. tiene como política realizar las operaciones de compra y venta de títulos siempre bajo la modalidad de operaciones compensadas (DVP), de esta forma se controla que las operaciones a celebrar con contrapartes estén dentro de los montos y plazos establecidos a la hora de negociación, mitigando el riesgo de pérdida de valores por incumplimiento.

**Riesgo legal** - FIDUPREVISORA S.A. tiene como política que la totalidad de los títulos representativos de las inversiones que administra, que por su naturaleza sean susceptibles de ser custodiados (desmaterializados), deben mantenerse en todo momento en el depósito central de valores – DCV del Banco de la República o en un depósito centralizado de valores debidamente autorizado para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El uso de estos depósitos centralizados permite garantizar la segura y confiable custodia de los títulos, por cuanto evita la manipulación física de los mismos; adicionalmente esta opción ofrece agilidad y eficacia al momento de efectuar operaciones en el mercado, propias de las inversiones realizadas con los recursos de la Fiduciaria y los portafolios administrados, actividad que finalmente coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en los distintos negocios celebrados.

Así mismo, la Vicepresidencia Jurídica actúa de forma permanente en la estructuración de los distintos negocios, brindando los conceptos requeridos para la captura de nuevos mercados o productos, en especial, en lo que respecta a los textos de los contratos que se suscriban, los cuales deben guardar concordancia y cumplimiento con lo establecido en la Ley y con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus distintas circulares; en el mismo sentido, el área jurídica revisa la legalidad del régimen de inversiones y de las demás operaciones que efectuará la Fiduciaria en ejercicio de los contratos suscritos.

Por otra parte, durante la ejecución de los negocios fiduciarios y de liquidación, el área jurídica brinda el soporte legal que se requiere en aras de minimizar el volumen de litigiosidad, en etapas de arreglo directo y en último caso garantizando la adecuada defensa de los intereses de la Fiduciaria y de los negocios por ella administrados.

**Riesgo de mercado** - Para la gestión del riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos como unidad independiente respecto de las demás áreas de la tesorería, se encarga de calcular el nivel de riesgo, verificar el cumplimiento de límites fijados e informar a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de los resultados.

El modelo de Valor en Riesgo constituye una de las herramientas de medición de riesgo de mercado de la Fiduciaria. A través de ésta se calcula la disminución esperada en el valor del portafolio ante cambios adversos en las condiciones de mercado de los fondos y portafolios administrados, y con esto se establecen los límites y complementan los análisis técnicos para la generación de cubrimientos.

La metodología de Valor en Riesgo se diferencia de otros indicadores en que ésta provee una cuantificación monetaria del riesgo incurrido al invertir en activos financieros y así permite una fácil y rápida discriminación de inversiones.

Para este cálculo se utiliza un Modelo de VaR Interno de simulación histórica filtrada (usa la data histórica asociada a los factores de riesgo y las analiza mediante Bootstrap, E-GARCH(1,1) y estimaciones de funciones de probabilidad), el cual examina la exposición en riesgo de cada inversión evaluando su sensibilidad a la volatilidad de los factores del mercado que afectan su valor. Posteriormente se hacen agregados de todas las inversiones para ver el efecto sobre del Valor en Riesgo en el portafolio de la sociedad y demás fideicomisos.

Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia mediante circular externa 051 de 2007 estableció la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, en donde se complementó cada uno de las etapas del mismo, resaltando particularmente el cambio metodológico descrito en el Anexo 2 en la medición de los factores de riesgo de mercado a los que se exponen los recursos administrados por las Sociedades Fiduciarias, incluyendo el portafolio propio. De esta forma la Fiduciaria efectuó el cálculo de Valor en Riesgo estándar propuesto por esta circular externa como herramienta complementaria a la medición del riesgo de mercado.

El Modelo de VaR Interno es evaluado periódicamente para garantizar su validez y consistencia en concordancia con las cambiantes condiciones del mercado, esta metodología es analizada mediante pruebas de Back y Stress Testing.

Los resultados de los modelos de riesgo de mercado fueron debidamente presentados al Comité de Riesgos y Junta Directiva, al igual que al Comité de Inversiones de Fondos de Inversión Colectiva y en el caso de portafolios administrados se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada diariamente de la exposición mediante boletín que fue enviado por la gerencia de riesgos cumpliendo así lo descrito en la circular externa 051 de 2007.

De otra parte se verificó que los procedimientos, políticas y metodologías imdas cumplieran con lo exigido en las circulares y normas por las cuales la Superintendencia Financiera regula y rige el tema.

*Efectos económicos por SARM* - El cálculo del Valor en Riesgo busca predecir el cambio máximo esperado en el Valor del Portafolio, por efecto de movimientos en las variables de mercado con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de estimación de un día. Al corte de diciembre de 2015 el VaR Interno del portafolio fue de \$95 millones, el cual corresponde al 0.10% del valor medible del portafolio. El VaR regulatorio fue de \$1,789 millones.

La composición del portafolio medible con corte al 31 de diciembre es la siguiente:

Factor de Riesgo	Participación
CEC-COP	18.53%
CEC-UVR	1.67%
DTF+IBR	6.37%
IPC	26.45%
FIC's	46.98%

El VaR regulatorio de las posiciones más importantes con corte al 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

Factor de Riesgo	VaR(\$)
TASADEINTERÉSCECPESOS-COMPONENTE1	165,986,675.99
TASADEINTERÉSCECPESOS-COMPONENTE2	88,680,373.35
TASADEINTERÉSCECPESOS-COMPONENTE3	79,911,919.14
TASADEINTERÉSCECUVR-COMPONENTE1	13,192,671.36
TASADEINTERÉSCECUVR-COMPONENTE2	2,495,566.58
TASADEINTERÉSCECUVR-COMPONENTE3	3,145,463.01
TASADEINTERÉSCECTESOROS-COMPONENTE1	0.00
TASADEINTERÉSCECTESOROS-COMPONENTE2	0.00
TASADEINTERÉSCECTESOROS-COMPONENTE3	0.00
TASADEINTERÉSDTF-NODO1(CORTOPLAZO)	17,569,864.66
TASADEINTERÉSDTF-NODO2(LARGOPLAZO)	15,846,004.93
TASADEINTERÉSIPC	1,751,745,709.17
PRECIODEACCIONES-IGBC	8,269.91
CARTERASCOLECTIVAS	18,922,013.02
<b>VALORENRIESGOTOTAL</b>	<b>1,789,263,338.99</b>

**Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARM, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del

riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios administrados distintos a la seguridad social la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de “Aproximación de Calce de Flujos”, el cual construye los flujos de caja dependiendo su carácter determinista y estocástico en términos de tiempo y cantidad, a partir de los datos de ingresos y egresos del respectivo negocio.

Otro de los elementos de medición en la administración del riesgo de liquidez es la cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ (ALM), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Los descuentos o “haircuts” aplicados para los títulos de deuda pública son los publicados por el Banco de la República y para títulos de deuda privada se utilizarán los estimados por la metodología desarrollada por la Asociación de Fiduciarias que fue aprobada por la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, la fiduciaria cuenta con una herramienta que permite cuantificar la máxima pérdida esperada por riesgo de liquidez de mercado en el portafolio (COL) y con la cual se puede ajustar el valor en riesgo (VAR) que calcula el SARM (L-VAR), dicha pérdida puede cuantificarse en dado caso de presentarse la eventualidad de tener que salir a liquidar todas las posiciones de un determinado portafolio.

Los resultados de los modelos de riesgo de liquidez fueron presentados al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones de Fondos de Inversión Colectiva y a la Junta Directiva; en el caso de portafolios administrados distintos a los de seguridad social se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada de la exposición al riesgo de liquidez por medio del Boletín de Riesgos.

Efectos económicos. No hay efecto económico derivado de este riesgo para el 2015 en razón de la adecuada administración de los flujos de caja contractualmente pactados y la evaluación de los escenarios potenciales de riesgo de liquidez para los fideicomisos.

Riesgo SARLAFT (Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo):

En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Fiduciaria La Previsora durante el 2015 dio cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, 029 de 2014 Parte I, Título VI, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de evitar que la entidad sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para la materialización de los delitos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Se desarrollaron las etapas del sistema; de forma semestralmente en diciembre y julio de 2015, se realizó la medición del perfil de riesgo LA/FT, donde se contemplan la identificación de nuevos riesgos, consecuencias y por ende se trabajó en el fortalecimiento de los controles para mitigar la exposición al riesgo LA/FT.

Con respecto a la etapa de monitoreo se continuó ejecutando de forma continua a lo largo del año, a través de indicadores para la generación de alertas transaccionales por los movimientos de fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios de acuerdo con la segmentación definida, para la identificación de operaciones inusuales y la determinación de posibles operaciones sospechosas a reportar a la UIAF.

Adicionalmente, se continúan ejecutando los controles diseñados para minimizar los riesgos LA/FT, como las consultas en listas de riesgo, las cuales generan alertas cualitativas que permiten la detección oportuna de potenciales clientes no deseados y o cambios en la condición de clientes actuales que infieran riesgo.

Periódicamente, se llevan a cabo las capacitaciones de inducción y reinducción programadas en el cronograma anual, tocando diversos temas de interés general y otras sesiones específicas para las áreas directamente relacionadas con la vinculación de clientes.

Se continuó llevando a cabo la certificación de cumplimiento de los requisitos de las vinculaciones y actualizaciones de clientes y otros vinculados, verificando así el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos para el Conocimiento del Cliente y la identificación de otros vinculados a la Fiduciaria.

Todas las mejoras, ajustes, y demás temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, han sido puestos en conocimiento y sujetos a aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria, a través de los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento.

**Riesgo operativo** - En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Fiduprevisora ha dado cumplimiento a lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en lo correspondiente al Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995, así como las directrices de la Junta Directiva y el Comité de Riesgos. A través de este sistema se realiza la identificación de los potenciales riesgos operativos que pueden ocasionar pérdidas a la entidad, tanto económicas, como legales y reputacionales, los cuales son gestionados a través de los diferentes procesos de la entidad y sus líneas de negocio, con el fin de evitar su materialización.

Con corte a 31 de diciembre de 2015, Fiduprevisora S.A. cuenta con un nivel de riesgo residual consolidado “Moderado”, el cual se encuentra dentro de los niveles aceptados por la Junta Directiva de la Fiduciaria; la evolución de los riesgos y la gestión realizada es de conocimiento de la Alta Dirección y la Junta Directiva, a través de boletines e informes periódicos presentados.

Durante 2015 se actualizó el mapa de riesgos por proceso, de acuerdo con las metodologías y criterios de impacto y probabilidad aprobados por Junta Directiva, los cuales se encuentran documentados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

De igual manera, Fiduprevisora cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio constituyéndose en una estrategia definida por la Fiduciaria que permitirá dar continuidad a los procesos la gestión de los negocios, de manera estructurada y organizada en los casos que se presenten interrupciones en los servicios.

Fiduciaria La Previsora S.A. estableció la política de anticorrupción y antifraude corporativo y llevo a cabo el levantamiento de la matriz de riesgo correspondiente, con el propósito de facilitar el desarrollo de los controles que apoyan la detección y prevención de la corrupción y el fraude en contra y/o a través de la entidad. En consecuencia, se promueve un comportamiento consistente en toda la organización, proporcionando directrices y asignando responsabilidades orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión.

**Efectos Económicos SARO** - El efecto económico por eventos que afectan el estado de resultados de la Fiduciaria para el año 2015 asciende a \$12,698,308, correspondiente a las causaciones y pagos registrados en las cuentas contables de Riesgo Operativo mencionadas a continuación:

Afectación contable cuenta 517225- Riesgo Operativo por \$590.420, correspondiente a anulación de operaciones de inversión a través del sistema transaccional.

Afectación contable cuenta 517225 - Multas y sanciones otras autoridades \$12,698,308 correspondiente a errores en las declaraciones de impuestos presentadas, valoración errada de títulos, errores en la información transmitida a los Entes de Supervisión y Control, pagos errados y/o inoportunos a proveedores de servicios y/o bienes de la empresa y ejecución de pagos inoportunos de impuestos.

## **55. REGLAS ESPECIALES DE LA ESTRUCTURA Y OPERACIONES DEL SEARS**

A partir del año 2003, la Compañía está en la obligación de establecer Sistemas Especiales de Administración de Riesgos de Seguros SEARS, bajo los parámetros establecidos en la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la estructuración de la Gerencia de Riesgo, se comenzó el desarrollo e implementación de metodologías para la administración de riesgos, proceso que ha sido acompañado de programas de capacitación a todos los funcionarios del país.

Dentro de las actividades adelantadas en materia de riesgo durante el 2015 se destacan:

En relación con el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (Sarm), se siguen los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI de la circular externa 100 básica contable y financiera, y se presenta ante el Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo y a la Junta Directiva los resultados del monitoreo y las aprobaciones necesarias. Adicionalmente, se preparan informes diarios, semanales y mensuales dirigidos a la Alta Gerencia y se realiza seguimiento diario al límite de exposición al riesgo de mercado.

- **Riesgo de Liquidez:** Se realiza análisis de liquidez de la Compañía a través del modelo basado en la sensibilización histórica y se concluye que la Compañía mantiene un nivel bajo de exposición a situaciones de iliquidez derivadas de la atención de compromisos del flujo de caja

operativo. A fin de cubrir una posible situación de iliquidez en el corto plazo, la Gerencia de Inversiones cuenta con cupos de crédito para las modalidades de cartera, sobregiro, canje y remesas negociadas.

- **Riesgo de Crédito en Seguros:** Se realiza seguimiento a la metodología definida para las cuentas de cartera directa, financiación de primas, cuentas por cobrar a intermediarios, cartera de coaseguros, créditos a empleados, cuentas corrientes de reaseguradores y coaseguradoras, concluyendo que a nivel general la Compañía mantiene una buena gestión de cartera.
- **Riesgo Operativo:** Se realiza seguimiento al sistema de Administración del Riesgo Operativo, dentro del cual se incluye identificación y valoración de los riesgos, seguimiento a los controles y planes de acción, con el fin de revisar y actualizar el perfil de riesgo de la Compañía.
- **Riesgo Legal:** Se preparan informes que incluyen valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra de la Compañía, por procesos de jurisdicción ordinaria (civiles, penales y laborales), procesos contenciosos administrativos, procesos fiscales y procesos constitucionales, los procesos disciplinarios vigentes y los informes sobre la prevención y control del lavado de activos.
- **Riesgo de Suscripción:** Se realiza evaluación del riesgo de concentración, por productos, sucursales, principales clientes, canales de distribución e intermediarios, para determinar focos con posible riesgo de concentración y definir las acciones a implementar para minimizar el impacto.

***Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO*** - A diciembre de 2015 se tiene un consolidado de 317 riesgos. Se mantiene el nivel de riesgo, con respecto al total de riesgos identificados con corte a Junio de 2015.

El perfil de riesgo residual al cierre del año se mantuvo dentro del nivel de tolerancia definido por la Compañía, concentrando su valoración en los niveles bajos con una participación del 27% y moderado del 49%, en tanto que los riesgos extremos y altos representaron el 24% restante.

De acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo definido, el cual busca que los riesgos operativos que se encuentren por encima de éste se desplacen a zonas más bajas, se desarrollaron e implementaron planes de acción para su correspondiente mitigación.

***Control de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo*** - Teniendo en cuenta los lineamientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “Sarlaft”, la Compañía ha trabajado en la identificación, medición control y monitoreo de los factores de riesgo (clientes, productos, jurisdicciones y canales de distribución), para lo cual se puede concluir que:

- El nivel de exposición inherente al riesgo de LA/FT se mantuvo concentrado en el 33 % de los clientes vinculados a la compañía.

- El 95,17 % de los clientes están dedicados a actividades económicas que no son consideradas por la UIAF como las de mayor propensión al riesgo.
- De los clientes obligados a diligenciar formulario, que en su mayoría son personas naturales (96%), el 43 % tienen un patrimonio promedio anual entre \$10 y \$100 millones y el 50% tienen una utilidad promedio anual entre \$0 y \$10 millones.
- De acuerdo con el análisis de las pólizas emitidas y siniestradas, por clientes obligados a diligenciar formulario, durante el cuarto trimestre, 154 fueron siniestradas en un período menor a 30 días con valores individuales en promedio de \$4,8 millones. Por lo anterior, este factor de riesgo se califica con una probabilidad de ocurrencia inherente muy baja.
- Se observa que los ramos con mayor susceptibilidad al riesgo son Corriente Débil (Daños) y Previpesados; sin embargo, el nivel de riesgo residual consolidado para este factor es moderado considerando el perfil de los clientes y el conocimiento que de ellos se hace.
- Para identificar los canales con mayor susceptibilidad al riesgo, se utiliza la estadística de los reportes de operaciones sospechosas que se han presentado para cada canal. De lo anterior, se concluye que el 65% de los ROS provienen de las Agencias, el 2% de Corredores y 33% de las vinculaciones directas a través de Previsora. Sin embargo, el riesgo residual de este factor se considera bajo, debido a que la mayoría de las operaciones sospechosas generadas por la compañía están asociadas a entidades intervenidas por la Dirección Nacional de Estupefacientes y pólizas de SOAT.
- Las variables que se tienen en cuenta para la medición de riesgo de LA/FT por jurisdicción son: zonas influenciadas por el cultivo de coca, zonas afectadas por la confrontación armada, estadísticas de ROS presentadas por la UIAF y por Previsora, porcentaje de clientes exonerados del diligenciamiento del formulario.
- En ciudades como Cali y Mocoa, su riesgo se presenta por su ubicación geográfica, sin embargo, su nivel de exposición se ve reducido por el tipo de clientes que se vinculan y las operaciones que realizan.

Durante el año, la severidad del riesgo de LA/FT residual de la Compañía se mantuvo como Medio Alto, con una probabilidad de ocurrencia baja y un impacto mayor considerando los efectos en caso de materializarse el riesgo. Es necesario continuar con el seguimiento a los controles para mantener la probabilidad de ocurrencia y evitar que la Compañía se vea afectada por su impacto.

**Reportes de Operaciones Sospechosas** - Durante el año 2015, se emitieron 177 reportes correspondientes a expedición de pólizas y pago de siniestros, los cuales estuvieron concentrados en: Cali (43 reportes - 33%), Medellín (25 reportes - 19%), Centro de Servicios Masivos (11 reportes - 8%) y Virtual Barranquilla (11 reportes - 8%). La información que soporta la emisión de los reportes se obtiene del cruce de la base de datos con la información suministrada por la firma contratada para este fin y por entes de control.

Existe una mayor incidencia en los ramos de SOAT (57 pólizas - 32%), Automoviles (21 pólizas - 12%), Responsabilidad Civil (18 pólizas - 10%) y Vida grupo (17 pólizas - 10%); las pólizas

reportadas corresponden en su mayoría a bienes incautados por la DNE, por lo tanto, no generan exposición por parte de la Compañía al riesgo de LA/FT.

**Reportes de Transacciones en Efectivo** - Durante el año se emitieron 12 reportes de transacciones en efectivo superiores a \$10,0, en los cuales se incluyeron 88 transacciones por un valor total de \$ 1.947,6 siendo preciso aclarar que estos recaudos se realizaron a través de la red bancaria.

Las sucursales que recibieron mayor cantidad de dinero en efectivo fueron Montería (\$574,6 – 30%), Ibagué (\$214,1 – 11%), Florencia (\$139,5 – 7%) y Yopal (\$128,8 – 7%).

Los conceptos por los cuales se recibió la mayor cantidad de dinero son: Pago de pólizas de Cumplimiento (\$879,5 – 45%), Automóviles (\$394,3 - 20%) y pólizas de Responsabilidad Civil (\$242,5 - 12%).

**Campañas Políticas** - En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se envió información oportuna sobre las pólizas contratadas por dos partidos políticos.

## 56. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

### **La Previsora Seguros -**

Durante 2015 se enfocó en un proceso de fortalecimiento de sus prácticas de Gobierno Corporativo y de la revisión del cumplimiento de las disposiciones del nuevo Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia, expedido en 2014 y los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD”.

En el transcurso del año se desarrolló un proyecto de Gobierno Corporativo, en donde por medio de un trabajo en conjunto con la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo y la Administración se lograron importantes avances en términos de gobernabilidad para La Previsora S.A.

Algunos de los logros más significativos en términos de Gobierno Corporativo para la Previsora S.A. en 2015 fueron:

A nivel de la Junta Directiva, se logró fortalecer el modelo operativo de funcionamiento de la Junta como cuerpo colegiado, comenzando por la definición de un plan anual de trabajo que permitió a la Junta enfocarse en temas estratégicos, por otra parte, se realizó un proceso para la incorporación de Asesores externos de la Junta Directiva con el objetivo de tener acceso a conocimiento complementario y específico de la industria, tendencias y riesgos.

Adicionalmente la Junta Directiva aprobó el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo y se acordó el cambio en la frecuencia de las reuniones del Comité de semestral a trimestral; y la creación de un nuevo Comité de Estrategia y Negocios con la finalidad de dar mayor énfasis a los aspectos de planeación estratégica y visión a largo plazo de la entidad.

En el seno del Comité de Gobierno Corporativo se revisó el análisis de cumplimiento de todas las medidas del Código País y posteriormente se hizo la definición de un plan de acción teniendo en

cuenta los documentos que deben ser reformados o creados y el responsable de la aprobación respectiva de tal manera que permita de manera ordenada y lógica a La Previsora S.A. cumplir con la mayor cantidad de medidas del estándar local de Gobierno Corporativo. Dentro de los resultados del Plan Diagnóstico de Código País se evidenció que La Previsora S.A. debe continuar trabajando en pro del fortalecimiento de su modelo y buenas prácticas de gobernabilidad.

Desde la gestión de la Secretaria General durante el 2015, se surtió el proceso de evaluación de la Junta Directiva el cual giró en torno a cinco componentes, (i). Interacción entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia, (ii). Estructura y Operatividad de la Junta Directiva, (iii). Cumplimiento de deberes de la Junta Directiva, (iv). Temas y agenda, (v). Otras prácticas de Gobierno Corporativo. En general los resultados de la evaluación reafirmaron el compromiso de la Junta Directiva con el proceso de apropiación de buenas prácticas de gobernabilidad que contribuyen al proceso de posicionar a la entidad como líder en esta materia.

La administración de la Previsora Seguros ha venido realizando capacitaciones a nivel nacional a todos los funcionarios de la entidad sobre el Código de Ética, a través del aplicativo informático Crece.

La gestión del gobierno corporativo esta principalmente aplicada por los comités de Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Inversiones y seguimiento de Riesgos y Comité de Estrategia y Negocios, en los que se hace un importante seguimiento de gran parte de las actividades de la Compañía y se toman decisiones de trascendental importancia para la gobernabilidad de la Previsora S.A.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 038 del 26 de diciembre de 2013, referente al proceso de Implementación de las Normas de Información Financiera - NIIF; los miembros de Junta Directiva, del comité de auditoría y los representantes legales de la compañía, son los responsables por la adecuada preparación para la convergencia y el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad y de información financiera. Así mismo el Revisor Fiscal deberá hacer una labor de seguimiento permanente y evaluación.

***Junta Directiva y Alta Gerencia*** - Los órganos de dirección y la Junta Directiva, están permanentemente informados de la estructura del negocio y los procesos de misión crítica, así como de los resultados obtenidos por la compañía.

La Junta aprobó el presupuesto en donde se detallan los indicadores de gestión, las metas y los objetivos comerciales. De allí se desprenden las políticas de suscripción, cartera, gastos operativos y rentabilidad del negocio.

Mensualmente, la Junta Directiva efectúa seguimiento de los indicadores de gestión, los resultados financieros, la ejecución presupuestal y la administración de riesgos, entre otros.

Continuando con el desarrollo del sistema especial de administración de riesgos de seguros – SEARS, aprobado por la Junta Directiva, la compañía realiza seguimiento a la implementación de metodologías de medición y administración de los diferentes riesgos que pueden afectar a la aseguradora, considerando adicionalmente las metodologías que ha definido la Superintendencia

Financiera para los riesgos específicos como mercado, crédito, operativo y lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

Para el seguimiento de los riesgos inherentes al negocio, la Junta Directiva designó tres miembros para asistir al comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo, que se celebra periódicamente, en donde se revisa la evolución de indicadores que influyen o pueden influir en la valoración de las inversiones, la composición del portafolio, el riesgo de mercado asociado al portafolio, y demás riesgos inherentes al negocio.

***Políticas y división de funciones*** - La Vicepresidencia Técnica, en desarrollo del presupuesto fijado por la Junta Directiva, así como de la correcta administración del riesgo del negocio, fija anualmente las políticas de suscripción y las difunde hacia los gerentes y demás personal directivo de las sucursales, quienes son los responsables del estricto seguimiento de las mismas.

La Vicepresidencia Comercial define y establece las estrategias comerciales y las políticas de cartera de la compañía encaminadas a lograr la obtención de resultados satisfactorios para la organización.

Para ello su trabajo se ha encaminado por medio de sus Gerencias en el establecimiento de procesos comerciales altamente productivos, que propendan por la máxima rentabilidad y logren un crecimiento en la participación del mercado asegurador en los próximos años.

Lo anterior, a través de una gestión comercial eficiente apoyada en claros procesos de preventa, venta y postventa, un conocimiento actualizado sobre el mercado, cliente e intermediarios, diseñando canales alternativos de ventas, generando herramientas que faciliten la labor comercial, procurando fidelizar nuestros asegurados.

Además, es la encargada de apoyar, asesorar y verificar la gestión comercial de las sucursales, en procura de cumplir las metas establecidas por la compañía, en lo relacionado con producción, administración de la fuerza de ventas, manejo comercial de coaseguros como estrategia de obtención de mercados y el control de la cartera a nivel nacional.

La Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones fija las políticas y directrices del riesgo jurídico, y mantiene permanentemente informada a la Presidencia y a la Junta Directiva frente a las principales novedades de índole legislativo o judicial que tengan relación con la naturaleza jurídica de la compañía y su objeto social.

Así mismo, establece las políticas del proceso indemnizatorio a través de manuales, atiende los ramos no delegados y lleva estadísticas de las indemnizaciones de la compañía y los indicadores del proceso indemnizatorio generando alertas tempranas y estableciendo acciones de mejora.

La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología administra el proceso operativo de indemnizaciones de la compañía controlando que se cumpla con los resultados planteados en los objetivos de calidad y tiempos de respuesta del proceso. Así mismo define estrategias, políticas, normas, procedimientos y metas para la administración de la tecnología de la información.

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera, es responsable por el eficiente manejo de los recursos humanos y físicos. Igualmente, formula y establece las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, contable y de presupuesto para la gestión efectiva de la entidad.

El Vicepresidente Administrativo y Financiero es el sponsor del proyecto NIIF.

Igualmente, de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, depende la Gerencia de Inversiones, que realiza las funciones de front en el manejo del portafolio de la compañía. Su operación es independiente de las áreas de back y middle office (Gerencia de Riesgo). Su principal función va orientada a ejecutar la estrategia de inversiones, la cual parte de los lineamientos que se establecen tanto en la Junta Directiva como en el comité de inversiones y seguimiento de riesgo y en la alta dirección.

El comité de auditoría de Junta Directiva realiza seguimiento al sistema de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias; de igual manera revisa los informes de evaluación de control interno y toma decisiones orientadas al fortalecimiento de los procesos y la gestión de riesgos y controles.

La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones establecidas en el plan de auditoría, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y las Normas Internacionales de Auditoría; apoyados en las mejores prácticas realiza auditorías integrales y efectúa recomendaciones para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Para fortalecer el proceso auditor soportado en metodologías, enfoques, técnicas y mejores prácticas internacionales, la Compañía tiene contratado mediante outsourcing la realización de las auditorías internas y la valoración del riesgo.

La Gerencia de Riesgo está encargada de definir los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente los riesgos a los que se encuentra expuesta, basados principalmente en el análisis, valoración, control y seguimiento de los mismos. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con la participación de los líderes y responsables de todos los procesos definidos para Previsora.

**Reportes a la Junta Directiva** - La Junta Directiva se reúne mensualmente en forma ordinaria y, en caso de requerirse, se hacen sesiones extraordinarias, de acuerdo con los Estatutos de la compañía. En estas sesiones se presentan los reportes necesarios para mostrar los resultados de la exposición a los diferentes riesgos de la compañía con indicadores de gestión, que determinan el riesgo del negocio como son: El índice de siniestralidad, el resultado técnico antes y después de gastos de operación, los resultados de la gestión de cartera de primas y de cartera de créditos, el portafolio, los casos representativos donde la Empresa presenta riesgos jurídicos, el informe del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo, el informe de Gobierno Corporativo y el informe del comité de Estrategia y Negocio.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presenta ante la Junta Directiva de manera trimestral el informe sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT. Dicho informe contiene entre otros, los siguientes aspectos:

- Evolución individual y consolidada de los perfiles, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.
- Resultados de la gestión realizada.
- Efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT.
- Cumplimiento en el envío de reportes.
- Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Documentos y pronunciamiento emanados de las entidades de control y de la UIAF.

En similar sentido de lo anterior, el Revisor Fiscal de la Compañía presenta ante la Junta Directiva su informe sobre el SARLAFT, donde resaltan los hallazgos que en desarrollo de su labor de auditoría ha detectado y señala los correctivos que según su criterio deben tomarse.

***Infraestructura tecnológica*** - Las áreas de control y gestión de riesgo, cuentan con los equipos y accesos al sistema de información de la Compañía, para obtener los datos necesarios que permitan efectuar un monitoreo efectivo de los riesgos de la Entidad.

Igualmente la Gerencia de Tecnología de la Información, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Gerencia de Riesgo ha implementado alertas tempranas en el aplicativo CORE (SISE 2G y SISE 3G) que permiten efectuar un mejor control a la observancia del diligenciamiento del formulario de conocimiento de cliente, consistente en que el sistema solo permite la generación de operaciones cuando valida la existencia de formularios de conocimiento de cliente debidamente registrados y vigentes. Además, se cuenta con algunas alertas que permiten identificar hechos como inclusión del cliente en listas de riesgo y aumentos injustificados en su patrimonio.

Por otro lado, se cuenta con el software ERA, el cual contribuye a la consolidación de la información relacionada con matrices de riesgos y controles, permitiendo un mayor análisis de riesgo para cada proceso. Para facilitar el registro de eventos se cuenta con el módulo de riesgo del aplicativo Isolución, el cual permite una mayor confiabilidad y agilidad en la información remitida a la Gerencia de Riesgo para su respectiva consolidación.

***Metodología para la medición de riesgos*** - La metodología para la medición de riesgos de mercado se describió en el punto sobre el manejo del riesgo en inversiones.

A fin de prevenir las conductas indebidas de mercado, la Compañía realiza el seguimiento por parte de áreas independientes, a los siguientes temas: Asignación y cumplimiento de cupos de inversión, verificación de operaciones de tesorería frente al mercado, seguimiento del sistema de grabación de llamadas de la Gerencia de Inversiones y revisión de la evolución del mercado a través del Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo.

***Respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO*** - Previsora continúa en un proceso de maduración y consolidación del sistema, a través de la actualización del mapa de riesgos corporativo, que se construye mediante la identificación y calificación de los riesgos de los

procesos definidos en la cadena de valor, el establecimiento de controles para disminuir su probabilidad y/o mitigar el impacto, y el seguimiento a la evolución de cada uno de los riesgos identificados a través del monitoreo periódico, con el objeto de determinar el perfil de riesgo de la entidad y definir planes de mitigación y/o acciones preventivas para la ocurrencia de los riesgos. Todo lo anterior, se integra con el Sistema de Gestión de Calidad, para fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos.

En el análisis del Riesgo de Liquidez, se trabajó con base en la metodología propuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia para establecimientos de crédito. Los resultados obtenidos del flujo de caja proyectado han reflejado, siempre, un resultado positivo, situación que demuestra la ausencia de una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Respecto al riesgo de crédito, se realiza análisis para la determinación del porcentaje de riesgo de crédito, definido como la relación de los saldos de la cartera en Ley 550, cartera vencida o en categoría E, frente a los saldos de la cartera en mora. Los resultados obtenidos, permiten apreciar que a nivel general la compañía mantiene una buena gestión de cartera. La compañía tiene definidas las políticas y procedimientos generales para la aprobación, seguimiento y recuperación de los créditos, siguiendo los lineamientos y disposiciones establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el análisis del Riesgo de Concentración, se realiza seguimiento a la concentración por Productos, Sucursales, Clientes, Intermediarios y Sectores, generando alertas tempranas sobre los ítems que presentan altas concentraciones y sobre los niveles de renovación.

En cuanto al Riesgo Legal, la compañía fija las políticas y directrices para la administración del mismo, para verificar el cumplimiento de términos, generar procesos más ágiles y evitar posibles sanciones. Para la medición del Riesgo Legal, se realizan informes que incluyen una valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra de la Compañía, los procesos disciplinarios vigentes y los informes sobre la prevención y control del lavado de activos y la financiación de terrorismo.

Todas estas acciones están encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, a través de la aplicación de metodologías adecuadas, que contribuyan al mejoramiento continuo y al incremento de la cultura frente a la mitigación del riesgo al interior de la entidad.

**Estructura Organizacional** - La estructura interna de la Compañía permite la independencia entre las áreas de negociación (Sucursales, Proceso de Inversiones), las áreas que promueven el control (Control Interno) y el autocontrol (Gerentes de Producto, Gerencia Comercial, Gerencia de Planeación, Gerencia de Riesgo). Adicionalmente mediante decretos 5019 y 5020 del 28 de diciembre de 2009, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó la estructura de la compañía y se determinaron las funciones de sus dependencias.

**Recurso humano** - La Gerencia de Riesgo fue creada dentro de la estructura de la Compañía, para liderar el proceso de administración de los riesgos asociados a la actividad aseguradora, dicha área está integrada por personal especializado en el tema. Adicionalmente, cuenta con el apoyo, de los líderes y responsables de cada proceso y de colaboradores entrenados para asumir el rol de oficial de riesgo, en cada Vicepresidencia y Sucursal.

**Verificación de operaciones** - Dentro del sistema de información que soporta el “back office” de la compañía, se encuentran los mecanismos de control parametrizados por Casa Matriz, que impiden que las áreas de negociación efectúen operaciones que no correspondan a las directrices trazadas por la alta gerencia.

La contabilización de las operaciones es realizada con base en el documento fuente y verificada en Casa Matriz, en cumplimiento del control interno contable.

**Auditoría y supervisión** - La Oficina de Control Interno presenta los informes correspondientes en los que se incluyen las recomendaciones y oportunidades de mejora con el fin de que se adopten los correctivos para el fortalecimiento del sistema de control interno de la compañía. Se acuerdan acciones de mejoramiento para los diferentes procesos y se realiza seguimiento a su ejecución.

La compañía está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera y como entidad del sector público, ejerce vigilancia la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, reportando en los casos requeridos la información Financiera, Económica y Social.

#### ***Fiduprevisora*** -

Fiduprevisora S.A. cuenta con un Código del Buen Gobierno Corporativo, aprobado por su Junta Directiva según consta en el acta número ciento cincuenta y ocho (158) y actualizado en virtud de lo aprobado en las actas número ciento setenta y tres (173), ciento setenta y ocho (178), doscientos uno (201), doscientos dieciocho (218), doscientos treinta y nueve (239), doscientos cuarenta y cinco (245) y doscientos cincuenta y nueve (259).

Conforme lo establecido en la circular básica jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia referente al buen gobierno corporativo, la Sociedad ha desarrollado adecuadas gestiones en los siguientes aspectos:

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva y la alta gerencia conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y participan en la definición y aprobación de políticas, límites y modelos de los riesgos administrados,

A través de los comités en los cuales participa la alta gerencia y miembros de la Junta Directiva, se adelantan las siguientes actividades:

Verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y lineamientos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo – SARLAFT, en sus etapas de identificación, medición, monitoreo y control.

Establecer programas de seguimiento a los modelos de administración de riesgos adoptados y a los procedimientos de operación y control, así como a los niveles de tolerancia de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Asesorar a la Junta Directiva en el análisis de nuevos productos, determinando claramente los riesgos asumidos y sus potenciales incidencias a nivel económico.

Con base en los informes emitidos por la Gerencia de Riesgos, medir, evaluar y efectuar un seguimiento continuo, sistemático y oportuno de los riesgos definidos para las operaciones de inversión.

Revisar periódicamente las políticas, estrategias y reglas de actuación establecidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la entidad para garantizar el adecuado cumplimiento de la planeación de los sistemas de administración de riesgos.

*Determinar anualmente los niveles de atribución para el área de inversiones* - Monitorear el cumplimiento de los límites aprobados por la Junta Directiva para la exposición en el valor en riesgo, indicador de riesgo de liquidez y los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

Verificar que la estructura de los sistemas de administración de riesgos y los procedimientos protegen razonablemente los recursos de la entidad, así como aquellos cuya administración fiduciaria le ha sido delegada por terceros.

Presentar a la Junta Directiva los informes de riesgos, sujetándose a las recomendaciones y comentarios formulados por ella.

Revisar, analizar y aprobar los cupos de emisor y contraparte para el desarrollo de las operaciones de inversión.

En general, asegurar el cumplimiento de los parámetros mínimos fijados por la Superintendencia Financiera, en cuanto a la administración de riesgos para la realización de las operaciones de tesorería, todo de conformidad con la Circular Externa 051 de 2007, así como las demás normas legales que la complementen, modifiquen o sustituyan.

Proponer metodologías para la medición de los riesgos a los que se encuentran expuestas la inversiones administradas, para el fortalecimiento continuo de los procesos de administración de Riesgos.

Establecer mecanismos y procedimientos que velen por la calidad de la información en relación con la valoración de las inversiones de los diferentes fideicomisos, alineados con las Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fiduprevisora S.A., administra los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, operativo, legal y de lavado de activos y financiación del terrorismo, controles y valoración; estos son administrados con métodos lógicos y sistemáticos para el establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, control y comunicación de los riesgos asociados especialmente a las operaciones de tesorería, de forma que se minimicen las pérdidas y se maximicen las oportunidades de inversión.

*Políticas y División de Funciones* - La política de gestión y control de riesgos es fijada por la Alta Gerencia de la Fiduciaria y cuenta con el conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

La Gerencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería e inversiones, para esto se cuenta con modelos y procedimientos debidamente documentados y aprobados por la Junta Directiva.

Fiduprevisora ha definido e implementado modelos de administración de riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva en sus etapas de identificación, medición, monitoreo y control, estos modelos son liderados por la Gerencia de Riesgos, área que pertenece al segundo nivel de la organización.

*Reportes a la Junta Directiva* - La información acerca de las posiciones en riesgo por portafolio se reporta diariamente a la alta gerencia y mensualmente a la Junta Directiva.

El reporte de riesgos incluye la gestión adelantada para cada tipo de riesgo, en riesgo de mercado se presenta el valor de VaR interno, VaR regulatorio, VaR relativo y el cumplimiento a los límites de VaR aprobados por Junta, en relación con el riesgo de crédito: calificación de emisores, uso de cupos, control de límites y concentración de contrapartes, con respecto al riesgo operativo: evolución de los mapas de riesgo y registro de eventos, en riesgo de liquidez: IRL (indicador de riesgo de liquidez) y control de esquema de límites.

De igual manera se presenta información financiera, que contiene: La composición de los portafolios, la clasificación por tipo de emisor, por tipo de papel, tipo de moneda; la rentabilidad en la compra y venta de inversiones, diariamente se envían a la Alta Gerencia reportes de control de políticas y límites.

Trimestralmente se reporta el informe del Oficial de Cumplimiento, que incluye políticas y programas para el cumplimiento de la función y los resultados de la gestión, el cumplimiento de los reportes a la UIAF, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo LA/FT, efectividad de los mecanismo de control, los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva y pronunciamiento emanados de las entidades de control y de la UIAF.

Así mismo, de acuerdo con lo contemplado en la normatividad vigente, semestralmente se realiza y presenta el informe sobre la gestión y administración del riesgo operativo y el nivel de riesgo de la entidad a la Junta Directiva.

*Infraestructura tecnológica* - La Fiduciaria cuenta con sistemas de información adecuados de medición y control de los riesgos, que permiten la cuantificación y monitoreo de los mismos.

Cada usuario del sistema de información cuenta con una clave personal e intransferible que le permite de acuerdo con su nivel de autorización, ingresar, eliminar o modificar operaciones, tasas o tipos de títulos, quedando un registro de su login, del procedimiento efectuado, del día y la hora. La mesa de dinero de la fiduciaria, cuenta con la tecnología, los sistemas de información y comunicación adecuados para la ejecución y control de sus actividades.

Algunas de las funcionalidades con que cuentan estos aplicativos son:

Riesgo de mercado: Valoración de portafolios, cálculo de valor en riesgo por tipo de papel y agregado, cálculo de sensibilidades, del VaR en Línea, pruebas de estrés, pruebas de Backtesting, VaR Montecarlo, análisis de volatilidades, de clústeres etc...

Riesgo de crédito y/o contraparte: Cálculo de cupos para emisores y contrapartes, control de límites establecidos en riesgo de crédito y / o contraparte, control límites normativos de los Fondos de Inversión Colectiva.

Riesgo operativo por procesos: Identificación de riesgos operativos por procedimiento, valoración de los riesgos, definición de controles que permitan su mitigación, registro de eventos y establecimiento de planes de acción, contando con una gestión integral del riesgo operativo.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: para el monitoreo se cuenta con un proveedor robusto de listas de riesgo, las cuales están integradas a los aplicativos CORE de la entidad permitiendo identificación de coincidencias y posibles riesgos para la entidad. El monitoreo transaccional se realiza a través de una herramienta en Excel, la Fiduciaria cuenta con el aplicativo VIGIA el cual se encuentra en proceso de integración con el aplicativo Peoplesoft para la generación de alertas automáticas.

Adicionalmente cuenta con aplicativos para el manejo de portafolios, registro contable y presupuestal.

## **57. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### ***La Previsora Seguros -***

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno, Previsora S.A. Compañía de Seguros ha implementado el sistema de gestión integral SGI, el cual comprende las Normas NTCGP1000, ISO9001:2000, Modelo MECI, Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Seguridad de la información y Control interno en armonía con la Circular 022, 052 y 042 y Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de la evaluación del sistema, con base en el desarrollo de los procedimientos de auditoría por el año 2015, se evidenció que se han adoptado procedimientos de control en el proceso contable de la entidad y los mismos se llevaron de conformidad con las normas legales y la técnica contable durante el proceso de convergencia.

La Previsora Seguros aplica las Normas Internacionales de Información financieras mediante las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva y los principios de contabilidad para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar la independencia y objetividad de la Oficina de Control Interno, estructuralmente se encuentra soportada por la Presidencia a nivel administrativo y funcionalmente por el Comité de Auditoría.

Los informes generados por la Oficina de Control Interno son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Las observaciones y oportunidades de mejora identificadas fueron gestionadas por los responsables del proceso, los cuales suscribieron planes de acción encaminados a fortalecer la gestión contable.

***Fiduprevisora:***

Con el apoyo y asesoría del Comité de Auditoría, Fiduprevisora continúa en la labor de consolidar el sistema de control interno mediante mejora permanente en el funcionamiento de los componentes fundamentales de la CE 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como insumo para ello, se nutre de los resultados de auditorías efectuadas al sistema de gestión de calidad, la actualización y aplicación de los diferentes manuales de procedimientos, así como del monitoreo continuo a la aplicación de correctivos relativos a mejoras en políticas, procedimientos y controles. El comité se focalizó en garantizar la transparencia y confiabilidad de la información de los estados financieros mediante el análisis de resultados, así como impartió directrices sobre políticas, procedimientos, controles, mecanismos de evaluación y la realización de acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del sistema de control interno dirigidas a mitigar los riesgos asociados a las operaciones del negocio.

**58. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC**

Desde el año 2010 la Junta Directiva, en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009 de protección al consumidor financiero incorporó el SAC. El manual del SAC, contiene los pilares fundamentales del sistema donde están concentrados los siguientes aspectos:

- Políticas de Servicio internas y externas.
- Procedimientos, controles, mediciones, quejas y reclamos.
- Estructura Organizacional.
- Entrenamiento inducción, formación general, eficacia de los programas, protocolos de servicio.
- Educación financiera, programas para el consumidor, medios de comunicación.
- Monitoreo y Control.

**59. GESTIÓN CAPITAL**

El Grupo administra su capital con el objetivo de maximizar la generación de ingresos y propender por liderar en la rentabilidad técnica al interior del sector asegurador del país. Este objetivo busca la sostenibilidad del negocio en el largo plazo, potencializar el valor del Grupo y garantizar el cumplimiento de los objetivos internos de indicadores financieros para mantener una adecuada calificación de riesgo.

**60. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La Fiduciaria efectuó retransmisión de los Estados Financieros, presentándose una variación en su patrimonio frente al inicialmente transmitido de \$1.245,9 de los cuales \$916.2 afectaron el estado de Resultado de Previsora Seguros por corresponder a variación en la utilidad del Ejercicio y los

otros por \$329.7 afectando el Patrimonio de la Compañía en su ORI (Otro Resultado Integral). Estos dos rubros impactaron el activo, incrementado el Portafolio de Inversiones por valor de \$1.245.9.

Por materialidad se realizará el ajuste en los Estados Financieros de La Previsora S.A. Compañía de Seguros en el mes de febrero de 2016.

Para Fiduprevisora no se tiene conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros individuales y la fecha de autorización de los mismos que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros individuales o divulgación de las notas a los mismos.

## **61. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

*Normas internacionales de información financiera – Adopción NIIF* - Con base en la Ley 1314 de 2009 en Colombia se inició la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. El Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios reglamentó dicha Ley, e incorporó el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.

Así mismo, mediante los Decretos 1851 de 2013, 2267 de 2014 y 2496 de 2015, se establecieron algunas particularidades o excepciones para los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras.

En desarrollo de esta normativa, la Compañía al encontrarse dentro de la clasificación del Decreto 2784 en el grupo 1, sus Estados Financieros del año 2015 se presentaron bajo NIIF, partiendo del Estado de Situación Financiera de Apertura “ESFA” al 1 de enero de 2014.

Para efectos de comparabilidad se realizó un proceso de reexpresión de la información del año 2014 bajo COLGAAP a NIIF generando los que se mencionaron en la nota 2.7 “Conciliaciones”.

### ***Superintendencia Financiera de Colombia***

#### *Declaración Control de Ley y Patrimonio Adecuado – Seguros:*

Mediante la circular Externa 040 del 24 de diciembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia, modificó el instructivo para el reporte de los formatos:

Formato 479: Riesgo de Activo, incorporó en la Categoría II, la unidad de captura 012 para informar los Créditos garantizados incondicionalmente con títulos o valores emitidos por la Nación o por el Banco de la República o por Gobiernos o Bancos Centrales de países que autorice expresamente la SFC.

Formato 480: Patrimonio Técnico Vs Patrimonio Adecuado, incorporó dentro de las deducciones del capital primario la subcuenta 012 – Resultados en Proceso de Convergencia – Pérdida: el cual reporta el valor de la pérdida en el proceso de convergencia registrada en el código 393010 en la

fecha de corte. Esta modificación impacta de manera importante el patrimonio primario de la Compañía, ya que Previsora S.A. presentó pérdida en su proceso de convergencia.

Formato 290 “Resultado Técnico y Estadístico”

Mediante la Circular Externa 035 del 09 de Octubre de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia, hizo oficial las instrucciones relativas a la metodología de asignación de ingresos y egresos a cada ramo, reglas para el cálculo de la reserva técnica de riesgos en curso y modificación de los correspondientes formatos e instructivos.

En el Formato 290, se incorporó la columna 43 – Operaciones no asignables a ramos, en la cual se registrarán los ingresos o egresos que no se relacionan con la operación de los ramos de seguros y su resultado técnico.

La transmisión oficial de dicho Formato se deberá realizar a corte 31 de marzo de 2016.

*Reserva Técnica de Prima no Devengada:*

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 035 de 2015 reglamentó la metodología de cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y la reserva técnica por insuficiencia de prima, las cuales regirán a partir del 1 de abril de 2016.

**Reservas Técnicas de Seguros** - El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, modificó el Título IV del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto número 2555 de 2010 donde determina nuevas disposiciones normativas relativas a las Reservas Técnicas y su contabilización. A la fecha se encuentran reglamentadas las Reservas de IBNR y la de Riesgos en Curso.

Adicionalmente y de acuerdo con la implementación de las NIIF en Colombia, en los Estados Financieros del año 2015 se está haciendo el reconocimiento del Activo por Reaseguro de la Reserva de Riesgos en Curso y de la Reserva para Siniestros No Avisados IBNR.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2973 de 2013, en lo relacionado con la Reserva para Siniestros No Avisados “IBNR”, con el acompañamiento de la firma Towers Watson se cambió y se realizó el cálculo bajo la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

**Costos de Adquisición diferidos** - El Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, reglamentado con la Circular Externa 035 del 09 de octubre de 2015 determina que la reserva de riesgos en curso y en especial la reserva de prima no devengada debe generarse neta de los Costos de Adquisición. Esta Circular entra en vigencia a partir de 1 de abril de 2016.

**Circular Externa 035 de 2015** - A partir del 1 de abril de 2016 la Circular Externa 035 de 2015, salvo lo establecido en la instrucción quinta y sexta que rige a partir de su publicación las Entidades Aseguradoras les corresponde calcular, constituir y ajustar las reservas técnicas, de conformidad con las instrucciones que para tal efecto señale la Superintendencia Financiera de Colombia.

***Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión (CUIF)*** - La Superintendencia Financiera de Colombia en aras de garantizar que la información financiera que remitan sus entidades vigiladas sea suficiente y apropiada para el ejercicio de sus funciones de supervisión de riesgos y el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de sus vigilados, con información tanto en bases individuales como consolidadas, publicó la Circular Externa 021 de Julio 01 de 2014 modificada por la Circular Externa 033 de Diciembre 09 de 2014 donde define el nuevo Catálogo que sus vigilados usarán a partir del 1 de enero de 2015.

Es importante mencionar que a partir del 1 de enero de 2016 La Compañía como preparador de información financiera que hace parte del Grupo 1 vigilado por la Superintendencia Financiera, ajustará su sistema de contabilidad interno al catálogo único de información financiera con fines de supervisión a nivel de documento fuente conforme a lo indicado en la mencionada Circular Externa 021 de 2014.

Instrucciones para el reporte en lenguaje XBRL (eXtensible Business Reporting Language) de los Estados Financieros Intermedios y de Cierre (Individuales y/o Separados y Consolidados bajo NIIF):

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 007, 011 y 038 de 2015, impartió instrucciones en relación con la presentación y reporte de la información financiera de manera estandarizada, teniendo en cuenta como marco de referencia la taxonomía XBRL expedida por el IASB, versión 2013, que permita la utilización de dicha información financiera de manera comprensible, transparente y comparable para cualquier inversionista o usuario de dicha información a nivel nacional e internacional.

La Compañía realizó su primera transmisión bajo esta taxonomía, a partir del primer trimestre del año 2015, la cual se debe realizar de manera trimestral para los Estados Financieros separados y consolidados.

### ***Ministerio de Hacienda y Crédito Público***

Decreto 2548 del 12 de diciembre de 2014:

El cual reglamenta los artículos 4 de la Ley 1314 de 2009, 165 de la Ley 1607 de 2012 y 773 y 774 del Estatuto Tributario. A continuación se detallan los aspectos más importantes del citado Decreto:

El artículo 165 de la Ley 1607 del 2012 estableció un periodo de 4 años en el cual las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables se mantendrían vigentes luego de la entrada en vigencia de las NIIF. El presente Decreto precisa que este periodo para el grupo 1, al que pertenece la Previsora inicia el 1º de enero del 2015 y culmina el 31 de diciembre del 2018.

Durante el periodo mencionado previamente, para la determinación de bases fiscales se deberá remitir a las normas contables, se entenderá como tales las contenidas en los Decreto 2649 de 1993, el Plan Único de Cuentas de la Superintendencia Financiera de Colombia, las normas técnicas establecidas por la misma y aplicables hasta el 31 de diciembre del 2014; por tanto, las

normas expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 no tendrán efectos tributarios durante los periodos ya mencionados.

Se debe llevar el registro de las diferencias que surjan entre la información preparada bajo NIF y la información con fines tributarios de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. De igual modo, quienes estén obligados a llevar contabilidad podrán llevar un libro tributario, el cual debe permitir la identificación de cada tercero, cada operación y la determinación de los tributos provenientes de la misma.

Ley 1739 del 2014 – Reforma Tributaria:

Esta Reforma impactó a la Compañía en los siguientes aspectos:

La creación del Impuesto a la Riqueza

Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

<b>Rangos base gravable</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa:

A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE se mantiene en el 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

<b>Sobretasa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Impuesto sobre la renta y complementarios – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

		<b>Año</b>		
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
39%	40%	42%	43%	

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Otras disposiciones. Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

**Declaración anual de activos en el exterior:**

Se establece una nueva obligación formal a los contribuyentes que es la Declaración anual de activos en el exterior, la que deberá ser presentada a partir del año gravable 2015, por los contribuyentes del impuesto sobre la renta, sujetos a este impuesto respecto de sus ingresos de fuente nacional y extranjera y de su patrimonio poseído dentro y fuera del país, que tengan activos en el exterior de cualquier naturaleza.

**Gravamen a los Movimientos Financieros:**

Se redujo la tarifa del Gravamen a los movimientos Financieros GMF, la cual quedará así: 3 x mil para el año 2019, 2 x mil para el año 2020 y 1 x mil para el año 2021.

**Contaduría General de la Nación** - La Resolución 185 del 29 de abril de 2015, establece la Información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución 743 del 17 de diciembre de 2013.

La Resolución 598 de diciembre de 2014, modifica el artículo 2 de la Resolución 743 de 2013, su ámbito de aplicación habla del marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 y sus modificaciones deben ser aplicadas por las Empresas que se encuentran bajo el ámbito del régimen de la Contabilidad Pública.

La Resolución 257 del 5 de mayo de 2015, prorroga el plazo para transmitir bajo Colgaap y bajo NIIF (Convergencia) a través del sistema CHIP indicada en la Resolución 185 del mes de abril de 2015.

**Contraloría General de la República** - En el año 2015 la Previsora S.A. recibió la Comisión de Visita de la Contraloría General de la República para evaluar la vigencia 2014, emitiendo en el mes de julio de 2015 el informe de auditoría, conceptuando que la gestión y los resultados de la Previsora S.A. Compañía de Seguros son favorables para la vigencia mencionada. Igualmente la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la Compañía por las vigencias fiscales 2014. Igualmente, la Comisión de Visita de la Contraloría General de la República llegó a la Previsora S.A. en el mes de febrero de 2015, para evaluar la vigencia del año 2015.

---